



**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA
ACTUACIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE
LAS CAJAS DE AHORRO QUE TENÍAN SU
DOMICILIO SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN, ASÍ
COMO LA POSIBLE VULNERACIÓN DE LOS
DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN LA
OFERTA DE SUS DIFERENTES PRODUCTOS**

PRESIDENCIA

DON MANUEL MITADIEL MARTÍNEZ

Sesión celebrada el día 31 de mayo de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

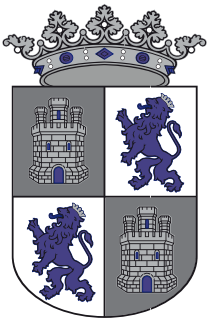
1. Comparecencia del Sr. D. José Ignacio Mijangos Linaza.
2. Comparecencia del Sr. D. Salvador Cruz García.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	23041
El presidente, Sr. Mitadiel Martínez, abre la sesión.	23041
Primer punto del orden del Día. Comparecencia.	
El letrado, Sr. Matía Portilla, da lectura al primer punto del orden del día.	23041



	<u>Páginas</u>
Intervención del compareciente, Sr. Mijangos Linaza, para informar a la Comisión.	23041
El presidente, Sr. Mitadiel Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	23044
Intervenciones del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y del compareciente, Sr. Mijangos Linaza.	23044
Intervenciones del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Mijangos Linaza.	23051
Intervenciones del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) y del compareciente, Sr. Mijangos Linaza.	23058
Intervenciones del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Mijangos Linaza.	23066
Intervenciones del procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Mijangos Linaza.	23072
Intervenciones de la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Mijangos Linaza.	23077
Intervención del compareciente, Sr. Mijangos Linaza.	23079
Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas veinticinco minutos.	23080
El presidente, Sr. Mitadiel Martínez, reanuda la sesión.	23080
 Segundo punto del orden del Día. Comparecencia.	
El letrado, Sr. Matía Portilla, da lectura al segundo punto del orden del día.	23080
Intervención del compareciente, Sr. Cruz García, para informar a la Comisión.	23080
El presidente, Sr. Mitadiel Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	23081
Intervenciones del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y del compareciente, Sr. Cruz García.	23081
Intervenciones del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Cruz García.	23090
Intervenciones del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) y del compareciente, Sr. Cruz García.	23097
Intervenciones del procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Cruz García.	23105



Páginas

Intervenciones de la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Cruz García.	23110
Intervención del compareciente, Sr. Cruz García.	23115
El presidente, Sr. Mitadiel Martínez, levanta la sesión.	23115
Se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos.	23115



[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Buenos días. Damos comienzo a la Comisión de Investigación sobre la actuación, gestión y supervisión de las Cajas de Ahorro que tenían su domicilio social en Castilla y León, así como la posible vulneración de los derechos de los consumidores en la oferta de sus diferentes productos. Se abre la sesión. Por el señor letrado se dará lectura del primer punto del orden del día.

Comparecencia

EL LETRADO (SEÑOR MATÍA PORTILLA):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del señor don José Ignacio Mijangos Linaza.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Tiene la palabra don José Ignacio Mijangos Linaza por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Buenos días. Pido disculpa porque tengo la garganta hoy un poco de medio lado, y a lo mejor no van a coger todo lo que quiero, pero los catarros vienen cuando quieren y no tenemos más remedio. Yo vengo aquí como expresidente de Caja Círculo, estuve desde el año dos mil tres hasta el dos mil once, y nos correspondió una etapa pues donde yo empecé normal y terminé siendo SIP con las Cajas... haciendo una Caja, Caja 3, unidos a Caja CAI de Zaragoza y Caja Badajoz. A partir de ahí, ya en el año dos mil once, cesé por la edad, y ya cogió otro el mando; con lo cual, yo no he intervenido en la... en la continuación de este proceso de esta Caja, que, como todos ustedes saben, estamos en este momento en Ibercaja Banco, en otra Caja de Zaragoza. Lo que sí que en este momento estoy representando a la Fundación Caja Círculo en el Consejo de Administración de Ibercaja, pero no intervine y no sé cómo... cuáles son los procedimientos... que por qué se hicieron estos cambios, estas actuaciones.

Realmente yo hoy... yo hoy no tengo muchas cosas que decir, puesto que ya hace tiempo -no me acuerdo cuánto- estuvo el director general de nuestra Caja, Santiago Ruiz, y expuso a todos ustedes pues los términos generales, ¿no? Y realmente lo único que tengo que hacer es ratificar lo que en su momento dijo él, porque no hay otro... no hay otra cosa; realmente nosotros... era una Caja pequeña, una Caja saneada, una Caja que no teníamos problemas económicos, ni cuando éramos... estábamos allí, en el... en Burgos, sabíamos que teníamos un campo limitado, no de grandes expansiones, sino era una Caja popular, una Caja que llevaba 110 años; y donde el pueblo de Burgos nos conocía, nos quería y trabajábamos en ella.

Desde ese punto... llegó un momento, en el año... -ya no me acuerdo- año dos mil cinco o seis, que ya empezaron las sedes políticas a tocar un poquitín este mer-



cado, y ya se empezaron a complicar las cosas. Y lo que sí que es tremendo es que hoy mirar con el año... en el año dos mil dieciocho lo que pasó en el año dos mil cinco para mí es un poco problemático. Con los ojos de hoy no se puede ver lo que pasó entonces, porque entonces había una forma de vida, una forma de actuación, quién iba a decir en el año dos mil cinco que las 42 Cajas de Ahorros que tenían muchísima fuerza, y que tenían mucho poder y, sobre todo, sobre todo, lo que devolvíamos a la sociedad en nuestras obras sociales. Porque las Cajas de Ahorros -al menos hablo de Caja Círculo- nuestra ilusión siempre era sacar el máximo rendimiento para poder ayudar a muchísimas entidades, tanto de Burgos... y en este caso teníamos también en Valladolid y en Palencia, que eran la zona donde estábamos un poco colocadas nuestras oficinas, para poder ayudar a los demás; era nuestra actuación, era nuestra forma de ser y que es en lo que nosotros trabajábamos con ilusión.

Pero quién iba a decir que toda aquella obra social que todas las Cajas de España aportábamos al Estado y a... a la nación, no al Estado, al país, muchísimos miles de millones pues se haya ido todo abajo. Para mí es muy triste, porque realmente la sociedad no tiene por qué pagar algo que en su momento yo entiendo que no se hizo bien. Lo que sí que es verdad es que ya empezaron en el año dos mil cinco a decir que, ¡ajo!, que es que las Cajas de Ahorros sobran. Yo no estaba en grandes sitios políticos, pero lo que sí que veía es que había temas políticos donde las Cajas les estorbaban porque había que potenciar y ayudar a otros elementos de Banco donde... donde podían sacar más rendimiento, ¿no?

Yo sé que... porque se ha criticado mucho a las Cajas de Ahorros, que si es que eran muy... o eran muy... estaban muy vendidas, que si había mucha gente que se aprovechaba, yo no puedo juzgar, lo que sí que digo es que ni... de 45 Cajas más o menos que había, ¿que había alguna que estaba mal?, puede ser, oye, cada uno se las arreglaba como podía; y lo que sí que es verdad es que yo entiendo que, en conciencia, lo que tenemos que hacer es... teníamos que hacer, y nosotros hicimos, es no aprovecharnos en absoluto, ni sacar un euro de algo que no teníamos que sacar. Nosotros no cobrábamos, como todos ustedes saben, no teníamos ningún gasto ni teníamos aportaciones; lo único que teníamos era entrega, nuestra ayuda, nuestro trabajo, nuestra ilusión, para que la Caja de Ahorros saliera adelante. ¿Y que había algunas Cajas que en ese momento estaban mal y tenían que desaparecer? Pues es posible, yo no lo sé, no tengo datos; pero lo que sí que está claro es que no todas las Cajas teníamos que desaparecer, pero desde el punto de vista político pues estorbábamos y teníamos que ir quitándonos.

Yo sí que quiero decir, y no sé si es ahora o luego, pues ratificar un poquitín lo que dijo mi director general cuando estuvo hace unos días. Nosotros no veíamos rentables hacer una Caja única en Castilla y León. Pero lo que sí que está claro es que el Banco de España fue el que recayó sobre él toda la fuerza, y tuvimos que asistir a muchas reuniones con el Banco de España para que nos explicaran cuál era el procedimiento y cómo había que hacer. La crisis financiera que se agravó, por lo que hubo que... se agravó de forma grave, y muchas empresas que también tenían... trabajaban con nosotros, pues tenían problemas, y tuvimos que asumir el SIP con otras dos Cajas porque no quedaba más remedio, tal y como estaba la situación.

Nosotros, como he dicho antes, teníamos una situación medianamente buena, por estar expuesta a ese menor grado al sector inmobiliario, no era nuestra fuerza, nuestra... nuestra forma mayor de ingresos, ¿eh?, y, por lo tanto, nunca se acudió



al FROB por no tener necesidad de una liquidez normal, ¿eh?; tampoco se emitió ninguna preferente ni una subordinada. Lo que sí que es verdad es que en el año dos mil nueve recuerdo que el Banco de España, no sé si porque era rutina o por alguna cosa especial, vino a nuestra Caja a hacer una investigación y a hacer una inspección, y nosotros quedamos muy agradecidos al Banco de España porque nos dijo que estábamos perfectamente bien, que no teníamos ningún problema, y estoy hablando del dos mil nueve, y que, bueno, pues que tampoco teníamos que entrar a otra situación, ¿no?

Nosotros realmente no veíamos interés de unirnos en otras Cajas. Por ejemplo, hubo campañas... Caja Burgos, que era... en Burgos, y Caja Círculo, que estábamos las dos en Burgos, unirnos para hacer una Caja única; después se hablaba de hacer Caja única también con Caja España, con las demás de Ávila y Segovia, para hacer una Caja única en Castilla y León. Pero nosotros en Burgos veíamos que no era necesario hacer... unirnos los dos, puesto que trabajábamos en un mismo grupo de personas, un mismo grupo, y que... y que lo que hacíamos era, bueno, pues reducir las posibilidades para la gente, ¿no?

Lo que sí que es verdad que, cuando las empresas solventes empezaron a tener problemas, nos aumentó la morosidad. Y, desde luego, nosotros, en nuestro... nuestro Consejo de Administración era un Consejo de Administración perfectamente asequible, las cosas se llevaban, el Consejo de Administración tomaba... las resoluciones y todos los acuerdos había que hacerles, y funcionaba todo perfectamente sin ningún problema grave, ¿no?

Después, si quieren, hablo un poquitín del tema posterior, cómo se ha ido desarrollando, pero no sé si es momento, cómo queréis que lo haga.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

No, puede seguir, si quiere, todavía le queda tiempo. Aparte de que si...

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Ah, bueno, vale, bueno, pues bueno. Yo lo que sí que es verdad es que no entendí nunca en aquella época el por qué tenían ganas de quitarnos del medio a las Cajas de Ahorros y a los Bancos. Y la verdad es que, según va pasando el tiempo, se va dando uno cuenta; claro, éramos ingenuos, creíamos que trabajábamos todos... y nosotros trabajábamos con buena voluntad para ayudar, pero pensamos que podría haber otros intereses particulares. Y lo que sí que está claro es que el otro día aquí, en esta Comisión, cuando el expresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Julio Segura, comentaba con todos ustedes cómo fue el proceso de globalización, cómo se condenaba a las Cajas a su desaparición, y decía que la crisis económica es el... vino a acelerar la desaparición de ellas por su pequeño tamaño y por la imposibilidad de poder cotizar en bolsa, antes o después quedaría en dificultades.

La emisión de preferentes, que apareció en el año dos mil nueve, de las Cajas de Ahorros solo representó un 3 % -eso lo dijo todo aquí, o sea que no... lo saben ustedes igual que yo-. La única entidad de la Comunidad que se tuvo que unir fue Caja España con Caja Duero, que se hizo una, el resto estuvimos todas independientes, ¿no? La comercialización de preferentes no se podía evitar, ya que desde



el año mil novecientos ochenta y cinco la normativa europea y nacional permitía su venta siempre que el comprador firmara su conformidad, independientemente que se tratara de un producto no adecuado para el cliente, ¿eh?, y que, para incrementar los recursos propios de las Cajas, se vieron obligadas a recurrir a preferentes, ya que, desde entonces, la financiación extranjera institucional se había cortado de raíz. Esto lo decía el expresidente a la Comisión, Julio Segura, que veía... decía que es que las Cajas de Ahorros estorbaban.

Y hay una cosa que me ha llamado mucho la atención, me ha llamado mucho la atención, es que, año dos mil dieciocho que estamos ahora, ayer en la prensa local... en la prensa de... nacional salía una declaración que me quedé con los ojos abiertos, decía -la habrán visto todos, supongo- José María Roldán, que es el presidente de la Asociación Nacional de Banca: la Banca española está saneada; por fin, hemos pasado de 45 entidades a 13, y ya, por fin, han desaparecido las Cajas de Ahorros; año dos mil quince. Quiere decir que se alegra mucho de que haya... que todo el proceso que ya empezó sabiéndolo todos, que tenían que quitar de en medio a todas las Cajas, pues están contentos porque se ha logrado; bueno, pues que... que, por fin, solo haya ahora, en este momento, 13 entidades y que las Cajas de Ahorros, que debían de ser las malas, pues hayan desaparecido. Bien, realmente tampoco tengo mucho más que decir, porque las cosas están muy claras, y no viene más a cuento. (Perdón por la garganta, ¿eh?).

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Durante las intervenciones se podrán formular preguntas, que serán contestadas, en su caso, por el compareciente. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don José Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidente. Y gracias al compareciente por venir hoy a tratar de ayudarnos a comprender lo que sucedió en Castilla y León, en el ámbito de las Cajas de Ahorros. Querría empezar con una pregunta: ¿en qué circunstancias se basó la decisión de Caja Círculo para integrarse con Caja Inmaculada y con Caja Badajoz en lugar de hacerlo con otras Cajas de Castilla y León?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Porque el Banco de España nos lo impuso.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿Cuáles fueron las razones de esta imposición?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Pues lo que he dicho antes, que las Cajas... nosotros estábamos perfectamente bien, independientes, no teníamos ninguna... ningún problema. El problema surgió



cuando empezaron a deteriorarse las acciones del mundo económico, donde la cuestión inmobiliaria empezó a tener problemas, en la Nación, en el pueblo, y donde, bueno, pues la gente empezó a desconfiar al hablar, empezar a hablar, de que las Cajas están mal, que unas se llevan, otras quitan, otras ponen, la gente perdió un poco la confianza en las Cajas; y, cuando la confianza en las Cajas se pierde, pues realmente el pueblo... al final se repercute en la Caja de Ahorros correspondiente, ¿no? Bueno, están hablando mal de estos, pues es que... vamos, vamos a otro sitio por si acaso, porque no son buenos.

Bueno, pues nosotros lo que sí que estábamos convencidos es que nosotros actuábamos... en cualquier entidad trabajábamos bien y no teníamos problemas. Pero, bueno, la sociedad se imponía de alguna manera, y no hubo más remedio, porque, además, el Banco de España influía mucho. Y, bueno, cuántas reuniones tuvimos con el Banco de España para convencernos de que teníamos que estar unidos y que teníamos que trabajar en conjunto.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿Por qué motivos se termina descartando la fusión con Caja de Burgos, que, hasta donde sabemos, se estudió en su momento? ¿Qué sucedió en torno a este elemento?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

No sucedió nada, que veíamos que cada uno teníamos un campo determinado, y que, si nos uníamos los dos, ese campo le íbamos a perder la mitad porque la gente de una ciudad trabajaba con... de nuestra ciudad trabajaba prácticamente con las dos Cajas; el hacer una pues es reducir el... las posibilidades de que, si una me da un interés al 3 % y la otra al 2,5, me cojo, me... pero al tener solo una Caja no quedaba más remedio que asumir lo que había. Y, entonces, decir, bueno, pues si el que va a ir... el que va a tener la competencia es otro Banco, otro sitio, vamos al otro, y esta Caja, bueno, pues la tenemos sola y queda eliminada para los otros dos, ¿no?, pues puedes perder clientela y perder posibilidades; nada más.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Con la absorción por parte de Ibercaja Banco de Caja 3, a la que pertenecía Caja Círculo, querría preguntar: ¿usted cree que se han terminado ya los procesos de integración o cree que podríamos asistir a otros con posterioridad?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Lo que dicho antes venía en la prensa de ayer: por fin, la Banca española está saneada, hemos pasado de 45 a 13, y han desaparecido todas las Cajas de Ahorros; eso decía ayer en la prensa el director... el presidente de la Asociación Nacional Española de la Banca. ¿Qué va a pasar? ¡Si yo supiera! No lo sé. Entiendo que en este momento las... los pocos Bancos y Cajas que están... -Cajas ningunas los pocos Bancos que están funcionando están funcionando bien y no hay problema, pero, de la noche a la mañana, puede decir el Banco de España... y sobre todo, sobre todo, que a mí lo que más me preocupa es Europa. Europa dice: señores, estorban ustedes, tenemos que tener, tenemos que hacer, tenemos que quitar. Y si Europa



dice, hay que acatar, agachar las orejas y someterse a lo que digan. ¿Qué va a pasar? Ninguno de los que estamos aquí sabemos, porque puede... mañana puede pasar lo que no esperábamos hoy.

Que, por ejemplo, fíjense en la cosa más clara, ¿qué va a pasar mañana? No tiene nada que ver con esto, ¿eh?, pero políticamente, con lo que está pasando hoy. ¿Pues qué va a pasar? No lo sabemos, estamos en manos de las circunstancias y de las cosas que hay que asumirlo, y punto. ¿Que todos queremos lo mejor para todos? Está clarísimo, pero que muchas veces influyen otras cosas que no queremos, ¿no?

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí, hablaba de Europa, hay algo que ya ha sonado ya ligeramente en otras comparecencias anteriores a esta, y que era la posibilidad de que la Unión Europea tuviera una actitud de desconfianza hacia las Cajas, o que hubiera un interés, de alguna manera, en el poder político europeo en diferentes países de acabar con el modelo de Cajas de Ahorros. ¿Usted cree que algo de esto pasó, que hubo algún tipo de interés por parte de la Unión Europea o incluso de presión para que las Cajas de Ahorro desaparecieran en España?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Hombre, lo que sí que es verdad es que las Cajas de Ahorros en Europa no existía como existía aquí, 50... 45 Cajas de Ahorros; entonces, es una cosa nueva, y para Europa tener esa... esa separación de parte económica entre unos y otros y otros suponía jaleo, ¿no? Y hoy día, pues Europa todos sabemos que quiere controlar perfectamente la economía de todos los países desde que estamos en la Unión Europea, y que cuando tenga más centralizado la... el control en 5, no en 47, pues lo... le sirve. Y, bueno, pues Europa va por ahí.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿Y cómo cree usted que se puede concretar esta posible amenaza que señalaba hace un momento acerca del futuro de las integraciones y el papel que puede hacer Europa? ¿Cree... por dónde cree que podrían ir los tiros en un futuro inmediato?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

¡Qué pregunta me hace! Es difícil, porque nunca se sabe, puede pasar de todo; pero no puedo poner la mano en el fuego porque no lo sé. Porque ¿quién esperaba que en poco tiempo iba a pasar lo que ha pasado? Pues ninguno de los que estamos aquí seguro; bueno, muchos de ustedes eran jóvenes y ni siquiera estaban metidos en este mundo, pero... pero nadie esperaba que las Cajas de Ahorros se iban a ir todas de esa manera que se fueron. ¿Qué va a pasar?

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿Usted considera que hemos perdido como sociedad con la desaparición de las Cajas de Ahorros?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Sí, y mucho. La obra social que las Cajas de Ahorros soportaban a la comunidad, al pueblo, era grande, y ahora pues se ha perdido. Y, bueno, pues ahora tiene



que asumirlo eso los... Comunidades Autónomas o los... el Gobierno central, los que les correspondan, pero no llegan a la cantidad que en ese momento las Cajas de Ahorros aportábamos, y que lo hacíamos con una gran satisfacción poder ayudar. Yo hablo de Burgos, donde teníamos cantidades de asociaciones, de gente con posible... con problemas de salud, problemas tal... y que la ayuda que teníamos en las Cajas les hacía pues poder trabajar con ilusión y poder ayudar a gente que tenía problemas, ¿no? Eso, desgraciadamente, se ha ido... se ha perdido.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿En qué medida estaba Caja Círculo inmersa en negocios inmobiliarios y cómo le afectó la crisis del sector?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

No tengo datos en este momento, no me acuerdo ya, han pasado 10 años desde entonces, y no me acuerdo, pero no estábamos excesivamente involucrados en ese problema. Por eso no tenías tanta pega, tanto problema, en los SIP; entre otras cosas, porque podíamos seguir defendiéndonos perfectamente. Teníamos, como todos, empresas que iban bien y que después pegaron el golpe; bueno, pero eso es común en toda la sociedad.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Yo creo que es interesante esa respuesta porque la verdad es que contrasta con prácticamente la realidad de casi todas las demás Cajas; quiero decir que aquí, cuando preguntábamos por el tema del sector inmobiliario, todas coincidían en que la crisis inmobiliaria había sido el factor determinante para el hundimiento de sus Cajas de Ahorros. ¿Usted cree, por lo tanto, que en el caso de Caja Círculo no fue tan determinante el hundimiento de este sector?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Fue determinante porque teníamos empresas del sector, pero que no fue tan fuerte como para hundir la Caja, como para tener que cerrar o tener que andar... no, no. Podíamos seguir trabajando sin problemas, libres; como también ha habido alguna Caja en España, todavía están dos Cajas en España que están como Cajas de Ahorros, podían seguir. Ahora sí, teníamos clarísimo que nosotros no teníamos que meternos en un mundo nacional, internacional, teníamos nuestro campo vinculado a nuestra sección, a nuestra provincia, nuestra Comunidad Autónoma, y ahí nos defendíamos bien; no teníamos problemas. Pero, bueno, después empezaron a complicarse las cosas, y no tuvimos más remedio... sobre todo por la presión que teníamos de arriba de meternos en un SIP, pero que podíamos haber pasado perfectamente como otros.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Entonces, ¿cuál considera que es el factor determinante para que termine desapareciendo esta Caja?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Pues yo creo que ya en el año dos mil seis empezó una cuestión política a meterse, y empezó el problema de inmobiliaria, empezó Europa, y todo empezaron a



complicarse, y se lio; y nos dijeron a todos que, venga, quitarnos, que seamos 8, que a 8 se puede controlar, y 8 son más potentes que no 47 más pequeñas, o 42.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Ha citado de nuevo a Europa y ha citado la política también, ¿no?, como un factor. Uno de los elementos, precisamente, que estudia esta Comisión de Investigación es cómo la Junta de Castilla y León durante mucho tiempo hablaba de que había que ir a una unificación de las Cajas, la expresión que empleaba el presidente entonces era una expresión un poco pomposa, hablaba del músculo financiero de Castilla y León. Aparentemente, es una idea que parece muy interesante, ¿no?, que tengamos un... una gran Caja de Ahorros de la Comunidad. Sin embargo, eso termina fracasando de una manera estrepitosa, es decir, ni se consigue esa gran unificación de las Cajas, porque las Cajas al final se unen con Cajas de fuera de la Comunidad Autónoma, y además todas terminan siendo absorbidas y terminan siendo adquiridas por Bancos; con lo cual, del... de lo que era el proyecto de unificación para tener una gran Caja de Castilla y León, con una gran obra social, que permitiera tener un músculo financiero de inyección, etcétera, al final, lo que nos hemos convertido es en una Comunidad sin Cajas de Ahorros.

Entonces, hay cosas que a mí me cuesta mucho entender. ¿Cómo es posible que de un objetivo tan claro terminemos prácticamente en la situación contraria? Es decir, de un objetivo como era: vamos a concentrar las Cajas para tener un gran músculo financiero; y hemos derivado, prácticamente, en la situación opuesta. ¿Qué papel jugó la Administración en todo esto? Usted mismo acaba de plantear que en este proceso de desaparición de Cajas la política tuvo un papel.

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Lo que está claro es que no se hacía nada porque sí, había algo que estaba influyendo. Nosotros lo que teníamos claro es que somos de Castilla y León y que queríamos potenciar Castilla y León, lo que no veíamos en ese momento... en ese momento, año dos mil cinco, era que la... unirse todos para potenciar una Caja había sus problemas, ¿eh?; y había unos problemas que no voy a... no soy quién para comentarlo. Pero que qué... ¿por qué en Castilla y León han desaparecido todas? ¿Y dónde queda alguna? Porque pensemos en cualquier Comunidad, todas han desaparecido, porque nos han mandado a todos a paseo, y nos han obligado a... o nos obligaron -ahora ya no-, nos obligaron a hacer SIP con otras empresas, con otros esos, donde... podíamos buscar donde estábamos más identificados, pero... pero forzados a marcharse porque no quedaba más remedio. *[El orador no apaga su micrófono]*. Ay, perdón.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

(No se preocupe, yo tardé un año en acostumbrarme al botoncito, es muy común). ¿Y qué cree... qué objetivo cree que podía haber políticamente para eso? Es decir, ¿por qué motivo cree usted que desde la política lo que se potencia finalmente es la desaparición de algo que el común de los partidos políticos aquí, en esta Comisión, y prácticamente en el día a día coincidíamos en que era algo bueno? Es decir, desde la derecha hasta la izquierda, me atrevería incluso a decir desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda, todas y cada una de las fuerzas políticas decía-



mos, al menos... al menos verbalmente, que las Cajas de Ahorros era algo bueno para la sociedad por su obra social, porque tenía unos objetivos más sociales que una Banca, porque tenían un sentido de desarrollo económico de la sociedad que no estaba ligado únicamente al puro y duro beneficio que se le sobreentiende que tiene la Banca, y que, bueno, se sobreentiende y que realmente tiene. ¿Qué motivo podría tener el poder para legislar en contra de esto que verbalmente todos los partidos decíamos que era una cosa estupenda, como son las Cajas?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Hay una pregunta que yo también me la he hecho: ¿qué hemos hecho para que nos traten así?, ¿hemos sido malos? No, hemos tenido nuestro campo, como he dicho antes, limitado cada uno en sus zonas, en sus sitios; y tras las Cajas, la nuestra... -y no hablo de las demás porque no las conozco en el fondo- la nuestra podía haber seguido perfectamente, pero la situación económica del país con el problema inmobiliario y otras razones que nos obligaban a hacer SIP con otras, pues no quedó más remedio. Pero, vamos, que no sé cuál es el problema, tendré que preguntar a los políticos, que yo no sé cuál es la cuestión. Nosotros lo único que hacíamos era recibir lo que los políticos nos decían: hay que hacer un SIP, hay que hacer, hay que hacer... y no quedaba más remedio. Que lo que sí que es verdad es que te temes en una cosa de esas y ya empiezas a deteriorarse el nombre y no te queda más remedio que unirse con otros, porque vas perdiendo posibilidades en cuanto la seguridad de la gente y a la amistad de la gente, ¿no? Pero, vamos, no sé cuál es el problema en aquel momento político, si es que... cuál era, cuál fue la causa política para que empezara a movilizar todo; no lo sé.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿Considera usted que con los procesos de fusión y de integración de Caja Círculo en Castilla y León finalmente se ha perdido el poder de influencia de la antigua Caja Círculo sobre la entidad resultante, sobre Ibercaja Banco? ¿Hasta dónde llega la influencia sobre esta Banca en la actualidad?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Pues nosotros en Ibercaja tenemos un tanto... un tres y pico por ciento del capital; ahí está nuestra fuerza, nada más.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿Podríamos decir que la presencia en el Consejo de Administración de este Banco resultante es testimonial?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

No, yo hoy tengo... tengo Consejo de Administración, que me tengo que marchar corriendo, que tengo ahora mismo el Consejo, y no es testimonial, estamos allí, y nos atienden perfectamente. El único problema que hay es que en la votación... vamos, en la votación, cuando hay que tomar un acuerdo, la mayoría es la mayoría, y hay que asumir lo que es. Nosotros estamos allí desde el principio sabiendo la cantidad,



el tanto por ciento que teníamos, y es a lo que tenemos que limitarnos. Pero, vamos, sí que debo decir: el tratamiento que estamos recibiendo de Ibercaja es bueno, nos atienden perfectamente bien, y estamos a gusto con ellos, ¿no?

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Quería preguntar también, porque tengo entendido que hay una disputa patrimonial entre Caja Círculo e Ibercaja, si no estoy mal informado, ¿en qué consiste esta disputa patrimonial?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

No puedo hablar mucho porque yo ya no estaba en el momento que se hizo el pase de Caja 3 a Ibercaja, no sé cuál son los... las cosas que se hicieron. Eso tendría que ser el presidente que estaba entonces. Lo que sí que es verdad es que, bueno, que hubo que “pagar” –entre comillas– en dinero o en... o en edificios, lo que sea, pues la parte que correspondía, pero no estaba yo en ese momento, y no puedo... no puedo tener datos de eso.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿Y cree usted que esta disputa patrimonial puede tener consecuencias, puede afectar de alguna manera a la... a la obra social de Caja Círculo?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Eso, y sobre todo el cambio tan grande. He dicho que la obra social, en este momento, en España ha bajado pero muchísimo, porque cada uno va a lo que va y a lo que tiene que ir, y las posibilidades que tiene. Antes la... lo más primordial, como he dicho, era... reiteradamente, era que las Cajas de Ahorros queríamos una obra social para ayudar a los demás; hoy día, todo eso se ha ido ya un poco fuera de lugar, y se hace lo que se puede, pero sí se ha perdido muchísima fuerza.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿En qué medida influyó el carácter católico de Caja Círculo y de Caja Inmaculada para su ulterior fusión?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

No, ninguno. Caja Inmaculada no sé si era católico, punto de vista católico, no sé. No, nosotros teníamos la entidad fundadora, que era el Círculo Católico, desde el año... desde hace 110 años, y era a lo que estábamos, y nos sentíamos muy a gusto con ello y sin ningún problema. No hubo temas ni políticos ni religiosos, nada, eran económicos los que se tuvieron que hacer. Nosotros veíamos qué posibilidades había en una Caja y otra, y pensamos que, uniéndonos con ellos, teníamos más posibilidades de tener más fuerza, pero nada más, el punto de vista económico.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muy bien. Pues por mi parte no hay más preguntas.



EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS):

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y por un tiempo máximo de veinte minutos, tiene la palabra Manuel Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, vicepresidente. Y muchas gracias al compareciente por su asistencia. Primero, si le parece, vamos a repasar su experiencia y su relación con las Cajas. Según las notas que yo tengo, usted es presidente desde el dos mil tres al dos mil once, es decir, hasta el veintidós de octubre del dos mil once, en concreto; de diciembre del dos mil diez a noviembre del dos mil once, tengo como presidente del Consejo de Administración de Caja 3; y desde octubre del dos mil quince forma parte, según lo que yo tengo aquí visto, del Consejo de Administración de Ibercaja. Era un hombre con experiencia en la Caja, lleva desde el mil novecientos setenta y seis como vocal del Consejo de Administración y desde mil novecientos noventa y siete como vicepresidente. Cuando usted ejerció la Presidencia, ¿era ejecutivo o representativo, es decir, tenía poderes ejecutivos o meramente representaba a la sociedad?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Meramente representativo, el ejecutivo era el director general.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Sí, pero quiero decir, efectivamente, que usted, a pesar de ser ejecutivo, conocía perfectamente el... la situación de la sociedad, la vida de la... de la sociedad, conocía los datos fundamentales, y que, de hecho, era bien considerado hasta el punto de que en la Caja fusionada, aunque fuese de forma temporal, muy temporal, representase también un papel importante, ¿no?, desde noviembre... desde diciembre del dos mil diez hasta noviembre del dos mil once.

Le estoy haciendo esta... esta introducción porque cuando yo llegué a esta Comisión tenía la visión de Caja Círculo que usted ha descrito. Es decir, yo veo los datos del dos mil nueve, por ejemplo, y tiene un ratio de solvencia del 13,21 %; su tasa de morosidad, a pesar de que ha crecido el 100 % en un año, es todavía del 3,6, cuando el sector estaba en el 4,9 %. Y, sin embargo, me pongo a analizar todo lo que había sobre... sobre la Caja, y descubro que, en una Comisión similar a esta en Extremadura, Caja Badajoz se queja amargamente de que el informe del Banco de España del dos mil nueve lo conoce en el dos mil once, y que en ese... en ese informe se describe el que hay un buen volumen de activos tóxicos tanto en Caja de Ahorros de la Inmaculada como en Caja Círculo. ¿Qué sabe usted de este tema?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Pues ha pasado tanto tiempo que realmente no me acuerdo de los detalles. Lo que sí que era verdad que nosotros teníamos un tanto por ciento determinado dentro



de la sociedad de Caja 3 -no me acuerdo tampoco, perdone, es que el tiempo pasa, y la edad también influye y olvidamos de los datos, ¿no?-, pero teníamos la sociedad, se montó... se hizo entre los tres perfectamente y no hubo realmente grandes... grandes problemas, porque las cuentas nuestras ya he dicho que en el año dos mil nueve -me parece- esta... hubo una inspección del Banco de España y nos dijo que estábamos bien, que no había problemas, y, bueno, y el Banco de España es claro y saca los números con detalle y con todo; entonces, nosotros poníamos todo eso.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Sí, pero, si yo estoy en lo correcto, usted solamente me está describiendo una parte del informe, efectivamente, o eran... o estamos hablando de informes distintos. Evidentemente, sí tenía el capital necesario para el Core que se le... el Core 1 que se exigía en aquel momento; cierto. Sin embargo, lo que, según Caja Badajoz describe posteriormente, bueno, hasta tal punto de que se plantearon el salir del SIP, pero la penalización... -estoy hablando de lo que ellos declararon en la Comisión de Extremadura, ¿eh?, no... yo directamente no se lo puedo decir, pero estoy hablando de lo que ellos declararon en la Comisión de Extremadura- lo que se plantearon incluso el salir del SIP, pero tenían una penalización muy importante, y se consideraron atrapados, bueno, hasta tal punto de que lo que sí que pidieron -y esto me imagino que lo recordará usted- es el que pidieron el que se volviese a recalcular su participación en el proyecto. Y, efectivamente, se recalculó; luego alguna razón tendría. Entonces, ¿no recuerda usted que le dijeran que dentro de sus activos tenían un buen volumen de activos tóxicos?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Realmente, en este momento no me acuerdo; perdón, que no me acuerdo del dato. Eso fueron cosas que llevaba la parte más administrativa, más de la Dirección General, que es... llevaba la parte ejecutiva, pero no me acuerdo. Yo no intervine en ese caso, vamos, como presidente.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Me llama... me llama bastante la atención porque incluso aquí uno de los comparecientes, y coincide con lo que me llega por otra vía, es que en ese paquete de activos tóxicos había préstamos que no habían pasado por el Consejo de Administración, lo cual no se comparece con la idea que yo tenía del funcionamiento de Caja Círculo.

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

No sé cuáles son los números que me está diciendo, lo que sí que es verdad es que por el Consejo de Administración pasaba todo lo que había previsto, todo lo que era necesario, y eso no pasaba por el presidente, pasaba por la parte técnica, que era el director general, y nos pasaban todas las cuestiones; estudiábamos, lo mirábamos, y lo hacíamos, y aprobábamos o no aprobábamos, pero pasaba todo por el Consejo de Administración. No sé lo que me está diciendo cuál era, pero, desde luego, por el Consejo de Administración veíamos todo, todos los datos que nos pasaban; ahora...

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Lo ha dicho usted muy bien: veían todos los datos que les pasaban. Pero ¿está usted... pondría la mano en el fuego por el hecho de que les pasaron todos los préstamos que había que pasarles o algunos tomaron otra vía y porque sobrepasaban los niveles de concentración de riesgo, por ejemplo, o porque eran en contra de determinados informes técnicos?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Yo pongo la mano en el fuego, por lo que a mí respecta, que todo lo que había pasaba por el Consejo de Administración, y nunca tuve ninguna preocupación ni ninguna... pensar mal en otros, en las... en la parte técnica, porque no tuve motivo para ello, no hubo motivo para llevarlo.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Bueno, usted ha hablado de la participación del 3 %. Mire, al principio de todo este proceso, ya incluso en... después de que en el dos mil diez se cambia el criterio de los activos de valor en funcionamiento a... valor de empresa en funcionamiento a valor razonable, tienen ustedes todavía unas reservas de 400 millones de euros. ¿Podría decirme en qué valoración tendrían hoy ese 3 % del capital que tienen, aproximadamente, en Caja... en Ibercaja?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

No sé, datos de eso no tengo ni idea; no sé, porque dejé ya la Caja hace 10 años, y ya me he perdido todos esas... esos detalles; son cosas que estaban... cuando se hacían, se hacían con lógica, pensando y actuando. Entonces, yo pongo la mano en el fuego que lo que yo vi y cuando yo estaba se hacían las cosas con regla y bien. ¿Posteriormente, qué pasó? Ya no estaba yo allí, no sé.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Bien, a donde pretendo llevarle, aunque ya le digo, y se lo dije antes de la Comisión, que Caja Círculo, en principio, parece que es la menos problemática, pero, claro, si la menos problemática ves que te... parece, de un informe del Banco de España, al que no he tenido acceso, resulta que existen créditos que no han pasado por el Consejo de Administración, créditos tóxicos que hacen que uno... otro de los miembros tengan problemas y digan que hay que recalcular la participación y que les han engañado porque durante un año no les han... no les han enviado dicho informe, claro, ya me echo a temblar pensando en qué pasará con el resto. Bueno, lo que pretendo es decirle que esos 400 millones que tenían de reservas, que, en definitiva, constituían la base del Core 1 en su momento, se han quedado reducidos a nada en estos momentos. Es decir, en ese proceso, a pesar de que la Caja, aparentemente, estaba magníficamente gestionada y tenía sus ratios, sin embargo ha perdido todo.

Y ustedes me decía que no tenían una gran concentración en activos inmobiliarios -eso lo dijo el director general y lo ha vuelto a afirmar usted-, quizá con respecto al resto de las Cajas. Sin embargo, lo que sí es cierto es que, en algunos momentos, con algunos grupos inmobiliarios, excedieron el nivel de concentración de riesgos, aunque fuese de manera temporal. ¿Recuerda usted cuáles eran esos grupos?

**EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:**

En mi época ya no; cuando estaba yo eso no, no. Desde luego, dice que es que algunos decían, y hacían y hacían. Yo, realmente, no soy consciente que por el Consejo de Administración que yo presidía se dejara de pasar cualquier papel y cualquier dato, por ahí pasaban todos. Ahora, si alguien decía algo, tendrán que decir el por qué, y cómo y dónde, ¿no?, pero, desde luego, yo mi experiencia es que todo lo que pasaba de Dirección General al Consejo, lo veíamos, lo estudiábamos y lo tratábamos en consecuencia, y no había ningún escondite ni ninguna cosa. Si alguien lo dice, bueno, que lo diga cómo, y dónde y por qué, ¿no?, pero que lo digan con claridad. No, uno dice que me han dicho; no, no, si hay datos, que lo digan. Yo, desde luego, no estoy de acuerdo.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

En la... en alguno de los casos, lo que se ha dicho, se ha dicho en la Comisión de Investigación de las Cajas en Extremadura. En el segundo de los casos, lo que se ha dicho se ha dicho aquí, y lo ha dicho un presidente de la... de la Comisión de Control, y además también nos contó algo me parece que muy jugoso, por lo curioso, ¿no?, es en el que en la votación de la fusión -me parece que era la fusión con... o la propuesta de fusión con el resto de las Cajas- el notario se lleva la urna a casa. ¿Me... el señor estaba fabulando o realmente ese hecho sucedió?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Que yo sepa, no. Hombre, yo... no ha habido ni abogados, ni notarios ni nada, las cosas se han hecho con toda claridad cuando yo estaba; después, yo me he marchado, y han pasado muchos años y puede haber otras cosas, pero cuando yo estaba se hizo las cosas totalmente justas, normales y sin buscar nada. Una votación, iba el notario al Consejo de Administración, se votaba y se sacaban los papeles y se decían. Ahora, esas otras cosas no sé quién las ha inventado.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Lo digo porque, seguramente, en los... en las actas de esta Comisión consta, y además era curioso, ¿no?, porque, seguramente por las razones que usted dice, que además me parecen fundadas, tenían una fundada sospecha sobre la situación económica de las Cajas, del resto de las Cajas de Castilla y León; y, en algún caso, la sospecha tenía su razón. Bien, aquel... ¿no recuerda que hubo 12 votos en contra de la fusión?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

¿En dónde?

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

En... cuando se planteó la propuesta de fusión con el resto de las Cajas de Castilla y León, cuando se planteó la Caja... la propuesta de Caja única, que acto seguido, además, ustedes rechazan eso, y a los pocos meses están ya en otro... en otro proyecto distinto; que ya me contará, además... esto es curiosidad, ¿no?, porque



yo sé que, efectivamente, el Banco de España era el que organizó, el que presionó, pero lo que pretendo que además me cuente es cómo eran estas presiones, porque... por curiosidad.

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

No, las presiones... quiero decir que teníamos que estar... ser más fuertes, que teníamos que unirnos unas Cajas con otras para tener más potencia para poder desarrollar mejor la actividad, que había el problema inmobiliario en ese momento y que había problemas económicos y que había que de alguna forma potenciarlo, y que una Caja pequeña pues tendría más peligro de poder desaparecer o poder tener problemas, que unirnos pues éramos más fuertes. Y punto, sin más complicaciones, ¿no?

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Pero esas eran presiones muy *light*, ¿no?, que esas eran presiones muy ligeras, muy *light*, porque eran simplemente recomendaciones, no eran presiones del tipo de: mira, sería conveniente que os fusionaseis con estas Cajas porque, además de las cuestiones técnicas, no hay solapamientos de oficinas, tenéis unas características similares, una cultura similar; porque, si no os fusionáis, habría que ver cómo son esos informes de inspección que estamos haciendo, y posiblemente la situación no sea la descrita.

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

No, nos tuvimos que unir porque la fuerza del grupo... empezó ya la parte a debilitarse, y teníamos que estar más unidos todos y teníamos que buscar una... un capital mayor, pero sobre todo era el Banco de España el que nos decía "señores, que las Cajas están flojas y que hay que unirse para tener fuerza y para ayudar". Pues, bueno, es lo que... lo que se hacía, nada más, no tenía más misterio.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Y en todo esto ¿qué papel jugó la Junta? ¿Jugó algún papel? Porque, fíjese que es curioso, llega, les propone una opción, ustedes dicen legítimamente que no, y, al poco rato, ustedes proponen otra... otra actuación, otra fusión distinta, y, de forma casi automática, les dicen que sí. En todo esto, ¿la Junta jugó algún papel o fue mero espectador?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Yo con la Junta no tengo nada especial, la Junta actuó perfectamente. Como entidad de la Autonomía, pensaba que era bueno tener una Caja fuerte e importante, pero no fue del mes de marzo al mes de abril, tardó mucho tiempo desde que la Caja... la Junta quiso... pensó que era bueno tener una Caja hasta que se hizo lo... el SIP con las Pero nosotros seguimos trabajando independiente, veíamos, hicimos números, hicimos cuentas, y veíamos que hacer una Caja única en Castilla y León no era muy oportuno; pero la Junta siempre actuó con rectitud y hubo bastante lapsus entre un... tiempo entre una cosa y otra. O sea, no fue decir: ahora Junta de Castilla y León no queremos sabe nada, y pasado mañana nos vamos con CAI y con los otros. No, no, tardó tiempo porque las circunstancias fueron cambiando.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Observo que hay alguna... alguna pregunta que no me ha respondido, seguramente por el paso de los años y la... los datos se borran, pero no me ha contado en ningún momento en qué... con qué grupos inmobiliarios se produjo el problema de que se sobrepasasen -ya digo, aunque fuese de forma temporal- los niveles de concentración de riesgo.

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

En primer lugar, yo no tengo por qué descubrir un secreto de... económico de la empresa, son cosas que estaban dentro. Nosotros trabajábamos con una serie de empresas, todas conocidas, todas queridas, y que, bueno, tenían sus problemas; pero, desde luego, no me parece oportuno en este momento hablar de Pepe, de Juan, de Antonio, cuando es una cosa interna de la Caja nuestra, no tenemos por qué dar explicaciones ni eso... Ustedes preguntan en las Cajas... las empresas a las que les pregunten opinan otra cosa, que hablen ellas; yo, desde luego, como expresidente de la Caja, no tengo por qué dar motivos de decir quiénes eran las empresas con las que trabajábamos, que eran buenas o malas. ¡Uh!, Dios me libre de entrar en ese campo, ¿no?

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

¿Cómo se produjeron las valoraciones de la fusión? De los datos que tengo yo aquí de las... me parece que hay tres informes distintos, pero, en concreto, el de Intermoney es muy... muy explicativo, por lo menos para mí, es que primero se decide cuál es la cuota de participación y después se hace el ajuste del patrimonio, que, en su caso, la verdad es que yo creo que fue el más bajo de todos los que sufrieron los de las Cajas de Castilla y León, lo cual pues habla bien tanto de su capacidad de negociar como seguramente de la situación de los activos. Pero, recuerda usted, ¿participó en las negociaciones de fusión? Me imagino que, en su calidad de presidente del Consejo de Administración, sí. ¿Recuerda cómo se fijaron aquellos valores?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

[Intervención sin micrófono].

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Pues en junio del dos mil diez. Estamos hablando de la integración en Caja 3.

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Yo la verdad es que no me acuerdo de lo que decía cada empresa. En una mesa redonda uno opina de una manera, otro opina de otra, y se saca luego la conclusión, entre unos y otros, lo mejor para todos. La verdad es que no me acuerdo lo que hablaba Intermoney y lo que decía el otro y el otro, son cosas que se olvidan uno. Pero lo que sí que está claro es que se llegó a un acuerdo de unión en estas condiciones que se hizo; todos hablamos y todos creíamos que era lo lógico. Y nada más.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Por último, usted ha estado... ha hablado y, bueno, pues hay bastantes cosas que comparto claramente, y es el hecho de que, efectivamente, las Cajas eran una cierta molestia, y, por lo tanto, eran unos competidores a los que había que eliminar o... ¿Cree usted que las instituciones, de alguna forma, colaboraron en este proceso?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

¿Instituciones de qué, por ejemplo?

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Estaba el Banco de España, que es sobre todo la institución fundamental, también el Ministerio de Hacienda. Seguramente sin alguna de sus actitudes se hubiesen salvado las Cajas. Y digo... y digo posibles ejemplos, se les podría haber buscado instrumentos de recapitalización, en lugar de condenarlas a la desaparición. Esto era una actitud que podría haber tomado perfectamente el Banco de España y el Ministerio de Hacienda. Usted ha dicho que algunos han resultado muy beneficiados, y nos ha sacado algún artículo. ¿Cree usted que en este proceso de desaparición de las Cajas hubo colaboración de las instituciones?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Nosotros lo único que sabemos es que el Banco de España es el que nos decía "venir para acá, que hay que hacer, y hay que controlar y hay que movernos". ¿Que otros han salido beneficiosos? Pues, bueno, lo decía hoy el presidente de la Banca, que por fin hemos pasado de 45 a 13, ahora 13 somos muy... son muy fuertes y tienen más posibilidades en España para que el desarrollo económico y la adaptación con Europa sea más fuerte, y es mejor. Bueno, pues lo dice el... lo dice este señor, tendrá su razón. Yo, desde luego, lo que no sé en este momento es qué hubiera pasado viéndolo con los ojos del año dos mil cinco, que el dos mil quince es otro tema. Y viéndolo desde hoy, se toman otras decisiones; pero estamos poniéndonos en el dos mil cinco, donde no veíamos que iba a pasar lo que había pasado; entonces, pues se actuaba en consecuencia y con la conciencia clara de actuar lo mejor posible para sacar el máximo rendimiento y para fortalecer y ayudar a lo que teníamos. Pero, bueno, si después ha habido cosas que han pasado, pues eso será... es otro tema, ¿no?

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

¿Pero cómo piensa usted que se hubiesen salvado? Es decir, usted ha afirmado que aquello fue algo beneficioso para una... para una serie de grupos. Luego, lógicamente, usted piensa que se... que las Cajas se podrían haber salvado. Uno de los obstáculos era los requerimientos de capital y la dificultad de las Cajas para acceder al capital. ¿Cómo hubiese salvado usted ese obstáculo? Si hubiese sido usted directivo de algo, del Banco de España, del... de Hacienda, ¿qué disposiciones habría tomado para salvar las Cajas, para que no tuvieran que perder su identidad transformándose en Bancos?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Por suerte, no he tenido que estar en el Banco de España ni en el Ministerio de Hacienda, porque eran situaciones muy difíciles y muy complicadas. Yo lo que sí que



digo es que... [Murmullos]. ¿Perdón? Ah, ah. Ah, bueno... [murmullos] ... ah, bueno, es que no sabía lo que pasaba. Yo lo que sí que digo es que nosotros podíamos haber seguido como Caja de Ahorros del Círculo Católico perfectamente sin tener que meternos en otras complicaciones.

¿Qué habría pasado en el dos mil quince? Dios sabe cómo habíamos ido, pero en ese momento teníamos fuerza para estar, pero siempre en nuestro campo, en nuestra actuación y en nuestra situación; como estaba la cosa en ese momento, podíamos haber seguido. ¿Que hubo que cambiarlo porque el Banco de España influyó y...? Pues sí, no quedó más remedio.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Pido disculpas por excederme del tiempo, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, muchas gracias, presidente. Y muchas gracias al compareciente, al señor José Ignacio Mingajos. Yo quiero empezar por... por una afirmación que ha hecho usted en su última locución, que entra en contradicción con otra aseveración que había hecho en el pasado. Usted acaba de asegurar que la Junta de Castilla y León siempre actuó con rectitud. ¿Es eso así?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Sí, la Junta de Castilla y León nunca nos exigió nada, nos pidió que pensáramos a ver... hacer una Caja única en Castilla y León. Nosotros lo estudiamos, vimos que no era posible, que no, que para nosotros creíamos que no era rentable y que no era buena, y por eso actuamos en esa consecuencia. Pero nunca nos impuso nada, es decir, "aquí hay que hacerlo porque yo mando"; no, no, fue una pregunta que hizo, una cosa que comentó y que los demás tuvimos opción a tomar decisiones.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sin embargo, a mi juicio, esa afirmación taxativa de que la Junta siempre actuó con rectitud entra en cierta contradicción con unas declaraciones tuyas, acaecidas en dos mil ocho, cuando usted era presidente de Caja Círculo, y usted decía literalmente: José Ignacio Mingajos criticó la falta de información por parte de la Junta de Castilla y León con respecto a la propuesta del nuevo modelo financiero de la Comunidad porque, aseveró -y cito textualmente-, "las Cajas hemos sido las últimas en enterarnos"; y advirtió "en las Cajas de Ahorros no manda la Junta de Castilla y León ni ningún partido político". ¿Me podría ahondar en esa explicación de que, según usted, las Cajas de Ahorros fueron las últimas en enterarse?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

La verdad es que desde el año dos mil ocho al dos mil dieciocho han pasado tantas cosas que ya me he olvidado del tema. Lo que sí tengo clarísimo es que, si



la Junta nos dijo alguna cosa, que nos lo dijo, porque nos lo pidió en su solicitud, tuvimos opción para estudiarlo, para hacerlo y tomar decisiones. Entonces, no hay una complicación grande en eso; actuamos en consecuencia con lo que la Junta nos solicitaba y que nosotros creíamos que teníamos que decir. Pero la verdad es que han pasado 10 años y que no me acuerdo ya del dato concreto de ese... Está escrito pues de esa época.

Vamos, repito, nosotros con la Junta de Castilla y León el trato que teníamos era bueno, teníamos reuniones con la consejera y teníamos reuniones con el presidente porque teníamos que trabajar en conjunto para ayudar a la Comunidad, y que lo único que veíamos, cuando nos solicitaron hacer una Caja única, veíamos que económicamente no era... no veíamos rentabilidad, pero nuestra ayuda y colaboración fue siempre buena, no hubo problema; y montones de reuniones que tuvimos con los consejeros y con personas de la Junta, y sin... y sin ningún problema nunca.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, evidentemente, han pasado 10 años, pero estas declaraciones son tuyas, expresamente, y yo, sinceramente, entendiendo, comprendiendo y asumiendo ese paso de los años, doy más verosimilitud a su declaración en dos mil ocho, cuando se estaba produciendo ese proceso, que no 10 años después. Entonces, si me puede explicar a qué se refería entonces, porque creo que esto es una cuestión que sí recordará, al afirmar de forma tan tajante que las Cajas fueron las últimas en enterarse. ¿Usted tiene...? Quiero decir: ¿recuerda exactamente por qué dijo eso? Porque no es una afirmación tampoco muy liviana. O sea, el hecho de que muestre disconformidad y alegue que fueron las últimas en enterarse, y lo dice además en el momento en el que se estaba produciendo ese proceso, será por algo, por algo lo diría usted hace 10 años -insisto-, creo yo, vamos. Y eso, el hecho de que usted en ese momento muestre un pesar o una disconformidad por el hecho de que son las últimas en enterarse, yo no sé si se adecúa o se empasta muy bien o engasta o engarza con el hecho de que la Junta siempre se comportase con total rectitud.

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

La verdad es que son 10 años y no me acuerdo de esos detalles, me parecen que son *peccata minuta*, que no tienen importancia. A lo mejor es que salió... -estoy hablando hipotéticamente, que no me acuerdo- a lo mejor antes de tener la reunión con nosotros, habló en la prensa alguien que si van a hacer una junta... una Caja única y tal, y a lo mejor por eso digo que nos enteramos los últimos. Pero, vamos, me parece una tontería tan grande que... ese detalle, porque lo que está clarísimo es la solución que se tomó en ese acuerdo. Nos sentamos en la mesa de negociación, tratamos, hablamos, comentamos, y al final cada uno fuimos a nuestra casa, y lo comentamos y sacamos unos acuerdos donde pensamos que no era válido, que no era rentable; y nada más, no tiene más misterio, vamos. No me acuerdo el porqué de eso, pero, si salió en la prensa por algún sistema y lo dijeron, y luego nos enteramos nosotros, bueno, pues vale, pero tampoco es un problema grave de actuación, vamos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Ya sabe usted que dicen que... que el diablo está en los detalles. Pero, bueno, pasando a otra... a otra cuestión. Usted, a lo largo de su intervención, ha trufado la



misma de referencias y de alusiones a la imposición del Banco de España en cuanto a la fusión con otras Cajas de Ahorros. Sin embargo, ha habido un momento en el cual ha dicho que... que fueron los políticos los que también promovieron o alentaron esas fusiones; de hecho, lo he apuntado.

Y en cuanto a su fusión con CAI, usted ha dicho que no fueron temas ni políticos ni religiosos, solamente económicos. Entonces, yo le pregunto: ¿su fusión con CAI fue porque ustedes consideraron que era la mejor opción, fue porque les obligó el Banco de España o fue por otro tipo de particular?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Cuando nosotros nos unimos con CAI es porque quisimos, con CAI y con Badajoz. Hicimos números, vimos las posibilidades. A nosotros nos decía el Banco de España... -que no los políticos, ¿eh?, he dicho políticos, quería decir el Banco de España, que es con el que... porque era la entidad económica con la que teníamos que tratar- nos decía que hay que unirse porque hay que fortalecer, y que hay que... pa, pa, pa, pa, pues lo de siempre, y entonces buscamos aquellas entidades donde nosotros veíamos económicamente que teníamos más... más confluencia y podíamos sacar mejor rendimiento, y por ahí... por ahí se hizo, vamos, pero nada más. Porque lo que sí que es verdad -y repito, no los políticos, que no sé... si lo he dicho, lo he dicho mal- es la... porque nosotros trabajábamos con el que teníamos que trabajar, que era el Banco de España, el que nos pedía solicitudes.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Si... si el Banco de España aconsejaba que era razonable o que podía ser mejor para el... para la supervivencia y el mantenimiento de las Cajas el hecho de su fusión con otras y también, en su día, la Junta de Castilla y León pergeñó -de hecho, los muñidores fueron Juan Vicente Herrera y Óscar López- la idea de hacer una Caja única que pudiese promover la supervivencia de las Cajas de Ahorros en nuestra Comunidad, articulando un músculo financiero para Castilla y León y haciendo que todas las... esa Caja única mantuviese en esta Comunidad todo ese patrimonio social, ¿por qué ustedes desdeñan o desechan esa opción que plantea la Junta de Castilla y León de constituir una Caja única y buscan esa fusión con Cajas allende los mojonos y las fronteras de nuestra Comunidad Autónoma?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Vamos a ver, ¿qué le he dicho antes? Hubo una época donde las Cajas... donde la Junta de Castilla y León solicitó eso, pero pasó tiempo, tiempo largo, hasta que hubo el SIP, que el Banco de España nos obligó, de alguna manera, a funcionar. Entonces, no es que se quitó de un día y se puso en el otro, son cosas independientes, donde la vida, desgraciadamente... Si lo hacemos en el año dos mil dieciocho, si nos pasa en el dieciocho, seguro que no actuábamos como actuamos entonces, porque la vida nos está cambiando y nos está dando formas diferentes. Pero, hombre, no... no solapemos lo uno con lo otro, que hay su tiempo, su diferencia de actuación, lo que decía la Junta, a que después ya se cambió todo, y el Banco de España solicitaba el SIP, y buscar el tal, tal, tal, pero hay un tiempo largo, no es solapar lo uno con lo otro; que no.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Ese interludio, ese lapso, ese espacio de tiempo entre la propuesta de la Junta de Castilla y León y el SIP fueron como mucho dos años. ¿Qué elemento, qué hecho, qué circunstancia desencadena un cambio profundo de la situación y de la circunstancia? En esos dos años, ¿qué se produce, qué hecho determina, condiciona, provoca o propicia el cambio de criterio y el hecho de que ustedes en dos mil ocho no vean ese... esa integración en una Caja única en Castilla y León y, sin embargo, dos años más tarde sí que sean más proclives y busquen la fusión más allá de nuestras fronteras?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Yo lo tengo muy claro, eso son ustedes, los políticos, los que saben el porqué de los motivos. Cuando un político empieza a funcionar, sabrá por qué se hacen las cosas. Nosotros veíamos la situación cómo estaba y cómo teníamos que actuar. Y sí que es verdad, y repito de nuevo, que el problema de lo inmobiliario y el problema económico que hubo entonces, se pegó el golpe; bueno, pues influyó en todos nosotros, en todas las entidades, en todas las cosas. Pero, el punto de vista político, ustedes sabrán, yo ahí no entro en ello.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Bueno, infiero que la causa será una causa política, usted ha dicho que eso lo sabrán los políticos. Yo, en primer lugar, aclararle que yo me llevo dedicando a esto de la acción política únicamente desde el año dos mil quince; yo en el año dos mil ocho o dos mil diez estaba en otras cuitas bastante diferentes a la política. Pero me congratula que usted haya reconocido explícitamente que han sido temas políticos los que... los que se inmiscuyeron en esas decisiones.

Yo le vuelvo a preguntar, porque creo, insisto, que es una cuestión importante: ¿usted tiene conciencia de que hubo... se produjo algún hecho determinante que produjese un giro de 180 grados que provocó el cambio de su decisión de pasar a no querer integrarse en una Caja única propuesta por el PP y el PSOE en Castilla y León a dos años después sí que atender a las recomendaciones del Banco de España y ser proclives a esa fusión con otras Cajas, aunque fuesen de fuera de Castilla y León? ¿Usted puede concretar, aterrizar, en algún hecho objetivo y real el cambio de parecer? Porque -insisto- sí que es verdad que pasaron dos años, hubo ese lapso de tiempo, pero le pregunto: ¿qué fue lo que propició ese cambio de parecer, fue un criterio político, fueron presiones políticas, fueron actuaciones políticas, fueron influencias políticas o fue un hecho de otra naturaleza?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Repito lo que he dicho antes, no... si he dicho político, no quería decir político; estoy hablando que nosotros única y exclusivamente teníamos contacto con el Banco de España, con ningún político de ningún partido. Nosotros... -y si lo he dicho antes, por favor, presidente, se retira la palabra político, porque la he dicho mal- nosotros única y exclusivamente teníamos el contacto con el Banco de España, que es el que nos decía hay que hacer esto, y hay que hacer esto y hay que hacer esto; y no teníamos más contacto con nadie. O sea, el político, yo no hablé con ningún político,



vamos, que no tenía ninguna relación. Y, ¡joj!, y yo al político le respeto, pero creo que cada uno tiene que estar en su sitio y actuar en consecuencia, ¿no?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Lo comparto. Pero, ya para finalizar esta cuestión, hace menos de un minuto y medio usted me acaba de decir ahora mismo “eso lo sabrán ustedes los políticos”. ¿A qué se refiere con esa aseveración de “eso lo sabrán ustedes los políticos”?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Tan, tan, tan... Estamos hablando de los políticos, cuando hubo una relación en ese momento de contactos y de cosas que decía “pues es que España tiene que cambiar”. Pues España tiene que cambiar, y de refilón nos tocó en el Banco de España con las Cajas, pero el que llevaba el peso político del país y de la economía del país no es... no eran las Cajas, eran la política en general, en global; y entonces son los que actuaban. Pero no teníamos ninguna relación con ningún político; Dios nos libre, cada uno en su campo, y que cada uno actúe en consecuencia y en conciencia lo que tiene que actuar. Pero cada uno éramos libre de actuar. Repito, por favor, presidente y vicepresidente, el que nosotros única y exclusivamente teníamos contacto con Banco de España, que era el camino que teníamos que seguir, ¿no?, nada más.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

He creído entenderle en su... en su intervención, de hecho lo he apuntado literalmente, que usted ha llegado a decir: ¿éramos tan malas las Cajas para que quisieran acabar con nosotras? Me puede ahondar o profundizar un poco más en esa afirmación, ¿quién cree usted que quería acabar con las Cajas de Ahorros? Usted ha dejado entrever la presión de los Bancos, también en otra... en otras ocasiones ha hablado de que políticamente, desde el punto de vista político, estorbábamos. Cuando usted ha llegado a decir “no sé si éramos tan malas las Cajas”, ¿a qué se refiere exactamente? ¿Qué grupos de presión, qué elementos, qué circunstancias propiciaron, según usted esa... ese menoscabo de la confianza en las Cajas de Ahorros como usted también ha relatado? Bueno, que al final se iba perjudicando un poco la imagen de las Cajas de Ahorros, porque se decía que no podían sobrevivir, etcétera, etcétera. ¿Cree usted de verdad que había una especie de contubernio dirigido desde algún sitio para acabar con las Cajas de Ahorros?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

En el año dos mil ocho actuábamos de una forma, pensando en lo mejor. Lo que sí que está clarísimo es que en el año dos mil quince... y ayer en la prensa dice que por fin la Banca española está saneada, hemos pasado de 45 a 13, y han desaparecido las Cajas de Ahorros. Bueno, pues el que dice eso alguna razón tendría, y nosotros lo hemos tenido que padecer, lo tuvimos que padecer en su momento. Pero el que lo dice esto es el... la Asociación Española de la Banca, sus razones tendrán, habrá que preguntarles a ellos, no a nosotros.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

¿Tiene usted la sensación -y le pregunto a usted en conciencia, como persona que estuvo varios años como presidente de Caja Círculo-, tiene usted la impresión de



que económica o políticamente a alguien, o a alguna entidad, o algún órgano o algún ente abstracto le interesaba la desaparición de las Cajas de Ahorros, la desaparición de las Cajas de Ahorros?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Pues lo que está claro es que han desaparecido, alguien habría, a alguien le interesaría. Lo que sí que está clarísimo, y repito otra vez, y lo he dicho varias veces, es que nosotros, como Caja Círculo, en ese momento podíamos haber seguido independientes, trabajando en nuestro campo determinado; y estábamos bien, con su saneamiento normal, y el Banco de España decía que no había problema. ¿Que después han cambiado las cosas? Pues sí, pero...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Me va a disculpar ser tan contumaz en mi intervención, pero es que he apuntado cosas que usted ha dicho textualmente, y hace menos de media hora; quiero decir, es que lo que acaba de decir. Y una de sus alocuciones ha sido textualmente: no entendí por qué los Bancos tenían ganas de quitar a las Cajas de Ahorros del medio. ¿Usted se reafirma en lo que acaba de decir hace media hora, usted no entendía por qué los Bancos tenían ganas de quitar a las Cajas de Ahorros?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

¿Usted entiende por qué José María Roldán, presidente de la Asociación Española de Banca, está contento porque España está saneada, y por eso hemos quitado las Cajas de Ahorros y hemos pasado de 14 a 13? Habrá que preguntarle a él, algo habría. Y es la Banca la que lo pide... la que lo dice, ¿eh?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Si compareciese aquí el señor Roldán, se lo preguntaría con mucho gusto, y además también le preguntaría cómo piensa él que estamos saneados, cuando los Bancos se han llevado más de 60.000 millones de euros de los ciudadanos españoles; es una cosa que también me interesaría mucho preguntarle. Pero, como ahora mismo no tengo la oportunidad de preguntarle al señor Roldán y el compareciente es usted, le tengo que preguntar si usted, que acaba de decir hace menos de media hora que no entendía por qué los Bancos tenían ganas de quitar a las Cajas de en medio, se reafirma en esa aseveración o la rectifica; si es que es una cuestión muy simple. Usted ha dicho eso, que no entendió por qué los Bancos tenían ganas de quitarse a las Cajas de Ahorros de en medio. ¿Se ratifica en esa... en esa afirmación o yo le he entendido mal, aunque esté grabado y usted lo haya dicho?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Yo lo que digo es que la Asociación Española de Banca está muy contenta de haber quitado todas las Cajas de Ahorros; es lo que digo, no digo más. Y es... y es la Banca la que lo dice; entonces, alguna razón tendrán. Yo no sé cuál son, pero si están contentos porque han pasado de 45 a 13 y están muy contentos porque se han quitado todas las Cajas de Ahorros del medio, sus razones tendrán, y habrá que preguntarles a ellos, no a nosotros, que no lo sé, vamos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Para acabar con el tema, ¿usted en algún momento tuvo la impresión de que los Bancos eran proclives a terminar con las Cajas de Ahorros por el motivo equis que tengan los Bancos? ¿Pero usted tuvo en algún momento esa impresión?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Los Bancos y las Cajas éramos diferentes: el Banco es una cosa global, donde estaba en toda España; las Cajas, por suerte, estábamos delimitados a nuestra parcela de trabajo, y éramos mundos diferentes. Hombre, no el Banco, en cualquier cuestión de la vida, las competencias siempre son malas, y, si no tienes competencias, estás fenómeno, ¿no? Uno que vende zapatillas, pues cuanto menos tenga al lado, más vende. Bueno, pues esto es lo mismo, si el Banco absorbe dinero de otros, pues ese... no conviene porque pierdes tu fuerza. Pero, vamos, son cosas que no tienen realmente ninguna transcendencia ni ninguna cosa, son competencias normales de la vida, ¿no?, sin más.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

¿Cuántas veces se reunió usted como presidente de Caja Círculo con representantes de la Junta de Castilla y León para abordar la posible fusión de todas las Cajas de toda esta Comunidad en un único músculo financiero en Castilla y León?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Pues no sé exactamente, yo sé que me reuní con frecuencia con el pobre Villanueva, que falleció, vamos, cuando estaba en eso, con la que está de presidenta, con esta... Pilar del Olmo, ¿eh?, que era... que estábamos en nuestros contactos. Pero, vamos, bastantes veces nos reuníamos, y siempre con buena cordialidad y con buena forma de actuar, sin ningún problema. Y no sé si con alguno más, no me acuerdo ya. La verdad es que el tiempo pasa y se olvida uno de los detalles, ¿no?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Con el concepto estrella de esta Comisión de Investigación, concepto acuñado, y que creo que perdurará durante mucho tiempo, que es el sesgo retrospectivo, ¿cree usted que, si al final se hubiese realizado esa fusión de todas las Cajas de Ahorros en Castilla y León, se hubiese conseguido la pervivencia de las mismas con un único músculo financiero en esta Comunidad en ese lapso de dos años, del dos mil ocho, cuando se propone, al dos mil diez, en el cual ustedes deciden fusionarse con Cajas que no son de Castilla y León? ¿Cree usted desde ese sesgo retrospectivo -que ya sé que es imposible aterrizar-, pero considera usted que hubiese sido posible que con esa fusión de todas las Cajas en Castilla y León hubiesen pervivido las mismas?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

¿Quién sabe lo que iba a pasar después? Son cosas que en la vida se implanta, en el momento oportuno se estudia y se toman decisiones, que son las del momento. Después, fíjate lo que he dicho, pues es que se han alegrado que hayan desaparecido todas las Cajas. Y, entonces, la verdad es que la Caja de aquí, de Valladolid, con



Duero, pues es la que últimamente ha tenido más problemas de fusionarse con otras y tal; pero son cosas que están ahí, que el mercado y que funciona, pero que es así, nada más, ¿no?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, la verdad es que las cosas son así. ¿Quién nos iba... quién nos iba a decir a nosotros hace unos años que en dos mil dieciocho íbamos a tener un Gobierno con un presidente al cual la Audiencia Nacional desacredita y quita toda credibilidad?, ¿y quién pensaría que íbamos a tener un Gobierno al cual la Audiencia Nacional dice que es una organización para delinquir?, ¿quién lo hubiese pensado? *[Murmullos]*.

Por último, una... una última pregunta, porque creo que se me está acabando el tiempo. Usted fue durante varios años presidente de Caja Círculo; Caja Círculo, que se desempeña en el ámbito económico-financiero. Y una cuestión que yo imagino que no tenga nada que ver, pero que a mí sí que personalmente y particularmente me ha llamado la atención, porque usted tiene estudios de óptico optometrista. ¿Cree usted que con esos estudios tenía conocimientos suficientes para tomar determinadas decisiones en un ámbito que es más económico que oftalmológico?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

¿Por qué me pone usted en...? Yo puedo saber economía aunque tenga otra carrera, y puedo saber de eso. Y he estado muchísimos años, desde el año setenta y seis, me parece que... *[murmullos]* ... metido en las Cajas de Ahorros, y llevando, estudiando y comparando. Que uno tenga estudios de veterinaria, y que luego hable de economía, pues la misma razón que un óptico podemos hablar de economía. Y, vamos, yo me he defendido sin ningún problema, y, por suerte, no he dado ningún escándalo ni ninguna cosa a la sociedad. Porque la situación es lo que teníamos, y yo estoy muy orgulloso de haber participado como presidente de una institución en donde para mí siempre lo más importante ha sido poder ayudar a otras entidades, a otros grupos, a otras personas que estaban necesitadas de la ayuda... de la ayuda... que la obra social para mí fue lo más importante. Pero, claro, para tener obra social hay que tener economía, todo estaba unido, todo en conjunto, ¿no? Pero, vamos, la satisfacción mayor que yo he tenido ha sido lo que hemos podido ayudar a grupos y a sociedades que estaban con necesidades, y hemos salvado muchas vidas y hemos ayudado a muchísima gente; eso para mí ha sido lo más importante de mi actuación como Caja de Ahorros.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

La ultimísima...

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

La última.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... está relacionado, porque es una cuestión que sí que ha surgido en... pues a lo largo de todas las comparecencias. Y partiendo de la base de que yo entiendo y coincido con usted en que uno puede ser oftalmólogo, pero tener conocimientos en



materia económica, una cosa no quita la otra, ni son dicotomías irresolubles. Pero ¿considera usted que es bueno tener conocimientos económicos? Dicho de otra forma, ¿piensa usted –en su opinión– en Caja Círculo, que, además, según ha dicho usted, en dos mil nueve el Banco de España les inspecciona y les dice que funcionaba bien, con lo cual, y es verdad que...?

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Vale, al grano. ¿Cree usted que los miembros del Consejo de Administración todos tenían la preparación o el conocimiento económico adecuado para desempeñar su cargo como consejeros? Infiero que sí, pero vamos.

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Sí, por eso estaban allí. Y, desde luego, en el Consejo de Administración se hablaba y se discutía, y, si había problemas, se sacaban en... Pero toda la gente con preparación y con actuación, sin más.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Nada más. Muchas gracias por su comparecencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. Buenos días, señor Mijangos Linaza, por... *[Murmullos]*. Sí. Bien. Gracias. Le decía que, en nombre del Grupo Socialista, le damos la bienvenida a esta Comisión, que esperamos sea fructífera y que trate poner luz sobre el proceso que llevó a la desaparición de las Cajas de Ahorros de la Comunidad. Usted en su primera intervención comentaba que las Cajas de Ahorros, en general, comenzaron a tener problemas cuando se perdió la confianza en ellas, ¿no?, y que hubo gente que, ante ese tipo de rumores que circulaban, pues abandonaron su fidelidad a la... a la entidad o a las entidades y se fueron a otras. ¿Cree usted que este... esta pérdida de confianza fue orquestada, es decir, que no surgió de pronto, sino que, bueno, pues en esos intereses que se han dejado entrever esta mañana podía haber quien estaba interesado realmente en esa pérdida de confianza?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

No entiendo mucho.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí. Las Cajas tenían... empezaron a tener pérdida de confianza, fueron sus palabras textuales; las Cajas empezaron a tener problemas cuando se perdió la



confianza. Y hablaba de que algunos clientes pues, ante lo que escuchaban, se marchaban. Le pregunto si esa pérdida de confianza fue orquestada por intereses de otros agentes económicos; de los Bancos, vaya...

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

No, yo digo que la pérdida de confianza está... cuando una empresa está fuerte y es conocida, la gente la apoya sin ningún problema. Lo que sí que está claro es que, cuando empieza a haber problemas en las Cajas, que si se une... unos se unen con otros u otros tiene problemas de valoración económica y tal, la gente empieza a dudar un poquitín de lo que es una Caja de Ahorros, de lo que era una institución. De nosotros no dudaba nadie porque sabían que éramos una institución seria, y que funcionábamos, y que dábamos créditos y actuábamos en consecuencia. Pero sí, pero no hablemos de las Cajas de Ahorros ni de los Bancos, hablemos de una zapatería, como he dicho antes: si uno está viendo que esa zapatería no da seguridad porque precios caros, calidad mala, la gente coge miedo y se marcha. Pues en esto, la gente, cuando empieza a ver que hay titubeos y hay cosas, dice "cuidado, cuidado, cuidado, que mi dinero es mi dinero, y voy a ver qué hago con él y cómo lo cuido". Bueno, pues la gente toma decisiones donde lo cree más oportuno para sacar máxima seguridad a su... a su dinero, en este caso, ¿no?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Comentó también usted, en respuesta a alguno de los intervinientes que me han precedido -y cito literalmente sus palabras-, que nos obligaron a hacer un SIP, los políticos nos decían "hay que hacer un SIP". Entiendo que por políticos se refiere usted a instituciones con poder ejecutivo, a qué tipo de políticos, qué instituciones, ¿era la Unión Europea, era el Gobierno de España, era la Junta de Castilla y León? ¿Podría precisar usted más esta respuesta, por favor?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Sí, lo he dicho cuatro veces. Cuando he hablado de políticos, perdón, no quería decir políticos, quería hablar Banco de España, que era la única institución, y que nosotros teníamos vinculación. Ni con Europa podíamos hablar, porque no teníamos fuerza, ni teníamos motivos ni nada; nosotros hablábamos con el Banco de España, que es quien nos requería la... nuestro... nuestra aptitud y nuestra presencia, ¿no?, no teníamos ningún otro contacto con nadie.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí. Sí... [Murmulló]. Bueno, no, quería que quedara claro. Tengo entendido también que usted fue presidente de la Federación de Cajas de Ahorro de Castilla y León, usted fue presidente de la Federación de Cajas de Ahorro de Castilla y León. ¿De qué año a qué año, por favor?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Ni idea, no me acuerdo; pero es que eso rotábamos, todos los presidentes rotábamos, un año cada uno. La verdad es que no me acuerdo, no me acuerdo cuándo fue. [Murmulló]. Un año sí, pero que no me acuerdo la fecha, si era el ocho, el nueve



o el diez, ¿no? [Murmillos]. Era el sistema que había que seguir, rotábamos todos los presidentes, y, cuando acaba el año, pasaba otro, otro, otro, y después volvíamos, si uno estaba más tiempo.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí. Referente a la fusión, con independencia de su opinión personal, que ya nos... nos la comentó, este proyecto de fusión, que fue alentado o propiciado por los partidos políticos, por todos los partidos políticos que en aquel momento tenían representación institucional en las Cajas, que eran Partido Popular, Partido Socialista, Izquierda Unida... Aquí solamente se ha hablado de partidos políticos, pero también integraban los Consejos de Administración y también participaron en ese impulso del proceso de fusión, de crear un músculo financiero en Castilla y León, los agentes sociales y económicos, la organización empresarial, los... los sindicatos, y que, efectivamente, no fructificó. ¿Cómo se veía desde... desde el seno de las Cajas de Ahorro el proceso de fusión, no a nivel de particular de cada Caja, se creía que...? Porque decían, y nos han dicho también otros intervinientes anteriores, bueno, que cada Caja era un mundo y que a veces podía... se miraba que, si se fusionaban, pues había que cerrar oficinas, cuando antes había habido un proceso de expansión. Usted que participó -ha dicho- en algunas de estas reuniones, ¿qué opiniones se vertían y por qué finalmente... cuáles fueron las causas que usted ha podido percibir para que no se llegara a ese proceso de fusión que, en principio, todos los partidos políticos (PSOE, PP, Izquierda Unida) y todos los agentes sociales y económicos estaban impulsando?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Las circunstancias mandaban en ese momento, ya lo he dicho varias veces. Hubo problema de infraestructura, problemas de construcción, problemas de esos, donde, al final, todo repercute. Y, bueno, pues alguna... una cadena de cosas que al final salen y que se van complementando; entonces, cuando hay problemas, pues se van arreglando. Vamos, cosas normales de la vida, no era ninguna cosa especial, que ojalá no hubiéramos tenido problemas de construcción y que ahora estuviéramos montando otra vez muchísimo, ¿no? Pero son cosas que la vida impone, y que las circunstancias son así.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Le preguntaré algo por la... ahora por la obra social, y permítame que lo centre en un tema muy muy concreto en su calidad... dado que usted fue presidente de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Yo personalmente opino -es una opinión personal- que en las... en los últimos veinte-veinticinco años pues una de las labores en defensa y conservación del patrimonio precisamente vino de las manos de la obra social de las Cajas, ¿no? Aquel esfuerzo que se hizo entre todas para sostener, impulsar y restaurar; y, de hecho, en algún momento ese reconocimiento vino por la Unión Europea, por Hispania Nostra (recuerdo que usted, además, recogió un Premio Hispania Nostra por la restauración de San Nicolás de Bari en Ávila). Creo que ha sido una labor ingente la que hizo las Cajas de Ahorros, que, lamentablemente, eso se ha perdido.



Bueno, pues... de aquella fundación, de aquella fundación participaban como patronos las seis Cajas de la Comunidad y también era patrona la Junta de Castilla y León. Me gustaría, si recuerda -ya sé que es una pregunta que a lo mejor ahora no tiene usted datos- qué porcentajes se barajaban. Porque tengo entendido que quien ponía realmente el dinero eran las Cajas, yo no sé si... si corría a cargo de, en fin, de partes iguales, ¿qué papel jugaba la Junta de Castilla y León?, ¿si la Junta de Castilla y León contribuía también económicamente o solamente era patrono? ¿Podría precisar usted un poco en esto? Porque la cuestión no es baladí, estamos hablando de la aportación del esfuerzo de la obra social a uno de los valores esenciales recogido en nuestro Estatuto de Autonomía, como es el patrimonio histórico, artístico y cultural. Y creo, sinceramente, que fue una labor encomiable la que se hizo por parte de las Cajas, y que lamentablemente se perdió. Y, dado que usted fue presidente de esa fundación, quería conocer su opinión al respecto, aparte de otras preguntas que le pueda hacer también en relación con la misma.

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Lo que está claro es que la fundación era una de las actividades más bonitas y más interesantes donde las Cajas de Ahorros poníamos fuerza. Muchísimos, muchísimos, monumentos de Castilla y León se pudieron rehabilitar gracias a esa aportación, gracias a esa ilusión; que todo lo que hacíamos era tener ilusión por potenciar, nosotros en Burgos, como federación en Castilla y León, para que todo saliera adelante. Realmente para mí es muy triste que toda la fundación, que antes hacía muchísimo, se ha ido a cero, pues porque ya se ha roto la unión de las Cajas de Ahorros, ¿no?

Lo que me dice usted, ¿que qué cantidad había? Perdóne, pero es que no me acuerdo de unos y otros, no me acuerdo cómo estaba el porcentaje, habría que mirar números, pero han pasado ya diez años, y, majo, se olvida uno de esos detalles. Pero, vamos, que veníamos trabajando muy en concordancia la Junta de Castilla y León con las Cajas de Ahorros para hacerlo en conjunto, y para ayudar, y para sacarlo adelante; sí, trabajábamos, teníamos muchas reuniones para hacer toda esa labor; que creo que no sé si ha sido excesivamente reconocida por la sociedad, ¿eh?, pero, bueno, hay que hacer las cosas no para que te aplaudan, sino para hacerlas y que la gente esté contenta con ellas.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Le decía que... -si me quiere contestar- que tengo... tengo entendido que los recursos de la fundación corrían exclusivamente a cargo de las Cajas de Ahorros, que la Junta, aunque era patrona, no contribuía a esos recursos. ¿Eso es cierto?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

La verdad, no me acuerdo, han pasado diez años y son detalles que tampoco... estás un tiempo en ello, y te olvidas. Pero, vamos, no me acuerdo, perdón, no puedo... no puedo aclararlo.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí, en cualquier caso, aquello, la desaparición de las Cajas de Ahorros, la desaparición de, por lo tanto, de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y



León, fue una... una pérdida; una pérdida no solamente para el conjunto de la Comunidad, sino también, dada la cercanía, para cada... para cada territorio. El papel de la Fundación del Patrimonio Histórico, integrado por las Cajas, lo ha recogido recientemente -aunque bajo mi punto de vista no es lo mismo- la Fundación Santa María la Real de Aguilar de Campoo, incluso sigue editando la revista que editaba la Fundación del Patrimonio Histórico, titulada así, *Patrimonio*, aunque ya -insisto- el... aunque el fin pueda ser el mismo, es evidente que de momento los logros no lo están siendo tanto. Tiene usted... me gustaría saber qué... cuál es su opinión comparativa de aquel esfuerzo que hizo la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León con -diríamos- su sucesora en el tiempo como es la Fundación del Patrimonio, en este caso, de Santa María la Real.

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

No sabía el Patrimonio de Santa María la Real ni que existía, porque yo ya lo dejé, y me he olvidado de todas esas cosas; no sé cómo funciona. Lo que sí que está clarísimo es que lo que yo doy fe es que actuábamos con una rectitud y con muchísimo cuidado, y buscando la mejor ayuda para todo eso, sí; lo que hacían las Cajas en aquella época en el que estaba yo. Ahora, ya no tengo ni idea qué ha pasado con esa fundación, no sé si lo ha cogido, si tiene dinero, si las Cajas ayudan; bueno, las Cajas no, eso está claro, no sé quién ayudará a esa fundación para sacar... si es que hace algo, no lo sé. No tengo ni idea, es la primera vez que lo oigo, porque no es mi campo ya.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bueno, fíjese, si es usted la primera vez que lo oye, y usted ha tenido altas responsabilidades en la conservación y restauración del patrimonio de esta Comunidad, yo entiendo que sí, que a la fundación se le conocía, a la Fundación Histórica se le conocía, se la respetaba, se le valoraba, y, evidentemente, fue una... su desaparición fue una gran pérdida para el mantenimiento y conservación de nuestro valor esencial como es el patrimonio histórico cultural. En todo caso, el nuevo testigo, que es la Fundación de Santa María la Real, pues yo le deseo todos los éxitos del mundo, pero lamento muchísimo la desaparición del Patrimonio Histórico de... de Castilla y León.

Mire, quería preguntarle también, aunque ya el señor Fernández, mi predecesor, le... le hizo una pregunta en la... la última pregunta estaba en torno a la profesionalización del Consejo de Administración, que usted considera que las personas que integraban esos Consejos estaban perfectamente capacitadas. Cuál era... cuál... bueno, también participaba usted -supongo- en reuniones con la Comisión de Control de la Caja, me gustaría saber si también esa profesionalización y esa valoración positiva que hace usted de los integrantes del Consejo de Administración es trasladable también a los miembros de la Comisión de Control, y si considera usted que la Comisión de Control controlaba realmente el funcionamiento de las Cajas, en este caso de Caja Círculo.

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Estaba clarísimo que nosotros éramos Consejo de Administración y que luego pasaba a Comisión de Control, y yo ahí no intervenía para nada; había su presidente con sus aptitudes y con su forma de actuar, y actuaban en consecuencia y bien.



¿La preparación de cada uno? Pues yo creo que la gente funcionó de forma que no había ningún problema. Y, repito lo de antes, no por ser óptico eres tonto, no sabes economía, pues en la vida hay que saber de todo. Y, bueno, pues cada uno actuaba en consecuencia, y funcionando bien, y ahí está el resultado de Caja Círculo, en donde no teníamos grandes problemas económicos porque funcionábamos y teníamos rentabilidades, y la Caja se podía haber defendido perfectamente, prescindiendo de si éramos listos o éramos tontos; eso ya es otro cantar, que ya no viene a cuento, ¿no? Pero, vamos, la cosa funcionaba sin ningún problema.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Es evidente que la composición del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, siendo los mismos o siendo los mismos... siendo no, digo... no siendo los mismos, digo que siendo el mismo tipo de integrantes que por la ley... es decir, la representación de las instituciones, de los agentes sociales, etcétera, era... funcionaba igual la Caja en la época de... -para que nos entienda- de vacas gordas que de vacas flacas. Por lo tanto, poner en tela de juicio la profesionalización de los que integraban esos Consejos de Administración y esas Comisiones de Control, pues parece que las comparaciones siempre son odiosas, porque son malos cuando... cuando desaparecen las Cajas y no eran malos o no eran buenos, o eran buenos, cuando todo iba de color de rosa, ¿no? Hasta dos mil siete no se pone en tela de juicio, nadie duda, del funcionamiento del Consejo de Administración, y cuando vienen mal dadas, pues todo apunta a los Consejos, ¿no? Esto es otra vez lo de... en fin, lo del sesgo retrospectivo. Me gustaría saber su opinión sobre esto.

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Pues repito lo mismo, cuando nosotros en nuestra Caja, en nuestra institución, teníamos un tanto por ciento de personas representativas de cada cosa: de la institución fundadora había equis; de la fundación de no sé qué había tal; de los grupos políticos había otros y nosotros, en el Consejo de Administración, teníamos políticos del PP, del PSOE y de Izquierda Unida, teníamos representantes... y a ninguno de ellos se les decía "tú eres de Izquierda Unida y tienes que ser economista y sobre todo tienes que ser doctor en Matemáticas para poder entrar". No, se decía... Izquierda Unida recogía y presentaba al que creía oportuno, y nosotros no poníamos oposición a ello, a ningún partido político le decíamos nada; preséntanos el que tú quieras y que venga, y vosotros sabréis lo que es.

Nosotros lo que sí que está claro, y eso, es que actuábamos en consecuencia en nuestro campo, pero que nunca hubo problemas. Porque lo que está clarísimo es que, cuando a un Consejo de Administración llegan cuentas claras por la parte técnica, diciendo esto es así, así, así y así, no hay que ser tampoco un doctor en... una persona que sepa excesivamente mucho para razonar y ver que es real y que está bien, y que esas cuentas están funcionando, y que esa empresa, que se le da un crédito de tanto, está de acuerdo con lo que se cree que es oportuno.

Y, bueno, pues yo creo... en nuestro Consejo, no sé en los demás, nunca hubo ningún problema ni por preparación ni por lucha ni por nada, todo el mundo estábamos de acuerdo, porque trabajábamos con la conciencia tranquila de que lo estábamos haciendo lo mejor posible. ¿Que a lo mejor nos confundíamos? Pues como nos podemos confundir cualquiera en el mundo, está en la mano, ¿no? Pero



que, desde luego, funcionábamos con una rectitud grandísima. Y que, cuando todo pasaba a la Comisión de Control, que ahí ya nosotros no interveníamos para nada, la Comisión de Control daba su opinión, y, bueno, yo no sé si habría... si alguna vez dijeron que no o que sí; eso es un tema que yo no conozco porque yo no entraba ni quería entrar en ese tema. Pero, desde luego, en el Consejo de Administración, las personas que había eran entrañables, formadas y, en consecuencia, iba muy bien todo.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bueno, pues nada más por mi parte. Muchísimas gracias por su respuesta. Y como, en fin, todo esto queda grabado, pues yo quisiera terminar agradeciendo de manera pública, primero, su presencia aquí y, sobre todo, el papel que jugó en la conservación y recuperación del patrimonio histórico artístico de Castilla y León la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Le digo, para terminar nada más, que estoy muy orgulloso de haber podido ayudar en toda Castilla y León a rehacer montones de instituciones, de edificios, de cosas, porque realmente Castilla y León tiene cosas maravillosas que no lo habíamos valorado; y yo reconozco que no lo había valorado hasta que no te metes en el tema. Y qué cosas más bonitas tenemos, y cómo tenemos que cuidarlas y cómo tenemos que hacer para que todo eso nos dé la fuerza que Castilla y León tiene en el mundo y que debe tener en el mundo, porque somos muy buenos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don José Manuel Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Muchas gracias, presidente. Y muchas gracias al interviniente, a don José Ignacio, por sus palabras y por la claridad de la exposición que ha tenido lugar, que complementa, de alguna forma -y empezaré por ahí-, porque así lo ha dicho usted, ratificando lo que su director general ejecutivo, el señor Ruiz, ya nos dijo en una comparecencia anterior. De tal forma, que a él me referiré en algunas cuestiones, porque yo creo que son de gran interés. Me ha quedado meridianamente claro que de alguna forma... que, de alguna forma, en alguna de sus afirmaciones, usted ha vuelto a repetir cuestiones que él nos especificó claramente; y yo le voy a volver a insistir en alguna de esas preguntas.

Pero, *grosso modo*, le diré: cuando usted se ha referido a que qué difícil es hoy en esta Comisión recordar o ver sin el sesgo retrospectivo -aquí todos dicen lo que pasaba en aquellos años-, hay tres cuestiones que a mí sí me parecen que se pueden recrear. La primera es: se dijo y se dice que la principal causa para que una Caja como Caja Círculo, que luego preguntaremos cuál fue su proceso, deviniera en lo que fue la agrupación y demás, es posiblemente que se negó la crisis, no se manifestó, pero sobre todo que las Cajas, por su naturaleza jurídica, tenían una serie de dificultades para acudir a poder captar capital. En ese sentido, la dificultad princi-



pal estaba, posiblemente la gobernanza también, pero la dificultad de captar capital como los Bancos –y ahí viene mi primera pregunta–, en su opinión, con esa dificultad, ¿podían las Cajas de Ahorros competir en un mercado globalizado con la Banca privada o era muy difícil?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Nosotros tenemos muy claro, Caja Círculo estaba en Burgos, con alguna ramificación en otras ciudades de Castilla y León, pero no teníamos una perspectiva de coger toda España, de coger el mundo entero. Estábamos en nuestro campo, y sabíamos que ahí teníamos nuestra actuación, y que ahí salíamos adelante, y que realmente no teníamos grandes problemas; y las inspecciones que nos hacían, como hemos dicho ya en repetidas ocasiones, hacían que... veían que la Caja funcionaba en condiciones perfectas. Y era nuestro campo, nosotros meternos ya en que si otro Banco nos cogía... nosotros estábamos muy bien. Ahora, que después en... cuando decíamos que estábamos muy bien, pasaron dos años y empezaron las decadencias, como hemos dicho, de... económicas, y los SIP y todo esto, que hubo que ratificar, y que hoy digan que qué felicidad que las Cajas de Ahorros ya no están; bueno, pues te quedas con la cara de póquer diciendo: bueno, pues dónde estábamos y dónde vamos, y qué querían, ¿no?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Me ha parecido entenderle que no acudió en ningún momento ni a subordinadas ni a preferentes la Caja Círculo. Y yo le voy a preguntar sobre la situación financiera que tenía la Caja, su grado de morosidad, si era alto, si era bajo, en el momento en que se inicia el SIP. ¿Cómo estaba la Caja Círculo en concreto en esos momentos?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

No teníamos problemas. Había problemas porque en toda... en toda empresa un día uno te falla, y tienes que cubrir los gastos, y, bueno, pues las cosas normales. Pero decir: oye, tenemos un agujero así de grande que no quedemos... no podemos salir de él, estamos francamente mal; no. Y he repetido en varias ocasiones que nosotros podíamos haber seguido como Caja de Ahorros –como han seguido otras dos– en nuestro campo, en nuestro sitio de actuación, y, en consecuencia, con las realidades que son, podíamos haber seguido. Ahora, las cosas cambian, y hubo que cambiar, ¿no?, pero no estaba muy mal, no teníamos problemas económicos de nada.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

¿Caja 3 pidió algo al FROB? ¿Caja 3 tuvo que pedir algo al FROB, al fondo?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

No, no, no tuvimos problemas. Parece que Caja 3 la duración fue limitada, porque después se complicó todavía más, hubo que reducir todavía mucho más las Cajas, y fue cuando no quedó más remedio –y yo ya no estaba entonces– de unirse con otro Banco que cogiera y que hiciera, y tal, que es Ibercaja; y yo ya no estaba,



y no... no sé cómo funcionó. Pero las circunstancias mandaban, y eso, y es a lo que iban... desde el punto de vista de la Asociación Española de Banca, lo que querían ir reduciendo, reduciendo, reduciendo, para dejar solo 13, que debe ser lo bueno, no sé por qué. Pero, bueno, si la Asociación de Banca cree que 13 es mejor que 50, alguna razón tendrá. Yo no entro en ello, porque no lo sé.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

¿Es cierto que su morosidad en aquellos momentos –un 3,6 %– era inferior a la media de la morosidad de otras Cajas en Castilla y León, que estaba en torno al 4?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Sí, sí, es real; son datos... datos reales, sí.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

De los informes de auditoría que yo he tenido acceso, que tenemos acceso desde esta Comisión, que son varios, fundamentalmente a ustedes les auditaba Ernst & Young, el señor Luis María Blasco Linares, en los años ocho... seis, siete, ocho, etcétera, le pregunto: ¿alguna salvedad para... alguna advertencia de esas auditorías o, por el contrario, eran blancas, eran limpias, en todos esos años para Caja Círculo?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Pues la verdad es que las auditorías, esto, hablaban más con la parte técnica, ¿no? Yo, desde luego, les recibía, les saludaba y hacía, y a mí nunca me pusieron ninguna pega estas entidades. Y el hecho está que estábamos saneados y el hecho está que el año dos mil nueve el Banco de España nos hizo la inspección, y estábamos saneados, estábamos bien, con lo cual no había grandes problemas de nada, ¿no? Pero, bueno, era que fueron a hacer inspecciones, porque, al fin y al cabo, cuanto más se mira mejor, más limpio está todo, ¿no?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Así lo han manifestado ellos, que han estado en esta Comisión, pero quería oírsele a usted, que, efectivamente, no había...

Con esos datos de liquidez, de solvencia, de poca morosidad, no obstante –lo ha explicado usted muy bien–, se ven de alguna forma obligados por... –lo ha dicho– por el Banco de España a acudir al primer SIP. En ese momento yo creo que –creo que era su director– apeló a que la independencia de Caja Círculo por el bloque fundacional, que era mayor... era mayor que el resto de las Cajas, nos vino a decir. ¿Es verdad eso?, ¿sentían ustedes que eran más independientes que otras Cajas porque el bloque fundacional era más fuerte?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Sí, indiscutiblemente teníamos una fuerza porque el grueso del pelotón, para valorarlo... ponerlo en términos deportivos, el grupo más fuerte era el representante de la entidad fundadora, que era el Círculo Católico de Obreros; después había



representantes de ayuntamientos, políticos, etcétera, etcétera, ¿no? Pero lo fuerte era la entidad fundadora que era la que tenía el peso. Y pensar que esa Caja pues ya se fundó –como he dicho antes– hace 115 años, con lo cual fue esa fundación la que la hizo y la que la ha mantenido hasta el final; vamos, no ha habido ningún problema.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Sí, así nos lo hizo saber, que era su independencia, él entendía que era... Y, en ese contexto, aparece lo que voy a señalar ahora, que usted también lo ha dicho, y es que, de alguna forma, cuando se va a crear una Caja única, o se busca la idea de crear una Caja única, se unen las fuerzas políticas –que yo quiero recordar: eran el Partido Popular, el Partido Socialista, Izquierda Unida y los sindicatos– y apoyan eso, y le hacen como sugerencia en una reunión a ustedes. La pregunta es –su director general también nos lo dijo–: ¿pero hubo alguna presión o hubo alguna amenaza para que se siguiera a la fuerza esa unión o, por el contrario, ustedes actuaron con esa independencia que tenían para libremente decir lo que tenían que hacer?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Yo no recuerdo ninguna presión, en absoluto. Hablábamos mucho, pero nosotros siempre hemos tomado las cosas como hablando entre personas, no entre animales, ¿no? Había que hablar entre personas, comentar lo que uno creía que era bueno o lo que era malo, y el sí y el no, y no ir más allá, pero actuábamos con total libertad. Y, desde luego, nunca tuvimos ninguna presión de nadie; es decir, “que os vamos a hacer...”, no, no, en absoluto; libertad total y que cada uno actuara en conciencia, que es lo que trabajábamos todos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Es decir, que, desde el punto de vista de la Junta en ese momento, porque lo ha recordado usted, se puede ratificar en que se actuó con absoluta rectitud, que no se le pidió con imposición nada y que había una libertad para poder actuar libremente, según sus criterios, como Caja de Ahorros.

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

No, yo de la Junta de Castilla y León –que no quiero ver que si es política de un grupo o de otro, hablo de la Junta de Castilla y León– con nosotros la actuación fue perfecta; teníamos reuniones, comentábamos, teníamos reuniones con el presidente –como he dicho–, con los consejeros... con la consejera y el consejero, y hablábamos de muchos temas que podían ser interesantes para fortalecer nuestra Comunidad, pero nunca presiones, al revés, había una cordialidad bastante aceptable, y todos nos sentíamos muy muy a gusto a la hora de poder estar hablando entre nosotros. Porque –repito– es que son... éramos personas... somos personas y éramos personas, y hablábamos sin buscar rencores y sin buscar zancadillas, hablábamos con el corazón y con la necesidad de mejorar todo lo posible, sin más.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Entonces, sí reconoce que fue el Banco de España el que ejercía esa supervisión más directa, que en algún momento –y me ha quedado muy claro, porque lo ha



repetido- usted decía que era política, pero se estaba refiriendo al Banco de España, ¿quién les incorpora a la idea de que tienen que agruparse con otras entidades de una forma u otra? ¿Es así?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Efectivamente, el Banco de España es con el que nosotros tratábamos, nos hacía ir allí, a la puerta de... a Cibeles, y era donde nos reuníamos; ya no me acuerdo cómo se llamaba las personas que teníamos, pero allí nos decían cómo estaba el campo, cómo había que hacer, qué es lo que iba a pasar y que teníamos que unirnos; pues vale. El Banco de España era nuestro camino único.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Ejercía la supervisión real sobre la Caja de Ahorros el Banco de España, por tanto, no hay en eso ninguna duda.

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Sí. Y fíjese que estoy hablando que el año dos mil nueve el Banco de España nos hizo una inspección, que eran los que... de quien dependíamos, y en la inspección no hubo ningún problema de nada; pero era el Banco de España el que estaba sobre todo controlando y haciendo; no teníamos otro campo de actuación ni otro campo que nos pudiera vigilar o controlar. No, no, en absoluto.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Sí. En esa... usted lo ha dicho, en esa imposición ha dicho usted, pero en esa sugerencia fuerte que hace el Banco de España hay varios elementos. Se decía que porque el tamaño debía ser mayor. Pero, yo insisto, en algunas respuestas he descubierto que también era por la posibilidad del factor competencia en el sentido que he dicho antes: como no podían acudir a los mercados a financiarse, era difícil competir, y, por lo tanto, el Banco de España le sugería por ese lado.

¿El factor de la competencia -a este que me refiero- tuvo poco, mucho o nada que ver en esa idea de que tenían que incorporarse a otros... crear, al final, un sistema SIP para llegar luego a ser Banco o no? Que no podían competir, en definitiva, con la Banca porque no podían acudir a los mercados en igualdad.

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

A nosotros nunca nos hablaban de competencia, siempre nos decían cómo estábamos nosotros y lo que teníamos que hacer, pero en el subconsciente se veía que había otros campos donde había que tener problemas, que es que podían tener problemas; y que, sobre todo, pues había que ir a lo que se ha llegado al año dos mil dieciocho, a ir eliminando, eliminando, y que queden menos Cajas, menos Bancos, y que sean más fuertes. Pues, bueno, es lo que entonces ya pensaban y que desgraciadamente, para mí, ha llegado. Porque lo que sí que está claro es que, si seguimos a este paso, y estas 13 entidades que han quedado ahora -puede pasar, y no lo sabemos ninguno- que pasado mañana digan: pues de las 13 vamos a unir a... y sale en la prensa -si lo leéis en la prensa-, que va a haber fusiones de uno con



otro y con otro, y que hay que reducir, hay que reducir, hay que poner solo 4 o 5, ¿qué va a pasar? Pues puede ser.

Ahora, ¿que... que es bueno para el ciudadano español que haya 4 o 5 entidades bancarias? Yo lo tengo en mis dudas, porque lo que sí que es bueno es que, cuando hay competencia... cuando hay muchos hay competencia, y, entonces, el tercero dice: bueno, ese me cobra por un... lo que sea un 8 %, este me cobra un 4 y este un 7, porque hay competencia. O sea, cuando están 4 pues dicen: no, nosotros nos unimos y aquí damos a pagar el palo, y que viva, ¿no? Pues yo creo que no es bueno. Pero, bueno, los políticos hoy día son los que mandan y los que saben por dónde tienen que actuar y cómo actuar, y yo no me meto en ese... en ese campo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Una última pregunta, y le dejo a mi compañera, porque también quiere preguntarle. Pero la mía es de curiosidad y de respeto a su persona. Yo sé que después de escucharle hay un cierto, bueno, modo de pensar respecto a lo que hemos perdido; hemos perdido con las Cajas de Ahorros una forma muy específica de nuestro país de hacer el ahorro, una forma que era fundación, pero con... buscando beneficio, y sobre todo que era muy querida por los municipios, por las ciudades donde estaban asentadas, y de esa forma se ha perdido sobre todo lo que era la obra social. A ese respecto, en diciembre de dos mil trece, la Asamblea General acuerda... -de Caja Círculo- aprueba la transformación de la entidad como fundación, y ahí hay una regulación -yo creo que está usted en esa fundación ahora-. ¿Ahí se gestiona la obra social, que de cuánto fue? ¿De 40 millones o algo así? ¿Y cómo funciona ahora eso?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Yo ya no pertenezco a la obra social, ya es un campo... o sea, hay otras personas, y ya, al jubilarme, ya dejé, ¿no? Yo estoy solamente como representante de la Fundación Caja Círculo en Ibercaja campo... en Ibercaja campo... Banco -bueno, no me sale ahora-, y es donde yo estoy actuando. ¿Y la obra social que llega a la Fundación de Caja Círculo? Es lo que Ibercaja Banco aporta, ¿no? Y, bueno, pues tristemente, no es porque sea Ibercaja, sino porque la situación ha cambiado, de hablar de 14 millones a hablar de 1.000.000. Yo creo que en todas las Cajas ha pasado lo mismo. ¿Y qué pasa? Pues que, tristemente, la sociedad ha perdido mucho dinero y muchas posibilidades de ayudarle a los demás, que es lo que buscamos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Muchas gracias. Yo no tengo más preguntas, y le paso la palabra a mi compañera Isabel.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Automáticamente la puede...

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias. Agradecer, en primer lugar, la presencia del compareciente hoy... hoy en esta Comisión. Y a mí me gustaría hacer una reflexión y una pregunta,



porque, fíjese, usted ha sido presidente de la Comisión de Control durante toda la época, durante todo el período... perdón, del Consejo de Administración –perdóneme, se me ha ido– durante todo el período que abarca esta Comisión. La Comisión es dos mil cinco–dos mil once, y usted ha sido presidente dos mil tres–dos mil once, ha sido presidente cuando las Cajas daban los mejores resultados, que tenían las valoraciones más altas, el... estaban bien, eran las entidades financieras más valoradas de este país, y ha sido presidente cuando las Cajas han sido abocadas... –por las circunstancias en general, yo creo que son las circunstancias no... que no es un factor determinante, que han debido ser muchos factores, y así lo hemos visto en esta Comisión– han sido abocadas, en cierta manera, a su desaparición.

Y es verdad que es muy fácil valorar, con la visión de hoy día, lo que ocurría hace 10 años. ¿Quién hubiera pensado que esas entidades tan prósperas iban a desaparecer? Bueno, ¿quién hubiera pensado también que los que se ponían al frente de las plataformas antidesahucios iban a conseguir hoy día unos créditos tan ventajosos para comprarse chalés y mansiones de 700.000 euros? La verdad es que el sesgo retrospectivo, ¡uf!, lo... se lo lleva todo por delante.

Entonces, a mí me gustaría hacerle una pregunta que no ha salido hoy aquí. Se ha hablado mucho de la crisis, la crisis del año dos mil ocho, una crisis que no se vio venir, porque fue una crisis en “uve doble”, nos ha dicho algún compareciente. Una primera fase en el dos mil ocho, que posteriormente llevó a toda una regulación normativa nueva, dos mil nueve y dos mil diez, que fue lo que abocó o lo que nosotros entendimos, en cierta manera, que fueron abocadas las Cajas en el dos mil diez a esos sistemas de fusión. ¿Cómo enfrentó la Caja Municipal de... de Círculo esa normativa? ¿En el dos mil ocho se detectan ya esos problemas? Porque el SIP con Caja 3 es posterior a ese año. ¿Se detectan esos problemas? Es verdad que no tenían una inversión muy fuerte en ladrillo, pero es verdad que hubo problemas, puesto que entra en juego todas las instituciones, hay una regulación normativa nueva. ¿Qué gestión hizo, qué planes de gestión había en esos momentos? ¿Cómo se plantea el futuro, se plantearon en algún momento que en el año dos mil diez podía volver esa crisis o qué medidas tomar? Me gustaría que me explicara un poco la gestión de esos momentos. Gracias.

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Caja Círculo siempre en su campo: limitado, pequeño, de ciudad, Caja de Ahorros de ciudad, no teníamos ningún problema en cuanto economía, la Inspección del Banco de España decía que estaba bien, y realmente estaba bien; teníamos pues el clásico cliente que un día está mal, que tiene que pedir un crédito, y qué hay que hacer, y pla, pla, lo normal de toda la vida, ¿no? Nosotros no teníamos problemas, y he repetido varias veces que nosotros podíamos haber seguido perfectamente solos en Burgos sin buscar grandes cosas, pero limitándonos, porque económicamente podíamos estar. Que las circunstancias cambiaron por la “uve doble”, que si la construcción, que ya eso influyó, y sobre todo por el ambiente del Banco de España, decía “señores, cuidado, que hay que hacer, hay que unirse, porque hay... va a haber problemas y va, va, va...”. Bueno, pues llega un momento que dices: oye, mira, será que nosotros no lo vemos o será que no lo sé, pero, si nos fuerzan a esto, hay que hacer el SIP. Como tuvimos que hacerle, pues no queda más remedio que asumirlo y hacerlo, ¿no? Pero nosotros, vamos, que podíamos haber seguido perfectamente



sin ningún problema, estaba claro, dentro de nuestras limitaciones, de nuestro campo pequeño, ¿eh?

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Y otra reflexión me va... me va a permitir. Cuando usted hablaba antes de la influencia que tuvo, en el tema de las Cajas o en la desaparición de las Cajas, que se empezara a hablar mal de ellas, de esa pérdida de confianza por parte de la gente, fíjese, a mí se me venía a la cabeza el Banco Popular. ¿Ha sido algo similar lo que le ha pasado al Banco Popular, también de esa pérdida de credibilidad en los medios de comunicación, entre la gente que tenía allí depositado su dinero? ¿Cree usted que eso también ha podido influir, que son situaciones análogas, similares?

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Yo creo en la sociedad, y me gusta la sociedad y valoro la sociedad. Y lo que sí que está claro es que la gente ha empezado a tener dudas de las Cajas de Ahorros porque ha habido Cajas de Ahorros que no han actuado bien. Yo creo y pienso, y lo machaco, todo economista, todo político, todo... el que se lleva un euro que no le corresponde, ese hay que quitarle del medio. Y, entonces, ha habido Cajas donde ha salido en la prensa muchas cosas raras de gente que se ha aprovechado, gente que ha hecho cosas malas, y eso ha hecho que la gente diga "oye, si los de las Cajas de Ahorros son unos ladrones, se llevan el dinero, fíjate, y están en la cárcel, tal, pa, pa, pa, pa". Y aunque nosotros... y hay muchas Cajas que no teníamos ningún problema, pero el boca a boca y el hablar y el hablar, eso te quita confianza. Y, tristemente, eso ha servido para que también las Cajas hayan perdido, ¿eh?

Yo entiendo que en la vida hay que ser muy honrado, y que cada uno en su puesto, cada uno en su sitio, debe actuar en consecuencia, y que tiene que demostrar ante la sociedad que está actuando bien y que la sociedad tiene que seguir confiando en ellos, ¿no? Ahora, si ha habido problemas de... con nosotros, si la gente por si acaso me dicen o... Pues sí, tristemente pasa, y muchas de las cosas en las Cajas de Ahorros se han ido pues porque la gente ha perdido la confianza en ellas por otros motivos.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Pues nada, por nuestra parte nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Para cerrar la sesión, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Ignacio Mijangos Linaza.

EL SEÑOR MIJANGOS LINAZA:

Yo creo que ya os he dado la lata suficiente para... para hacer esto más largo. Sí que quiero agradecer a todos, ¿eh?, creo que me... yo nunca había estado en un sitio de estos, pero sí que he visto que son personas normales, personas que piensan, personas que están actuando en consecuencia con su formación y con su representatividad. Y creo que, bueno, hemos aclarado aquellas situaciones que



tenían preocupación o con... o entre interrogación, ¿no? Espero que yo haya podido aclarar algo. Sí que digo, de verdad, ¿eh?, lo que he dicho al principio: no se puede mirar en el año dos mil dieciocho lo que pasó en el año dos mil ocho; los puntos de vista son distintos, lo que aquí creíamos que había que hacerlo así, hoy qué burros, qué malos, qué hacían. Pero la vida cambia, la vida evoluciona y la vida nos hace cambiar las situaciones.

Y yo no sé si hasta qué punto vale la pena seguir dando vueltas a la... a la cuestión de las Cajas, puesto que hoy, en estos momentos, tenemos unos problemas mucho más graves, donde esto tiene menos importancia. Y esta mañana están pasando cosas, y esta mañana van a pasar cosas y mañana van a pasar cosas que son de mucho más trascendencia y mucho más importantes, en fin, que todo esto, que yo entiendo que lo queréis preguntarlo; pero, vamos, que son cosas pasadas, y dejemos el pasado, que ahí está, ¿no?

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Bien. Suspendemos la sesión por unos instantes.

[Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas veinticinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Reanudamos la sesión. Y, antes de proceder al segundo punto del orden del día, les quiero hacer un ruego. Es cierto que la actualidad política es apasionante, pero les rogaría que en nuestras intervenciones nos ciñamos al contenido del... de la Comisión y de los puntos del orden del día. Muchas gracias. Por el señor letrado se dará lectura del segundo punto del orden del día.

Comparecencia

EL LETRADO (SEÑOR MATÍA PORTILLA):

Comparecencia del señor don Salvador Cruz García.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Tiene la palabra don Salvador Cruz García por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. En primer lugar, y con brevedad, no voy a agotar el tiempo ni voy a hacer uso de la intervención. Simplemente, ponerme a su disposición para que, en el trabajo que tienen encomendado, las aportaciones que yo pueda hacerles espero que les sean útiles, en mi condición de expresidente de la Comisión de Control de Caja Duero, en el período comprendido entre noviembre de dos mil siete y junio de dos mil diez, si bien estuve algún tiempo más como miembro de la Comisión de Control, prácticamente hasta dos mil once, en el que se produce el momento de la fusión y la creación del Banco... del Banco CEISS, en el que desaparece como tal la Comisión



de Control. Y, en ese período de tiempo, espero que mis aportaciones puedan ser útiles para los trabajos que tiene encomendada esta Comisión. Y manifestar que para mí es un honor el comparecer en esta Cámara y hacerlo... lo hago por primera vez no como presidente o como... o como procurador en Cortes, que está uno acostumbrado a hacerlo, sino como compareciente. Y espero que las aportaciones que pueda poner de manifiesto en el día de hoy sean muy útiles a los trabajos que esta Comisión tiene encomendados. Y quedo a su disposición. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Par fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Durante las intervenciones se podrán formular preguntas, que serán contestadas, en su caso, por el compareciente. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don José Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidente. Y gracias al compareciente por venir a intentar aclarar lo que ha sucedido con las Cajas de Ahorro en Castilla y León, que es el objeto, en definitiva, de esta Comisión. Como primera pregunta y para fijar el arco de intervenciones, me gustaría preguntarle qué cargos tuvo en dicha entidad y desde qué fecha hasta qué fecha.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Yo fue miembro de la Asamblea General de Caja Duero durante creo recordar que 7 años, y posteriormente, como he explicado, miembro de la Comisión de Control durante un período de tiempo y presidente de la Comisión de Control desde -si no me falla la memoria- el veintitrés de noviembre del año dos mil siete hasta junio del año dos mil diez; durante aproximadamente dos años y medio.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Quería preguntarle, en primer lugar, por citar algunos elementos que han tenido a esta entidad en el candelero público, en torno a qué relación tuvo, qué información tuvo acerca de la concesión por parte de Caja Duero de 17 operaciones de crédito a empresas vinculadas al señor Santos Llamas, consejero de la entidad de nueva creación tras la fusión con Caja España.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

No tuvimos información en el período en el que yo fue presidente de la Comisión de Control, más allá de que, una vez provocada la fusión de las dos entidades, era... en una Comisión de Control se nos dio conocimiento de cuál eran los grupos en el que había un mayor riesgo, y figuraba, obviamente, con un importante número de créditos. Pero en Caja Duero no me consta que tuviese ninguna operación circunstancial, y en la Comisión de Control no se vio nada concreto respecto a ese tema.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿No llegó a la Comisión de Control porque no era objeto de la Comisión de Control?



EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Era objeto de la Comisión de Control, porque la Comisión de Control tiene competencias en materia de... económica-financiera, pero la Comisión de Control no veía todas y cada una de las operaciones que se veían tanto en la Comisión Ejecutiva como en el Consejo de Administración. Yo quiero recordar aquí la obligatoriedad que marcaba la norma era que se reuniese la Comisión de Control en los diez días siguientes a la celebración del Consejo de Administración. Por tanto, había una reunión mensual de la Comisión de Control en el ámbito de la extinta Caja Duero, y en ella se veían las operaciones más importantes, no veíamos todas y cada una de las operaciones que se sustanciaban a lo largo del mes. Y no tengo recuerdo yo de ninguna operación concreta respecto al señor Santos Llamas.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Hablaba un informe del Banco de España, que ha sido aportado en las diligencias previas del Juzgado de Instrucción número 5, en León, que, como sabe, está realizando una investigación en torno a este asunto, planteaba varios elementos relacionados con estos créditos a empresas vinculadas al señor Santos Llamas. Una de ellas es una afirmación yo creo que muy importante, porque lo que plantea el informe que he aludido del Banco de España es que dichos créditos no se adaptaban a lo dispuesto en la Circular 4/2004, del propio Banco de España, al no aportarse nuevas garantías y no haber evidencias de que se podría afrontar el pago al vencimiento ni se pagaban los intereses ordinarios. ¿Tiene algún conocimiento acerca de esta circunstancia?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Yo lo que puedo manifestarles es que, en la concesión de las operaciones de crédito, en esta o en cualquier otra, las operaciones venían avaladas siempre, en primer lugar, por la red de oficinas, donde partía la operación, y, en segundo lugar, por los profesionales de la entidad financiera y por el Comité de Riesgos, que es el que analizaba tanto los riesgos, y el Comité de Garantías, las garantías de la operación. Yo no puedo hacer ninguna valoración respecto a sus manifestaciones.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí, vuelvo a citar una vez más este informe del Banco de España, en el que se cita, en su página 49, lo siguiente, refiriéndose a los créditos que concedió Caja Duero a empresas vinculadas al señor Santos Llamas, se dice lo siguiente -inicio cita-: "El hecho de aprobar una operación de riesgo cuando el analista ha recomendado denegarla, sin contar con justificación adicional alguna de la toma de una decisión contraria a la propuesta, pone en duda que se haya puesto el máximo cuidado y diligencia en el estudio de la operación, lo que sería contrario a lo establecido en el apartado 1.2 del anexo IX, de la Circular del Banco de España 4/2004, vigente en ese momento". ¿A qué cree que puede hacer referencia este informe del Banco de España en el que dice que se pone en duda que se haya puesto el máximo cuidado y diligencia en el estudio de la operación?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

¿Ha dicho usted Caja Duero o Caja España? [Murmullos]. ¿Es una operación de Caja Duero? Yo lo que le puedo manifestar es que las operaciones que tenía este



señor con Caja Duero las desconozco, pero que en ningún caso fueron objeto de análisis de la Comisión de Control. Yo respeto la opinión –como no puede ser de otra manera– del Banco de España, no tengo ponerla en duda.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Los peritos del Banco de España realizan una afirmación acerca de que había analistas de Caja Duero que aconsejaban denegar algunas de las operaciones de crédito. ¿Tiene algún conocimiento sobre esta circunstancia?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Ningún conocimiento.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

En el marco de que ha explicado que la Comisión de Control no tenía obligación, efectivamente, de analizar todas y cada una de las operaciones de la entidad, sería físicamente imposible que así lo hiciera, ¿pero no creen ustedes que unas operaciones de crédito dadas a una persona de la importancia que tiene en la entidad, como era el señor Santos Llamas, deberían haber pasado por algún organismo de control?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

En Caja Duero, el señor Santos Llamas, cuando era Caja Duero, no tenía ninguna representatividad, ni era miembro del Consejo de Administración ni miembro de la Asamblea General. La Comisión de Control le aseguro que controlaba todas las operaciones y pasaban todas con la... porque era preceptivo, de los miembros de la Asamblea General, de la Comisión de Control o del Consejo de Administración, que eran igual. Hasta una concesión de una tarjeta de crédito o de débito de 1.000 euros pasaba por el tamiz de la Comisión de Control y también se daba conocimiento a la Junta de Castilla y León, porque así lo planteaba la normativa. Pero el señor Santos Llamas en Caja Duero no tenía por qué pasar, porque no era miembro ni de la Asamblea General ni del Consejo de Administración. Por eso yo antes le matizaba si era Caja Duero o Caja España.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Dice también el citado informe del Banco de España, en su página 53, dice... dice lo siguiente: “La propia concesión de la operación pone de manifiesto que el acreditado tiene dificultades para afrontar los vencimientos de las cuotas de sus préstamos en tiempo y forma, puesto que se trata de una operación de refinanciación cuya finalidad es afrontar el pago de cuotas, incluyendo intereses y amortizaciones, en su caso, del resto de préstamos que el acreditado mantiene con la entidad y de la propia operación, tratando de evitar, de ese modo, la entrada en mora de cualquiera de ellas, sin pagar intereses y sin aportar eficaces adicionales”.

Se está refiriendo, en este caso, a operaciones efectuadas entre dos mil siete y principios de dos mil doce a favor de empresas vinculadas a Santos Llamas. ¿Cree usted que esos préstamos se podían devolver o que, como plantea este informe del Banco de España, eran de muy dudosa devolución?

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Yo no puedo cuestionar el informe del Banco de España, pero las cuestiones y las operaciones de refinanciación eran habituales, desgraciadamente, a partir de la mayor crisis que se ha vivido en el... financiera. Es decir, a partir del año dos mil ocho, operaciones de refinanciación se dieron, supongo, multitud de operaciones de refinanciación. Yo entiendo que, cuando se planteaban, tendrían las garantías exigidas por los profesionales de la entidad financiera. Pero, desgraciadamente, hubo operaciones de refinanciación, y esa pudo ser una más.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿Cree usted que lo que hizo Caja Duero fue actuar de tabla de salvación para retrasar la quiebra de las empresas del señor Santos Llamas?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

No, no. No, porque creo, además -y lo he dicho antes-, que el... Caja Duero no tenía más relación que un cliente más. Es decir, y las operaciones de refinanciación eran operaciones que se llevaban a cabo con ese cliente y supongo que con muchos otros, desgraciadamente, por la crisis del sector inmobiliario. Y, en todo caso, porque hay que tener en cuenta que... y me sorprende el planteamiento en un aspecto, es decir, él no tenía ninguna relación -y lo he dicho- con Caja Duero en esos años; posteriormente, obviamente, sí, pero en aquellos años no tenía ninguna relación con Caja Duero. Y creo recordar que se puso de manifiesto aquí hace poco tiempo, en esta misma Comisión de Investigación, que el riesgo que tenía Caja Duero con este empresario era un riesgo absolutamente normal y captado a través de la red de la entidad, en este caso en la provincia de León.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

En plena ebullición de la crisis del mercado inmobiliario, ¿ustedes no vieron dificultades a la hora de plantear créditos de este tipo a una entidad... perdón, a empresas que tenían su actuación en el ámbito inmobiliario?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

El riesgo lo estamos viendo hoy; en aquellos años, ningún auditor, ni el Banco de España, ni el Gobierno de España... -te hablo del dos mil siete- ni el Gobierno de España, ni el Banco de España, ni los auditores de las entidades financieras vieron el alcance de la crisis. De hecho, en el momento de la fusión de Caja Duero y Caja España, la situación de solvencia de la entidad era bastante más alta que la de muchos Bancos en aquel momento, pero nadie calculó cuál iba a ser la duración de la crisis. De hecho, en las proyecciones que se plantearon en aquel momento para Caja España y Caja Duero para la fusión, cumplíamos todos los ratios de capital, y con... después de recibir las primeras ayudas del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, que fueron de 525 millones, se planteaban escenarios de poder devolver esas cuantías. No hay que olvidar que estas entidades financieras, las mismas y gestionadas por las mismas personas, en el año dos mil siete o en el año dos mil ocho tenían beneficios netos superiores: en el año dos mil siete, a 120 millones de euros; y en el año dos mil ocho, próximos a los 80. Por lo que, si había una recu-



peración económica y se salía de la crisis inmobiliaria, era factible poder devolver una parte de las ayudas del FROB.

Yo creo que la crisis fue de un calado que, en aquel momento, no nosotros, nadie vio cuál era... iba a ser el alcance; y, de hecho, creo que esa es la causa de que hayan desaparecido básicamente el conjunto de las Cajas en nuestro país.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Cito también el mencionado informe del Banco de España que, cuando se realizaban estas operaciones de crédito y de refinanciaciones de crédito a empresas vinculadas al señor Santos Llamas, se les eximía de pagar intereses y de aportar garantías eficaces adicionales. ¿Tiene algún conocimiento acerca de esta afirmación?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Yo no tengo ningún conocimiento sobre condonación de intereses. Lo que era habitual en algunas operaciones eran los períodos de carencia, que es una cuestión distinta a la condonación de intereses. Es decir, se eximía de devolver capital y solo se devolvía intereses, era muy habitual por períodos de tiempo, era una tónica habitual, y sobre todo para evitar la entrada en operaciones que exigían provisiones muy importantes a las entidades financieras.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Cuando el Banco de España dice que se pone en duda que se haya puesto el máximo cuidado y diligencia en el estudio de estas operaciones, ¿a qué cree que se puede referir?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Será el Banco de España el que tenga que explicar cuál es el nivel de diligencia, no yo; no es una valoración que hago yo, la hace el Banco de España. El nivel de diligencia lo tendrá que explicar él en ese informe que usted está manejando. Yo desconozco... porque le he dicho que creo que las operaciones de esa entidad financiera venían avaladas, prácticamente -pondría la mano en el fuego-, el cien por cien por los informes de garantías y el Comité de Riesgos, que eran los informes principales y que tenían un análisis importante por profesionales para mí de acreditado y reconocido prestigio.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿Cuál era el procedimiento a la hora de evaluar este tipo de créditos entonces?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Le acabo de explicar. Las operaciones se captaban en la red o por... en el mercado, había unos... unos informes de riesgos de la propia red de estructura, pasaba a servicios centrales, y los servicios centrales de las entidades financieras... en el caso de Caja Duero había un Comité de Riesgos, que analizaba las operaciones, y había un Comité de Garantías, que analizaba también las garantías que debían de prestarse; pasaban al Consejo de Administración, o se aprobaban o se rechazaban.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

¿Qué requerimientos tenía que tener una operación para que pasara por la Comisión de Control?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Básicamente, en el ámbito de Caja Duero, las operaciones de una cierta importancia, superior a lo que puede ser un préstamo tipo, obviamente, pasaban las más importantes; estamos hablando de cuantías del orden de 3-4.000.000 de euros a título individual. Y de ellas daba cuenta en cada Comisión de Control, porque comparecía ante ella, el propio director general de la entidad, que asistía con voz, pero sin voto, obviamente, para explicar las operaciones y los acuerdos del Consejo de Administración. La Comisión de Control podía requerir un mayor nivel de información, y en algunos casos así se hizo. Y consta en las actas también, y en los informes que se elevaban tanto al Banco de España semestralmente como a la Asamblea General en el... y a la propia Consejería de Hacienda alguna petición de información añadida respecto, por ejemplo, a alguna operación que tuvo algún eco importante en los medios de comunicación, en el que se le pedía una explicación más detallada. Pero, obviamente, usted como comprenderá, hacer un análisis detallado de todas las operaciones... se daba cuenta. Y, como digo, cuando tú preguntas, dice: viene avalada por el Comité de Riesgos, yo no tengo por qué cuestionar lo que dice un profesional sobre si una operación está suficientemente garantizada o no lo está.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Es decir, lo que haría... -para entenderlo yo- lo que haría la Comisión de Control sería fiarse de los análisis que realiza la Comisión de Riesgos.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Obviamente, hay una confianza en una entidad financiera sobre los profesionales que están al frente de la misma. Y hay un Comité Central de Riesgos que está, como digo, formado por profesionales de reconocido prestigio, que, si plantean que una operación viene perfectamente avalada en cuanto a garantías y en cuanto a riesgos, obviamente, no se va a cuestionar. Lo que es muy fácil es cuestionarlo 10 años después.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿Qué aporta entonces una Comisión de Control en una entidad como esta?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Pues lo que propio... lo que su propio nombre indica, control. Yo creo que la sola existencia de estos órganos los justifica. Y me consta que ha habido algún presidente de Comisión de Control que ha pasado por aquí y ha cuestionado la actuación de las Comisiones de Controles en alguna otra entidad financiera. Yo, en el caso de Caja Duero, les he explicado que se veían las operaciones de mayor calado, que la Comisión de Control pedía información en algunos casos concretos sobre operaciones concretas -están recogidas en las actas de la Comisión de Control, que ustedes



me supongo que tendrán acceso a ellas- y se pedía información detallada además; y, en algún caso, se elevaba esa propia información a la Consejería de Hacienda, al Banco de España y a la Asamblea General de la entidad, porque se daba cuenta de las sesiones que habíamos celebrado; y, en algún caso, eran sesiones en exclusiva sobre petición de información que la propia Comisión de Control -al menos en los dos años y medio en los que yo estuve en ella- se había pedido más información al Consejo de Administración, y comparecía o el director general o los responsables de las operaciones para dar detalle de ellas. Pero, en todo caso, creo que lo que propio... su propio nombre indica es control.

Si no hubiesen sido importantes, entiendo que el legislador las habría suprimido. Y, de hecho, en la última reforma de la ley orgánica de las Cajas de Ahorros, la de dos mil trece, las Comisiones de Control siguen existiendo, y nadie las ha cuestionado. Es que ustedes están cuestionando, además, solo un ámbito de la Comisión de Control. Las competencias de la Comisión de Control, yo quiero recordarlo aquí, no únicamente se centran en el control económico-financiero, la Comisión de Control tenía otras importantes funciones. La más importante, la que le daba un papel prioritario, el control electoral de los procesos de las Cajas de Ahorros y también el control y el seguimiento de la obra social. Por tanto, es verdad que a ustedes les interesa especialmente el control financiero, pero el Artículo 66 -creo recordar- de la ley de Cajas... del decreto de dos mil cinco lo regula con detalle, y el propio... creo que es el Artículo 39 de los estatutos, en el caso de Caja Duero, ¿no?

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿Tuvo algún cargo en la entidad resultante de la fusión entre Caja España y Caja Duero?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

No. Como le he dicho, en el momento que se produce la creación en Banco, desaparece la Comisión de Control. Y es verdad que hubo un período de tiempo que, bajo la presidencia de Carmelo Cascón, yo era miembro de la Comisión de Control, pero yo no era el presidente de la misma.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿Usted quiere decir que fue miembro de la Comisión de Control de la entidad resultante de la fusión entre ambas entidades?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Efectivamente.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Y en esta nueva entidad, en esta Comisión de Control de la que usted es miembro, se producen una serie de préstamos millonarios y de reestructuraciones de créditos a una persona que, desde luego, sí tiene una clara vinculación de gran importancia en la entidad como es el señor Santos Llamas. ¿Tampoco llegó ninguna operación a esta nueva Comisión de Control?

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Le he comentado –creo que al principio de mi intervención– que se nos dio conocimiento de cuáles eran los grupos a... que tenían un mayor riesgo con la entidad resultante, y creo... creo recordar que figuraba este grupo empresarial, como figuraban otros muchos grupos empresariales; no tengo constancia, si usted no me... no me concreta las fechas. Mi permanencia en la Comisión de Control finalizó –creo... hablo de memoria– a los pocos meses; es decir, estamos hablando de finales del dos mil diez.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí, me consta que se producen operaciones que empiezan en ambas entidades en dos mil siete, continúan en la entidad resultante de la fusión entre Caja España y Caja Duero, a partir de octubre de dos mil diez, y continúan desarrollándose operaciones hasta dos mil trece. ¿En el período en que usted estuvo en la Comisión de Control de la entidad resultante no recuerda que se realizara alguna información en torno a préstamos o reestructuraciones de créditos a empresas vinculadas al señor Santos Llamas?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Como le he dicho, mi permanencia en la Comisión Control es noviembre de dos mil siete. Si las operaciones son de los primeros meses de dos mil siete, no pasaron por la Comisión de Control, como ya he hecho referencia. Dos mil diez, dejé de ser miembro de la Comisión de Control de ya la entidad fusionada, finales de dos mil diez, no me queda constancia. Y, desde luego, lo que pasase en dos mil doce, o dos mil once y dos mil trece no tengo ningún conocimiento.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿Considera, desde su punto de vista, que las operaciones desarrolladas con empresas de alguien de tanta relevancia, como es el señor Santos Llamas, en la entidad resultante de la fusión deberían pasar por la Comisión de Control?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

En el caso de que fuesen operaciones efectuadas en el ámbito de Caja España, tenían que pasar obligatoriamente, porque era miembro del Consejo de Administración; y entiendo que tenían que pasar también, porque para ser miembro del Consejo de Administración era miembro de la Asamblea General, que es condición *sine qua non* para ser presidente de la entidad; por tanto, deberían pasar. Pero lo que yo creo es que estas preguntas debería formularse a usted a los miembros del Consejo de Administración de Caja España, a los miembros de la Comisión de Control de Caja España, que pasarán, supongo, por esta... por esta Comisión de Investigación. Porque, en el ámbito de Caja Duero, como le he dicho, y en el período comprendido bajo mi Presidencia, no tengo constancia de ninguna operación de las que usted ha hecho relación.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Quería preguntar también: en su opinión, ¿cómo influye la crisis del sector inmobiliario en el hundimiento del sector de las Cajas de Ahorro, y concretamente en lo que fue Caja Duero y en la entidad resultante de la fusión con Caja España?



EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Creo que se lo he explicado perfectamente al principio de mi intervención. El riesgo que tenían las entidades financieras era un riesgo alto. Es verdad que se estaban sustentando muchísimas operaciones en el sector inmobiliario. El alcance de la crisis inmobiliaria en el país no la vio nadie -y le he hecho referencia-, ni el regulador, el Banco de España, ni los auditores de las entidades financieras, ni el propio Gobierno de España. Yo quiero recordar que en el año dos mil ocho en Europa se estaba recapitalizando a la Banca; y hay buenos ejemplos de ello. La operación más famosa en aquellos momentos era una entidad financiera que opera en España, como era ING, obtuvo una capitalización por parte del Gobierno holandés de 10.000 millones de euros, año dos mil ocho. Y en España estábamos diciendo que nuestras entidades financieras estaban en la Champions League.

Y es verdad que el alcance de la crisis nadie lo vio, y le he puesto un ejemplo. Es decir, las operaciones... las operaciones que se planteaban del... para la fusión, en la que se nos explicaba -supongo que al Consejo de Administración también- a la Comisión de Control cuáles eran los escenarios para los próximos años, nadie alcanzó a una crisis tan importante, nadie -y estamos hablando de auditores de reconocido prestigio y distintos auditores, desde Ernst & Young, KPMG, el Banco de España-, ninguno alcanzaba a ver el grado de crisis.

De hecho, el beneficio de las entidades financieras es verdad que se iba resintiéndose, y ahí están los datos: Caja Duero tuvo su récord de beneficio en dos mil siete, su récord de beneficio; bajó sustancialmente en dos mil ocho, prácticamente del orden de los 120-130 millones de euros a los 80; en dos mil nueve, ya cae sustancialmente a poco más de veintitantos millones de euros. Y la evolución fue muy muy negativa, hasta llegar a pedir las ayudas del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria para la fusión... la primera fusión, la primera capitalización, que pide ya una vez fusionado Caja España y Caja Duero.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿Cuándo supieron que se iba a producir una SIP? Ah, perdona. Última pregunta: ¿cuándo supieron que se iba a realizar la fusión, cuándo tuvieron constancia de que se iba a realizar una fusión con Caja... con Caja España, aproximadamente?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Desde la llegada, aproximadamente -yo quiero recordar por fechas-, estamos hablando de finales del dos mil ocho, ya se empieza a hablar de la primera intención de crear un SIP en la Comunidad; una operación que en Caja Duero siempre se vio con buenos ojos, y que venía, además, sugerida tanto por el Banco de España como por... como por la Junta de Castilla y León. Y, posteriormente, ante el fracaso de esa... de ese SIP, que además planteó y nos explicó un responsable de Intermoney, que era el que había planteado esa nueva figura, que era novedosa en el ámbito de las Cajas en nuestra Comunidad, y también que se estaba haciendo algo parecido creo recordar que era en Andalucía, donde se estaba planteando un SIP de las cinco Cajas andaluzas, algo parecido a lo que se estaba planteando en Castilla y León. Posteriormente, al caerse algunas de las entidades financieras que manifiestan no querer integrarse, ya se empieza a hablar de la fusión inicial de tres entidades finan-



cieras, que eran Caja Burgos, Caja Duero y Caja España; cae Caja Burgos, y se culmina el proceso de fusión entre Caja España y Caja Duero. Ya estamos hablando -creo recordar- de fechas dos mil... dos mil diez cuando se aprueba, enero de dos mil diez.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS):

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y por un tiempo máximo de veinte minutos, tiene la palabra Manuel Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, vicepresidente. Y muchas gracias al compareciente por su... por su asistencia. Bien, usted fue durante muy breve tiempo presidente de la Comisión de Control, y después miembro entre -ha dicho- noviembre del dos mil siete y hasta la constitución del Banco CEISS, que desaparece las Comisiones de Control. Bien, lo que estamos analizando ya lo ha mencionado usted, aunque corresponde o se manifiesta en un período posterior al de su Presidencia y al de ser miembro de la Comisión de Control, pero describe el proceso. La suma de las dos Cajas en dos mil nueve tenía un patrimonio de... unos fondos propios de 2.244 millones y tres años después tiene -1.000 millones. Es decir, en dos mil diez, cuando se hace la fusión, hay una merma de seiscientos... de seiscientos y pico millones; en el dos mil once vuelve a haber otra nueva merma de ciento y algo; y al final, ya con el traspaso de los activos a la Sareb, es cuando se produce la debacle en las cuentas. Por lo tanto, vamos a intentar encontrar explicación a este proceso, y usted, en este caso, es un espectador privilegiado. Y perdone que diga lo de espectador, porque, a pesar de que usted haya afirmado aquí que la Comisión de Control controlaba, me permito dudarle. Y se... y le voy a relatar algunas operaciones en las que me da la impresión de que usted me va a decir que esas no las vio la Comisión de Control ni tuvo nada que ver con ellas; estoy absolutamente convencido.

Me podría describir... ha dicho usted que se reunían 10 días después del Consejo de Administración, que se trataba de revisar... de que les dieran cuenta de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración; ese era el contenido del orden del día, aparte de las funciones que usted ha descrito, que son la Comisión Electoral y el tema de la obra social, efectivamente. Pero en el ámbito económico ¿cuáles eran sus funciones o qué hacían en la práctica?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Lo he explicado, es decir, nos daban cuenta de los principales acuerdos adoptados en el seno del Consejo de Administración, en cuanto a volumen económico; se nos daba cuenta de las operaciones efectuadas obligatoriamente en el ámbito de los integrantes, o bien de la Asamblea, o bien del Consejo de Administración, o de la propia Comisión de Control; y se hacía el seguimiento de las principales operaciones. También se nos daba cuenta no solo de las operaciones financieras, sino también incluso de las operaciones empresariales: participaciones empresariales que se habían adquirido, operaciones en el mercado de capitales, pero siempre de cierta relevancia. Es decir -no me acuerdo-, pero operaciones de venta de Inmobiliaria Colonial, puedo recordar. Operaciones singulares e importantes, no todas las



operaciones al detalle, las de relevancia se veían no solo del ámbito crediticio, sino también de... campañas de captación de pasivo que se ponían en marcha. En Caja Duero se inició una campaña de captación de pasivo importante. Creo recordar que al poco tiempo de llegar yo a la Presidencia de la Comisión de Control se puso en marcha, siguiendo las directrices, obviamente, en el plan estratégico que había marcado la Dirección, limitar el crédito y captar pasivo, y se nos daba cuenta de las operaciones y de cómo iba evolucionando la captación de pasivo, por poner un ejemplo, si se estaba captando bien y... pero en grandes volúmenes. No me decía "ha puesto un depósito el señor Mitadiel"; nos decían: no, se ha captado en depósito pues una cuantía en el último mes de... -vamos a poner un ejemplo- de 10, 15, 20, 30 millones de euros. Las grandes operaciones sí se nos daba cuenta.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Pero, si eso es correcto, usted seguramente conoció, como presidente de la Comisión de Control, el proyecto de financiación de un complejo turístico en el Caribe, ¿no? Me podría decir qué explicación le dieron. Lo digo porque me parece que esto se decide en diciembre del dos mil siete.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

La decisión creo que es anterior a mi llegada a la Comisión de Control, pero, fíjese, fue una... una petición de información extraordinaria que elevó la Comisión de Control al Consejo de Administración de Caja Duero, compareció el director general, y la operación se explicó como una operación de inversión. Nos llamaba la atención que Caja Duero en aquel momento, que era una entidad vinculada a Castilla y León, y especialmente a Salamanca, plantease una inversión en el ámbito de la República Dominicana, creo recordar, para concretar más la operación respecto del Caribe. Pero en aquel momento se dieron las explicaciones, venía avalada; era una operación en la que como socio se tenía, entre otros, al Grupo NH, que creo que es un grupo de reconocida solvencia. Como usted comprenderá, no corresponde a la Comisión de Control ya entrar a decir si es válida o no la operación. Se nos dio la información que se le solicitó, y se vinculaba a un proceso de inversión en la República Dominicana, enmarcado en un proceso de expansión de la entidad.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

¿Y conocieron que en una sucesiva fase esto hizo que se realizase un préstamo, en este caso, de 3,5 millones al señor Marjaliza, que, al final... para comprar las acciones que tenía el señor... que tenía Barderas, y que al final este préstamo no se devolvió -aunque eso sucedió en una época posterior-, nadie le vinculó? Es que, además del riesgo directo de la parte proporcional de las acciones, el riesgo de los préstamos que se les concedió. ¿Recuerda algo de este tema?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Cuando se pidió la información -y estará en las actas- se nos dio las explicaciones oportunas en su momento; yo la evolución, obviamente, la desconozco. Usted me está planteando, y usted mismo se ha contestado a la pregunta cuando me dice que es posterior a mi... yo lo que haya pasado con la operación no tengo ni la más



remota idea, no sé qué ha pasado después. Pero en aquel momento se pidieron las informaciones pertinentes, y se justificaron. Y quizás porque fue una noticia –y hay que decirlo– que sorprendió por la ubicación de la inversión, no por el volumen, que... no creo recordar que fuera de un volumen exagerado. Pero es verdad que sorprendía una operación de inversión fuera del ámbito geográfico más propio de la entidad financiera y fuera, incluso, del país. Se justificó, y creo que la operación estaría avalada –como he dicho antes– por los profesionales tanto de Riesgos como de Garantías.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Veinte con cinco millones más los después tres y medio que... del préstamo al señor Marjaliza. Entiendo que también conocería algunos de los... de la fiebre inmobiliaria que en aquel momento le sacudió a Caja Duero, ¿no? Y estoy pensando en la compra, por ejemplo, del edificio de la plaza del Ayuntamiento de Valencia, que además ya he contado aquí la historia porque es muy muy jugosa. El Consejo de Administración se reúne en un hotel para decidir la compra del edificio, hay un precio determinado en la tarde-noche, se van todos a la cama, y al día siguiente, por la mañana, el precio ha crecido el 2 % porque alguien vinculado a la propiedad ha pedido la comisión, y ha pedido una comisión del 2 %. Bien, y que además le doy algún... algún detalle más. Sucedió de forma bastante habitual en la compra de inmuebles, la autorización al presidente del Consejo de Administración para la negociación sin tener una tasación previa.

De todos estos –que, si quiere, le relato todos–, ¿de alguno tuvo conocimiento la Comisión de Control?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

De esa operación en concreto de Valencia, si usted me concreta la fecha, desde luego, yo no tuve conocimiento. Porque, claro, lo tendría la Comisión de Control presidida por otras personas. Yo no tuve conocimiento de esa operación. Si es una operación que se sustanció en el período dos mil siete, concréteme la fecha. Es que no es lo mismo noviembre de dos mil siete que... La operación de Valencia no creo que sea del período de noviembre de dos mil siete-dos mil diez; la operación de Valencia.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

No le puedo concretar ahora la fecha, pero, sin embargo, sí le puedo concretar alguna más, porque no es esta la única hazaña inmobiliaria de Caja Duero. La vinculación entre... entre Caja Duero, por lo menos la Dirección de Caja Duero, y Nozar es bastante llamativa, ¿no? Pero, por ejemplo, la compra del edificio Titán se produce el seis de abril del dos mil ocho, eso dicen mis papeles.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Yo recuerdo la operación del Marqués de Villamagna, que sí pasó por la Comisión de Control; la del edificio Titán ahora mismo no la recuerdo. En todo caso, permítame que mi memoria tiene una capacidad limitada, ¿eh? Es decir, operaciones puntuales... Sí quiero llamarles la atención: al final, las operaciones que se veían en



una Comisión de Control eran un número importante de operaciones de todo tipo, no puedo cuantificárselas; y usted me ha citado hasta ahora tres operaciones.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Ve cómo lo que me decía de que controlaban; controlaban lo que les enseñaban. Lo digo para que no sea tan rotundo, es decir, la Comisión de Control controlaba, controlaba los papeles que llegaban a la Comisión, los que no llegaban no los controlaba; otra cosa es si pudieron o debieron hacerlo.

Pero, con respecto al caso... al caso Nozar, digo el caso Nozar porque hay varias... varias fases del caso Nozar, desde la del... la compra del edificio Titán, que tiene como dato curioso, que llama muchísimo la atención, el que se realizan tres tasaciones distintas en el mismo día, todas realizadas por Tinsa, que oscilaban entre los al... casi 40 millones de una tasación y los 56 y pico de otra. O sea, ¿no les llamó...? ¿Estos procedimientos nunca les llamó la atención en la Comisión de Control? Es decir, la autorización al presidente para contratar, el que las valoraciones en unos casos se hacen tres, en otros no hay ninguna *a priori*.

Y, no sé, es que además hay otras cuestiones como, por ejemplo, dice, decía usted –y perdón, que al final parece que soy yo el que está hablando– el Marqués de Villamagna. ¿Sabe qué información tuvo el Consejo de Administración? Pues tuvo el que le dio la consultora Aguirre Newman, casualmente cobró 840.000 euros, un 1 % de comisión por... por ese asesoramiento, fue el único asesoramiento que tuvo la... el Consejo de Administración por una compra de 84 millones. [Murmulló]. La pregunta tiene que ver, ¿de verdad controlaban?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Lo que está haciendo son afirmaciones, no está haciendo planteamiento de preguntas. Yo en el caso Nozar lo que sé es por los medios de comunicación. El caso Nozar fue objeto de judicialización, y hubo un sobreseimiento y un archivo de la causa; y hasta ahí. Por lo tanto, esas irregularidades supuestas que usted está denunciando aquí no fueron tales cuando ya ha sido judicializado; en el caso de Nozar, eso ya es *sub iudice*... sobreseimiento; sobreseimiento, señor Mitadiel, esa es la realidad.

En el caso del edificio Titán, yo no lo recuerdo. Ahora bien, es decir, que se pague una comisión por una consultora inmobiliaria de un 1 %, si a usted le sorprende; las operaciones inmobiliarias tienen todas, todas ellas, una comisión en el mercado inmobiliario. Y, es más, la mínima actualmente en el mercado usted sabe cuál es y yo también, ¿cuál es la...? Permítame que le pregunte: ¿2 % se lleva una inmobiliaria? Le sorprende que en una operación de este calado –84 millones de euros– la comisión sea un 1 %. No tengo nada más que decir.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Me sorprende que lo pague directamente la empresa compradora, normalmente suele estar incluido en el precio. Pero, bueno, hay... vamos, vamos... Mire, además, hay una cuestión, quiero responderle con el mismo argumento que usted utiliza en otra Comisión, es: aquí no estamos para... para valorar delitos, esos se valoran donde tengan que valorarse; aquí lo que hacemos es un análisis político de las cosas que



sucedan. Ese es nuestro... nuestro objetivo, intentar buscar explicaciones políticas a algo que sucedió. Y en ese... y en ese contexto, lo del caso Nozar y Caja Duero tiene muchísima miga, porque también les llegaría, porque esto también se produce, si no es en abril, es en mayo del dos mil ocho, el crédito a Nozar por 34,5 millones de euros, con unos avales de sociedades que ya estaban con problemas de déficit muy importante. O sea, bueno, ¿ustedes las vieron, no las vieron?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Yo del caso Nozar, aparte de la información que le he dicho antes, que ya se ha hecho pública en los medios de comunicación, creo que la posición que tenía Nozar de deuda en Caja Duero, y se nos explicó porque era uno de los grupos que tenía un importante riesgo con la entidad financiera, se minoró sustancialmente antes de su entrada en concurso, lo que creo que es positivo para la entidad financiera. Y esa operación de crédito pues podía venir vinculada a un préstamo puente o a unas operaciones de refinanciación. Yo no la conozco al detalle, pero en la... le he dicho antes que las operaciones de refinanciación eran habituales a partir de dos mil ocho por la crisis financiera. Yo creo que la realidad es que ese tema ha estado judicializado, y ha habido un archivo y un sobreseimiento.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Se refería usted hace un momento a la compra del edificio de la calle Marqués de Villamagna. ¿Alguien, cuando les informó de la compra, les informó de que era un edificio con un problema muy importante de amianto y que iba a tener un coste de rehabilitación elevadísimo?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

El coste de rehabilitación, obviamente, en una operación de compra no se tuvo... yo no tuve conocimiento del coste de la rehabilitación. Pero en aquellos momentos había un plan estratégico de reducción de oficinas en la entidad financiera, no solo en nuestra provincia, en Salamanca, sino en el ámbito nacional, y había una dinámica de concentrar espacios. Yo creo que se dio información del precio de compra, que tenía una tasación, y que venía, como he dicho, avalada por los profesionales de la entidad financiera. Yo no voy a cuestionar, como usted comprenderá, el precio de un inmueble; además, hay que valorar siempre en esas operaciones el interés que se tiene, que siempre tiene un plus en esas operaciones. Yo no puedo cuestionar si la tasación es de 80, de 70 o de 65 millones de euros, creo que ni yo ni ningún miembro de la Comisión de Control; para eso estaban los magníficos profesionales, y quiero reiterarlo, que estaban trabajando en la entidad financiera, tanto en Caja Duero, en un primer momento, como posteriormente en la fusión en Caja Duero y en Caja España.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

¿Es de su época los préstamos de... que se le concedieron a Francisco Herando por 135 millones de euros, al Pocero?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

En nuestra época se nos dio una información de que había una... se estaba financiando una operación en Seseña, efectivamente; yo la cuantía ahora mismo



no la recuerdo, ha dado usted la cifra, pero sí era una operación que tenía un cierto volumen. Pero creo que además formaba parte de un préstamo sindicado con otras entidades financieras, ¿no?, eran operaciones muy habituales en aquel momento en la adquisición tanto de suelo como en el posterior desarrollo inmobiliario, porque las operaciones eran de mucho volumen.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Bien. ¿Ustedes como misión tenían el controlar que se siguieran los procedimientos? Es decir, si hubiese habido alguna operación que se hubiese decidido en el Consejo de Administración cuando todavía Riesgos y Comercial no habían emitido su informe o el informe había sido negativo, ¿ustedes hubiesen podido detectarlo?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Obviamente, cuando te dicen en el ámbito de una Comisión de Control o en el ámbito de una actividad que cuenta con los informes favorables, yo ni siquiera voy a plantear el análisis de los informes favorables; yo creo que la buena fe existe, y no entiendo por qué tiene que manifestarse una opinión en contrario. Y, desde luego, yo no tengo capacidad para cuestionar un informe de la Comisión Central de Riesgos ni de Caja Duero ni de ninguna otra entidad financiera; vamos, ni yo, y creo que ningún miembro de la Comisión de Control ni del Consejo de Administración. Porque, en todo caso, los informes tienen una carga personal, ese y cualquier informe.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Tengo razones para afirmar que en el préstamo a la ciudad deportiva del Valencia, en Porxinos, cuando se aprobó por el Consejo de Administración, ni Riesgos ni Comercial habían emitido el informe, que además era negativo.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Yo desconozco esa operación de préstamos con la... con el Valencia, la desconozco; no sé de qué fecha será -si usted no me da fechas, no puedo...-, pero la desconozco absolutamente, es la primera noticia que tengo de esa operación.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Si hubiera existido condonación de créditos, ya no estamos hablando de lo que usted ha expresado anteriormente, si hubiese existido condonación de créditos, ¿qué procedimiento hubiesen seguido? ¿En algún momento ustedes se hubiesen enterado de la existencia?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Yo no tengo conocimiento de ninguna condonación de créditos en Caja Duero en el período que yo fui presidente de la Comisión de Control. Lo que sí hubo son operaciones de refinanciación con carencia; obviamente, que es una práctica habitual. Eso no es una condonación de créditos, porque lo que se está planteando es una cuestión distinta; por tanto, no tengo conocimiento de operaciones de crédito de condonación. Si usted tiene conocimiento, póngalo de manifiesto.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

La pregunta... -no, porque no corresponde a su época- la pregunta por eso era... [Murmulló]. No, perdón, le estoy preguntando por el procedimiento. ¿Usted no puede informar sobre el procedimiento de las competencias de la Comisión de Control? ¿A qué ha venido usted aquí? Si ha venido... por favor, no le estoy... si hubiese querido decir eso, igual que sí que se lo dije al señor Hernández cuando compareció, porque sí que atañían a su época, en este caso no. Lo que le estoy preguntando es si hubiesen llegado a la Comisión de Control unas condonaciones, sobre todo si tienen un importe como, por ejemplo, de 3.000.000 de euros.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

No tengo constancia de ninguna operación de condonación, por tanto, no tuve conocimiento de ninguna operación de condonación. Si usted se refiere a otras cuestiones de condonaciones, en los medios de comunicación salen, ha habido operaciones de entidades financieras vinculadas a partidos políticos que se han hecho públicas, y en ninguna estaba Caja Duero, en ninguna; porque eso figura en la cuenta anual, las operaciones, las... ahí está toda la información, es ver la información que tiene detallada. Pero, desde luego, yo no tengo constancia de ninguna condonación en el ámbito de Caja Duero.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Acabo, dándole las gracias por su contestación, y solamente una pregunta para la valoración, que ya me imagino que, dentro del ánimo de colaboración que usted ha manifestado en la primera pregunta, me gustaría... ¿fueron ustedes conscientes de cómo se estaba deteriorando la Caja? Muchas gracias.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Pero es que no hace falta ser un experto financiero para ver cómo estaba evolucionando la entidad financiera. Le he puesto el ejemplo, año dos mil siete, beneficio récord de la entidad financiera, 130 millones de euros; año dos mil ocho, beneficios de la entidad financiera, 80 millones de euros; año dos mil nueve, 22,5-23 millones de euros. Obviamente, la evolución no era positiva, pero estaba enmarcada en un escenario de crisis financiera que permitió... hay que recordarlo, es que no cayeron las Cajas, es que cayó Lehman Brothers. Contextualicemos la situación, es que cayó Lehman Brothers en agosto de dos mil siete. Es que ING -ING- recibió 10.000 millones de euros del Gobierno holandés. Y es que aquí, en España, estábamos diciendo que nuestra estructura financiera en aquel momento estaba jugando la Champions League. Eso no lo dije yo, eso lo decía todos los días en las sesiones de control en el Parlamento. Y la situación de las entidades financieras en el contexto mundial era la que era.

Achacar solo la crisis financiera a la crisis inmobiliaria, pues es verdad que puede ser un poco ventajista, pero yo creo que se dieron los pasos para intentar atajarlo. ¿Que hubiesen sido insuficientes? Tenga usted la certeza. Aunque hubiésemos hecho el SIP, los pasos hubiesen sido insuficientes porque el calado de la crisis no lo vio absolutamente nadie, y especialmente el regulador, que es el que tendrá -y en eso convendrá conmigo- más responsabilidad. Nada más.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):**

Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidente. Muchas gracias al señor Cruz por su comparecencia. Yo voy a... voy a empezar haciendo una pequeña reflexión que irá acompañada de una pregunta. Usted, a día de hoy, es procurador del Partido Popular, portavoz adjunto de su formación, y como tal liberado, y hoy comparece aquí por su etapa como presidente de la Comisión de Control de Caja Duero. Con esta premisa, que para mí es peligrosa, creo que, en mi opinión, queda clara de forma palmaria, indubitable e incontrovertible la politización que existía en las Cajas de Ahorros; hasta tal punto que usted, mientras era el presidente de la Comisión de Control de Caja Duero, a la sazón era el secretario provincial del Partido Popular de Salamanca, era teniente de alcalde del Ayuntamiento de Salamanca por el Partido Popular y también era senador por Salamanca, y además presidente de la Comisión de Control -así controlaba la Comisión de Control lo que controlaba-.

Con lo cual, la pregunta casi obligada que le hago es: ¿cree usted que las Cajas de Ahorros estaban excesivamente politizadas?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

La conformación de la Asamblea General la marcaba la normativa. Estaban politizadas en función de la voluntad de los ciudadanos. Y, efectivamente, había una parte de cupo que formaban las corporaciones municipales y la designación de las Cortes de Castilla y León, que estaba integrada mayoritariamente, no siempre, por personas vinculadas a la política; y, obviamente, en función de los resultados electorales. ¿Que eso determina que las Cajas estaban politizadas? Yo creo que las Cajas no estaban... la decisión de las Cajas no estaba politizada, eso sí que quiero dejárselo muy claro. Las decisiones de las Cajas estaban sustentadas en criterios profesionales de los profesionales de las entidades financieras.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Se lo voy a preguntar de otra manera: ¿a usted le parece lógico, sensato y razonable que el presidente de una Comisión de Control, que se supone que tiene que controlar las actividades financieras de Caja Duero, sea, además del presidente de la Comisión de Control, teniente de alcalde por el Partido Popular del Ayuntamiento de Salamanca, secretario provincial del Partido Popular en la provincia de Salamanca y diputado por el Partido Popular de Salamanca, a la sazón miembro de la Comisión de Control?, ¿usted eso lo ve razonable, lógico, sensato y coherente?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Yo no lo veo incoherente. ¿Qué pasa, que no puede ser un miembro de una corporación municipal, como teniente alcalde, responsable de la Comisión de Control? Esa será su valoración, pero yo no lo veo absolutamente para nada incoherente. Es más, si usted me dice: ¿se podía mejorar la capacidad de control de las Comisio-



nes? Sí se podía mejorar. Pero si usted lo que me pretenden decir es que no tenían ustedes capacidad de control alguna, le digo que no.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Yo le estoy preguntado si, a su juicio, las Cajas de Ahorros –y en este caso en su opinión, para ceñirnos a este caso–, si, en su opinión, la Comisión de Control, de la cual usted era el presidente, estaba politizada por el hecho de que usted, además de ser el presidente de la Comisión de Control, fuese teniente de alcalde por el Partido Popular de Salamanca, fuese senador del Partido Popular por Salamanca y fuese el secretario provincial del Partido Popular de Salamanca. Si ese hecho, el que usted acumulase varios cargos orgánicos e institucionales del Partido Popular, si ese hecho usted lo ve compatible con el hecho de ser presidente de la Comisión de Control de una Caja de Ahorros sin que ello implique que la Caja esté politizada.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Que, con independencia de quién sea el presidente de la Comisión de Control, con independencia que lo fuese yo, con independencia de quién sea el presidente del Consejo de Administración y los componentes del Consejo de Administración, las decisiones en la entidad financiera se guiaban por el criterio de los profesionales, no por criterios políticos que marque ni el presidente de la Comisión de Control, en este caso yo, que no marcaba ningún criterio político, con independencia de mi afiliación o no a un partido político. Y le voy a decir más: el hecho de estar afiliado o ser miembro de un partido político no inhabilita en este país para nada; quiero dejarlo muy claro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, por desgracia, lo de la incompatibilidad de cargos y de puestos en este país así nos ha llevado a donde nos ha conducido. ¿Me podría detallar si ha recibido remuneraciones, dietas o gastos por las responsabilidades que ocupó en Caja Duero como presidente de la Comisión de Control?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, es público y notorio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

¿Me podría desgranar las cantidades?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

La dieta que estaba establecida para los miembros de la Comisión de Control era la misma que estaba establecida para los miembros de la Asamblea General, y era una dieta de asistencia que creo recordar –hablo de memoria– que estaba en torno a los 400 euros brutos, en función de las sesiones que se celebraban.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Usted, como abogado que es, imagino que conociese el decreto que regulaba las Cajas y los artículos que se refieren a la Comisión de Control. Y en su inter-



vección, en su alocución, usted ha dicho que de una Comisión de Control de una entidad... que de una Comisión de Control parece ser que lo que más nos interesa es el control financiero. Pues, hombre, señor Cruz, llámeme loco o llámeme iluso, pero, sinceramente, a mi grupo parlamentario, ciertamente, de una Comisión de Control de una entidad financiera lo que más le interesa era el control financiero de la misma. ¿Cree usted que la Comisión que usted presidió fue totalmente diligente, competente y eficaz en el control realizado sobre las operaciones financieras que realizaba esta entidad financiera?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Yo creo que la Comisión de Control de Caja Duero tenía una información razonable, que nos permitía un control razonable sobre la situación... situación financiera de la entidad. Y esa misma Comisión de Control, la misma o con una composición parecida, tuvo una entidad financiera en el que tuvo un beneficio récord de 130 millones de euros, y la misma -la misma- llevó a la situación de crisis en la que el beneficio de la entidad financiera fue menor. ¿Igual hubiesen cuestionado ustedes la... el ejercicio de la Comisión de Control en el año dos mil siete, cuando la Caja obtuvo un beneficio récord? Yo creo que tuve un criterio razonable.

Me dice usted -y le voy a contestar-: ¿se puede mejorar, se podría mejorar el control? Sí, se puede mejorar. Ahora bien, la fórmula no tendría que ser la que estaba en la ley, tenía que ser un órgano independiente, dotado de personal, y fuera del ámbito de la entidad financiera, y con profesionales independientes, no de la entidad financiera. Pero para eso creo que estaba el regulador, que era el Banco de España, y estaba la CNMC.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Usted dice, ha dicho, que tendría que ser un órgano independiente, dotado de personal y con independencia. ¿Cree usted que las Comisiones de Control no eran suficientemente independientes?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Yo lo que le estoy diciendo en esa... en esa manifestación es que la información que tenía la Comisión de Control, desde el punto de vista... o la que pedía la Comisión de Control, venía avalada por los propios profesionales de la entidad financiera, por los propios profesionales de la entidad financiera; eran los mismos los que hacían los informes para permitir las operaciones. ¿Se ganaría control si son profesionales independientes? Desde luego, no tengo la menor duda. Ahora bien, también le he dicho -y no lo obvie- que para eso ya estaba el regulador.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

¿Cree que el regulador legisló de forma más adecuada? ¿Cree que el regulador, el legislador, garantizaba la total independencia de las Comisiones de Control? Y esto lo pregunto porque usted ha dicho que se podía haber mejorado su dinámica y su funcionamiento siendo un órgano independiente, dotado de personal y que funcionase de forma independiente -recalco la palabra, por si no se ha escuchado-, independiente.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Quiero dejárselo rotundamente claro para que no quede ninguna duda. Los criterios que asomaban y que fijaba la Comisión de Control, al menos en el período en el que yo fui presidente, estaban vinculados siempre a la mayor independencia, y vinculados, vinculados, única y exclusivamente al interés de la entidad financiera, que era generar beneficio para revertir una parte de beneficio en la obra social. Y la Comisión de Control hacía su función, podría ser mejorable en el control financiero, y lo hacía en otros aspectos muy importantes, como era el proceso electoral o era el seguimiento de la obra social, en el que se hacía el seguimiento del cumplimiento del mandato que había fijado la Asamblea al aprobar el presupuesto y las partidas correspondientes a cada uno de los ámbitos: el social, el cultural, el patrimonial o el ámbito sanitario, por poner algún ejemplo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Vamos a ver, usted, señor Cruz, a lo largo de su intervención ha dicho que la Comisión de Control controlaba a partir de la información que les pasaba el Consejo de Administración. ¿Es eso cierto?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Le he dicho que a la Comisión de Control asistía el director general de la entidad, a todas las sesiones, salvo que no pudiese asistir, que mandaba a un subdirector, para dar cuenta de los principales acuerdos que se habían adoptado en el Consejo de Administración. En el caso de Caja Duero, en los estatutos de la entidad se fijaba que la Comisión de Control obligatoriamente tenía que reunirse a los 10 días, y, en ese ámbito, cumplía sus funciones, elevando, como marcaba la ley, el informe de control al Banco de España, a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León y a la Asamblea General; que, por cierto, por cierto, respaldaba siempre las informaciones que la Comisión de Control le daba, y en el que no solo había responsables políticos del Partido Popular y del Partido Socialista, los había –y quiero dejarlo claro– de todas las formaciones políticas, de todas, de todas las formaciones políticas. Algunos incluso que hoy también están en estas Cortes manifestaban y estaban en las Asambleas Generales y votaban a favor de los informes de la Comisión de Control.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

De todas las formaciones políticas que existían en aquella época, porque hay formaciones políticas que existen hoy y en aquella época no existían. Pero, vamos, centrándonos en lo que le quiero preguntar, y para que no me haga circunloquios: ¿podemos convenir usted y yo que ustedes, la Comisión de Control, controlaban en función de los principales acuerdos adoptados por el Consejo de Administración que les transmitían a ustedes?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

No, en función no, controlábamos los principales acuerdos del Consejo de Administración, que venían avalados por los comités correspondientes en cuanto a garantías o en cuanto a riesgos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Bien. Y ahora voy a lo que me ha llevado a hacer esta pregunta. Antes hemos hablado de un proyecto de financiación de un complejo turístico en el Caribe, y es una singularidad, porque usted ha dicho literalmente que en este caso sí que la Comisión de Control hizo una petición de información extraordinaria. ¿Me puede decir por qué la Comisión de Control en este caso concreto, singular, hizo una petición de información extraordinaria?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

No recuerdo si fui yo o fue otro miembro el que pidió una información más detallada de ese proyecto, y en el momento en el que se le pidió en una Comisión de Control al director general no se pudo sustanciar porque no tenía la información, y dio traslado desde la ubicación, dónde estaba, cuál era la inversión, quiénes eran los socios, el por qué se había dado ese hecho puntual. ¿Por qué? Pues seguramente porque había trascendido en los medios; se lo he dicho, que llamó un poco la atención de que la entidad financiera se plantease una inversión de carácter del sector servicios en la República Dominicana, quizá fue por eso. Pero nadie vio nada absolutamente extraño, cuando uno de los *partners* era el Grupo NH.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Claro, ¿sabe por qué se lo pregunto? Porque usted era el presidente de la Comisión de Control, y me está reconociendo que tienen que solicitar una petición extraordinaria de información ante una... un proyecto de financiación de un complejo turístico en el Caribe, no en Roperuelos del Páramo ni en Villalpando, sino en el Caribe, yo creo que bastante lejos de las fronteras de Castilla y León, y usted me ha dicho... -que era el presidente de la Comisión de Control- y me ha dicho que solicitaron esa información extraordinaria seguramente porque salió en los medios de comunicación. ¿Usted cree que esa es una forma de controlar correcta, cuando hay un proyecto que implica 20 millones de euros, usted, como presidente de la Comisión de Control, solicita información extraordinaria de un proyecto porque... seguramente porque salió en los medios de comunicación?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Yo entiendo que a usted le sorprenderá que una operación de 20 millones de euros... le sorprenderá... me sorprende que le sorprenda que las entidades financieras den una operación de 20 millones de euros en la que... porque eso era habitual en las entidades financieras. Es decir, no eran cuantías absolutamente alejadas de la realidad, cualquier promoción de edificación, cualquier promoción inmobiliaria en el ámbito geográfico estaba en torno a los 6, 8 o 10 millones de euros; estamos hablando de un préstamo para construir un edificio, si a usted le sorprende, es una cuestión suya, no mía.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

No, a mí lo que me sorprende es que el presidente de una Comisión de Control actúe en función de lo que sale en los medios de comunicación; en lugar de controlar de una forma exhaustiva y rigurosa, que pida información extraordinaria de



un proyecto que al final ha dejado sombras de duda y de sospecha, que usted pida información adicional no en base a su labor y su control exhaustivo como presidente de la Comisión de Control, sino porque sale en los medios de comunicación. Ciertamente, sí me sorprende, yo creo que un presidente de una Comisión de Control debe controlar *per se* y no por lo que salga en los medios de comunicación, porque, si no, la Comisión de Control controlaría más bien poco, ¿eh?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Pues fíjese, señor Fernández, que a mí lo que me sorprende que en esta Comisión de Investigación ustedes solo han hecho referencia a aquellos casos que han salido en los medios de comunicación; no es el mejor ejemplo. Porque, fíjese, han hablado ustedes de solo aquellas cuestiones que han salido en los medios de comunicación, así que aplíquese, porque creo que les vendrá bastante bien.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

A mí lo que me sorprende es que usted emita un juicio de valor, no creo que usted haya visto todas las comparecencias suscitadas y acaecidas en esta Comisión, y, de ser así, tengo que decirle, lamentablemente, que se equivoca, porque nuestro grupo parlamentario ha sacado bastantes más casos que los suscitados y aparecidos en los medios de comunicación; lamento su error.

Pero paso a la siguiente pregunta: ¿usted, siendo presidente de la Comisión de Control, recibió algún préstamo o tarjetas de crédito de la entidad Caja Duero?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

En mi época de presidente de la Comisión de Control no he tenido ningún préstamos con la entidad financiera; sí tuve previamente, como miembro de la Asamblea General, dos préstamos hipotecarios con la entidad financiera, que fueron, obviamente, supongo que pasarían por la Comisión de Control, y se daría, porque era obligatorio, a la Consejería de Hacienda, dos préstamos hipotecarios, con un capital, en un caso, de 102.000 euros, en otro de 223.000; que siguen estando vigentes, que puede usted comprobar los tipos de interés a los que estoy sometido, que, por cierto, son bastante más altos a los que ha conseguido su líder de la formación en los últimos tiempos. Con eso creo que le explicado perfectamente. Es más, le voy a dar la referencia: en un caso era un préstamo subrogado de promotor, con cláusula suelo del 2 %, cláusula suelo del 2 %; y, en el otro, era un préstamo variable euríbor +0,75, bajable hasta 0,50, con las condiciones habituales vinculado. Si usted lo que está planteando es si yo tuve algún trato de favor por el hecho de ser miembro de la Asamblea General, en ese caso, porque no lo era de la Comisión de Control, porque los préstamos son del dos mil tres y del dos mil seis, creo que he sido transparente y cristalino como el agua, creo que le he dicho claramente que no.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, el líder de mi formación ha conseguido un préstamo hipotecario, el líder de su formación ha conseguido que la Audiencia Nacional diga que no tiene ningún tipo de credibilidad y que su organización política es una organización para delinquir. Fíjese la diferencia entre su organización y la mía y entre mi secretario general y el suyo. ¿Usted alguna vez recibió una tarjeta de crédito de la entidad Caja Duero?

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Nunca he recibido ninguna tarjeta de crédito de la entidad Caja Duero y no me consta, además, que las tuviese ninguno de los miembros de la Comisión de Control, que yo sepa. En el ámbito de Caja Duero nunca he tenido... tengo... tengo tarjetas de Caja Duero, pero no por mi condición, obviamente, de la Comisión de Control.

Y si le he contestado así, señor Fernández, es porque su pregunta era bastante capciosa y planteaba que este procurador podía haber recibido algún trato de favor en esa condición, y quiero dejárselo muy claro. Porque me sorprende que a usted le sorprenda que una persona que tiene un préstamo hipotecario al 0,1 no son unas condiciones lo suficientemente ventajosas frente al resto de la sociedad española.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Usted no tenga ningún tipo de inconveniente ni problema en hacerme ningún tipo de afirmación o sacarme el tema que usted estime pertinente; yo no tengo ningún inconveniente en que usted trate temas de actualidad vigente o temas pasados, no se preocupe...

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Yo les ruego a los dos que se ciñan a la cuestión, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... por eso usted no se preocupe. Vale. Bien, le pregunto: como presidente de la Comisión de Control, ¿le consta si los partidos políticos a los que pertenecían miembros de Caja Duero recibían préstamos de dicha entidad?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Los préstamos a los partidos políticos se publican -y usted lo sabe perfectamente- en la cuenta de resultados de la entidad financiera al final del ejercicio, y me consta que había préstamos a formaciones políticas.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Y alertó usted, como presidente de la Comisión de Control, en algún caso de posibles conflictos de intereses, porque -y le hago la pregunta- aquí tenemos un préstamo hipotecario al Partido Socialista Obrero Español, que dio la entidad Caja Duero, y resulta que en... tanto en el Consejo de Administración de Caja Duero había varios... varias personas designadas por el Partido Socialista. ¿Usted esto también lo ve una práctica normal y habitual? Aunque sea legal, que es legal, pero ¿usted lo ve razonable?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

No sé dónde está el problema. El préstamo hipotecario tendría la garantía hipotecaria, como su propio nombre indica. A mí lo que me preocuparía es que se hubiese condonado, como así pasó en otras entidades financieras, préstamos a otras formaciones políticas; y curiosamente no es la que usted ha mencionado. Y, mire,



curiosamente tengo aquí una información de ABC en la que se dice que se le condonaron –no al Partido Popular ni al Partido Socialista– a Izquierda Unida 5,6 millones de euros por parte de Unicaja. No sé si será verdad o cierto, pero eso me preocuparía. Que se den préstamos hipotecarios dentro de la legalidad a cualquier formación política me parece totalmente normal.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Le parecen normales muchas cosas a usted, me parece a mí. Hace poco el FROB comunicó una nota de prensa diciendo que iba a denunciar a la Fiscalía 9 operaciones que deterioraron la situación de Caja Duero. ¿Nos podría entrar a valorar esas operaciones? ¿Tiene usted conocimiento de esta nota de prensa del FROB?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Tengo conocimiento de esa nota de prensa del FROB porque se hizo pública hace aproximadamente –creo recordar– más de un año, pero no tengo constancia de ninguna noticia más, no sé qué operaciones son las de referencia, no sé si son de Caja España, si son de Caja Duero, si son del Banco CEISS; no tengo ningún conocimiento más que la nota de prensa, porque se hizo pública.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

¿Analizaron ustedes en la Comisión de Control las operaciones relativas a la compra del edificio Nozar?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Ya contesté antes que la operación de Nozar ya ha sido analizada, no por la Comisión de Control, por un tribunal, y ha planteado el sobreseimiento. La fecha exacta de la operación no la recuerdo, pero creo que el que está estableciendo un... un circunloquio es usted; no reiteren preguntas que ya he contestado previamente.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Permita hacerle... permítame, señor compareciente, hacerle las preguntas que yo estime pertinentes; yo le agradezco que usted me sugiera que le pregunte otra cosa, que seguramente le interesará que le pregunte más por otros temas, pero permítame usted que sea yo quien decida qué preguntas le hago. Y se lo pregunto, y me refiero al caso Nozar, porque una cosa es una cuestión delictiva, que, evidentemente, tiene que ventilarse en los tribunales de justicia, y otra cosa es una operación ruinosa, como fue la del caso Nozar, en la que yo creo que la Comisión de Control alguna responsabilidad tiene de no controlar una operación que finalmente resultó ruinosa. ¿Usted cree que la operación de Nozar económicamente para la entidad fue buena?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Desgraciadamente, cuando uno analiza –y lo he dicho antes– 10 años después aquellas operaciones puntuales, pues hubo operaciones que no fueron, obviamente, muy... muy buenas para la entidad financiera, pero para Caja Duero y para el conjunto. En esta concretamente, en esta concretamente, creo que ya le dije que Nozar



fue una sociedad que entró en concurso, que inicialmente tenía un riesgo muy importante con Caja Duero en aquel momento, como otras sociedades, y que gracias a algunas operaciones se consiguió minorar la masa concursal que tenía Caja Duero respecto a Nozar sustancialmente, que creo que es positivo; que creo que es positivo que la masa concursal de Nozar fuese, aproximadamente -creo recordar-, muy inferior a la que inicialmente tenía, que era un importante riesgo el que tenía la Caja.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Es una pena que se haya acabado el tiempo, porque me quedan muchísimas preguntas en el tintero, y es muy agradable, además, tener la comparecencia con usted. Así que voy a hacerle una última pregunta a modo de resumen: ¿cree usted que, como presidente de la Comisión de Control, cometió algún error durante ese desempeño en el puesto?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Seguramente, porque nadie es perfecto, o al menos yo no me lo considero. Y le he dicho que la capacidad se podría mejorar de las Comisiones de Control, creo que se puede mejorar. Pero de ahí no quiero que quede el mensaje de que no se hacía nada en el seno de la Comisión de Control, porque creo que tanto yo como el resto de los componentes, que no sé si van a comparecer, hacían su labor con el mejor criterio y a nuestro leal saber y entender, y creo que -y lo he dicho antes- que la evolución de la Caja lo pone de manifiesto. No somos tan malos los del dos mil siete, con beneficio récord de la entidad, ni tan... o tan buenos los de dos mil siete y tan malos los de dos mil diez, cuando el beneficio había caído sustancialmente.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Nada más. Muchas gracias por su comparecencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don Óscar Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias, presidente. Y muchas gracias también al compareciente, al señor Cruz. Seguramente no agote tampoco el tiempo, porque muchas de las cuestiones que también traía mi grupo planteadas a esta sesión de la Comisión de Investigación ya se han hecho por parte de otros grupos, y veo además que sería... no solo sería reiterativo, sino sería caer en una cuestión que... de la que me gustaría huir. Al final, esto se está planteando como la gestión suya o la propia gestión de la Caja. Yo quiero ir un poquito más allá, y es que queremos saber qué ocurrió con las Cajas de Ahorros y queremos saber cómo funcionaban las Cajas de Ahorros y si hubiera sido posible que hubieran sobrevivido a las circunstancias tan extraordinarias que nos han... que nos ha sobrevenido.

Mire, una cosa que me llama mucho la atención es que usted es el primer presidente de una Comisión de Control que pasa por aquí que dice que la Comisión de Control controlaba, el primero; prácticamente todos los presidentes de las Comisio-



nes de Control anteriores no solo echaban balones fuera, sino que nos han llegado a decir que nunca hemos estado en una Comisión de Control que controlara menos, en realidad veníamos a ser títeres del Consejo de Administración, los directores generales o los propios presidentes venían a las Comisiones de Control, nos explicaban lo que hacía el Consejo de Administración y poco más, nos dedicábamos prácticamente a aplaudir y nunca se votaba nada ni se sometía prácticamente a debate nada.

Me choca mucho la... me llama mucho la atención este choque de argumentos entre lo que usted afirma aquí, ahora mismo, y lo que nos han venido diciendo hasta ahora. En su experiencia, ¿esto funcionaba así? Es decir, conocemos que la Comisión de Control se tenía que reunir días después que el Consejo de Administración, pero ¿cómo era una sesión de control? Porque lo que... a donde quiero llegar es cómo efectivamente ejercían este control, por qué usted sí defiende que controlaban y todos los presidentes de las Comisiones de Control que han venido aquí, a esta Comisión, eludían o decían que esto no era así.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Yo desconozco lo que pueden haber dicho otros presidentes de la Comisión de Control, yo le puedo decir que la información es verdad que es una información de parte, porque es así, pero que se nos daba cuenta de los principales aspectos, de cuál es la situación global de la entidad financiera mes a mes, de cuál era la evolución del *rating*, de cuál era la evolución del crédito, de cuál era la evolución del pasivo, de si había apertura en el plan estratégico de nuevas oficinas y de las principales operaciones, de las principales operaciones que se habían visto en un Consejo de Administración. Esa era la realidad de Caja Duero, y comparecía el director general, y las sesiones pues no quiero... pero duraban horas, y se votaba, se le daban los informes de la Comisión de Control. Fíjese si se votaba, yo tengo aquí un informe elevado por la Comisión de Control a la Asamblea, al Banco de España -le leo-: sesión... fue adoptado por unanimidad. Y la composición de la Comisión de Control de Caja Duero, que estaba compuesta por siete miembros, había representantes de Cortes, de impositores, de empleados, de sindicatos, había perfiles totalmente distintos. Yo lo que hayan podido manifestar otros presidentes de la Comisión de Control lo desconozco.

Si ustedes me preguntan: ¿se pueden mejorar los controles? Se pueden mejorar los controles o se podrían haber mejorado. Pero no puedo decir: no controlábamos nada, porque no es verdad. Ahora, tampoco veíamos todas las operaciones, por supuesto, solo se nos daban información de las más relevantes, y se hacía un balance. Y cuando llegaba el informe del auditor correspondiente, se daba conocimiento, y el auditor comparecía ante la Comisión de Control para explicar el informe. ¿Que puede mejorarse? Pues seguramente se pueda mejorar, pero de ahí a decir que no se controlaba nada. Es más, lo he dicho creo que en mi primera intervención, como su propio nombre indica, la propia existencia ya es un mecanismo de control, la propia existencia. Esto es como... la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia no siempre actúa, pero su existencia convendrán conmigo que es un control, su mera existencia. ¿Puede mejorarse? Puede mejorarse.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Me gustaría ahondar un poquito más en la cuestión. Resulta que las operaciones que pasaban por el Consejo de Administración, y entiendo que por la Comisión de Control, como usted apuntaba, venían avaladas por la Comisión de Riesgos y por



la Comisión de Avaes; entiendo que los mismos informes que iban a la Comisión de Riesgos y de Avaes que iban... que elaboraban esas Comisiones que iban al Consejo de Administración eran los mismos. Evidentemente, yo creo que, si me pusiera en la piel de alguno de los que estaban en la Comisión de Control, no me vería con capacidad como para poder discutir un informe que había ido previamente al Consejo de Administración. Entiendo, por lo tanto, que seguramente el juicio que ustedes pudieran tener, al no tener asesores externos o auditores externos, se vería muy muy minorado. En este sentido, quiero decir que, si los informes eran los mismos, poca capacidad de juicio para poder hacer control o oponerse a esas operaciones tendrían ustedes.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Creo que he sido claro, y usted mismo se ha contestado, así es. Pero, mire, le voy a dar un ejemplo, y hablando además del sector inmobiliario –un sector que yo, aparte de por Caja Duero, conocía perfectamente-. Yo no tengo capacidad para cuestionarle la valoración de un suelo urbanizable si hay alguien que está dispuesto a pagarlo; el riesgo lo puedo valorar, pero el precio no. ¿Acaso en este país era razonable que se pagase, como se ha pagado, y ahí están datos públicos, más de 200 euros por un metro cuadrado? A mí no me lo parece, pero la mayoría de las entidades financieras, la mayoría, no Caja Duero, ¿eh?, dieron préstamos para operaciones como esa. ¿Voy a cuestionar yo un informe de esas características? Para nada; puedo tener una opinión personal, pero yo no puedo cuestionarlo. Y creo que le he contestado perfectamente.

Es decir, la evolución luego determinó que lo que valía doscientos y pico euros metro cuadrado no llegó a valer 120; pero yo he visto tasaciones de organismos públicos en el que se ha pagado por una hectárea de suelo rústico 60.000 euros. ¿Vale una hectárea de suelo rústico 60.000 euros? Yo creo que no, pero en aquel momento la burbuja era tal que todo el mundo, sin excepción, entró a financiar operaciones. Y es verdad que las Cajas no han sobrevivido, pero sabemos cómo están las entidades financieras, y la Banca tiene hoy todavía un enorme problema con el sector inmobiliario; el otro día lo cifraba el Banco de España, 100.000 millones. Oye, no olvidemos –y termino– que la tasa de morosidad –yo tenía aquí apuntado los datos, por eso digo...– en aquellos momentos nos parecía alta, y estábamos en el 5,80, en el 6 %, y la evolución había sido muy negativa (en dos años, Caja Duero pasó del 4 al 6 prácticamente, creo recordar), pero es que la tasa de morosidad en este país llegó al 13,85. Es decir, la crisis fue de un volumen que creo que nadie, en ningún momento, supo ver hasta dónde había llegado.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muy bien. Ha dicho usted también que bajo su presidencia también se analizaron otras cuestiones como una importante operación de pasivos, de captación de pasivos, si no recuerdo mal. ¿Se incluían también en este tipo de operaciones preferentes y deuda subordinada?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Efectivamente, Caja Duero aprobó las preferentes –creo recordar– en el dos mil nueve, se nos dio... fue un paquete aproximadamente –creo recordar, hablo de memoria, ¿eh?– 100 millones de euros puede ser. Y las preferentes en aquel momento



-y quiero dejarlo muy claro, y se me preguntaba- venían avaladas por el Banco de España y por el regulador. La cuestión de las preferentes se suscitó posteriormente de cómo se habían comercializado; y en el caso de Caja Duero fue objeto, además, judicializado también, y también se archivó porque la comercialización -perdón- entiendo que se hizo de forma correcta. De hecho, me consta que había muchas personas vinculadas a la entidad financiera, vinculadas, que tenían preferentes. Y, de hecho, Caja Duero -y quiero dejarlo muy claro- la última información que yo tengo es que pagó las preferentes a tipos de interés que creo que rondaron el 8,5 % -creo, ¿eh?- en... hasta la normativa del año dos mil doce, creo recordar; no recuerdo los tipos, pero... y se pagaron los intereses, obviamente, luego ya... pero en su momento, cuando se tomó la decisión, no fue una decisión aislada de Caja Duero, hubo otras entidades financieras que acudieron a las preferentes y a las... a las obligaciones subordinadas, y eran... estaban perfectamente... productos financieros que estaban avalados por el regulador.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

No, si le pregunto también porque... que era legal, que estaban... estaban valoradas por los controles, por los... bueno, pues por la propia Comisión Nacional del Mercado de Valores, como también aquí algún expresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha puntualizado, lo que sí nos han dicho es que hubo prácticas que no eran muy éticas y no eran muy correctas por parte de algunos... de algunas Cajas en cuanto al cómo se colocaban esa deuda subordinada y esas acciones preferentes. Y, en este sentido, entiendo que... bueno, ¿ustedes eran conocedores de cómo se comercializaban este tipo de productos en el... en la Comisión de Control?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Obviamente, no sabíamos cómo se comercializaba, porque la labor de comercialización la efectuaban los profesionales de la entidad en la red. El tema de la comercialización fue un tema que se suscitó *a posteriori*, pero, obviamente, nosotros no estábamos presentes cuando el producto se comercializaba. Ahora bien, yo entiendo que había... sí se elaboraba, supongo, el folleto en el que se planteaba... ¿Si se daba una información sobre el riesgo que tenía el producto? Pues eso yo lo desconozco.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Dos cuestiones más le voy a plantear. Por aquí, como sabe, también ha pasado el señor Cascón Merino -Carmelo Cascón Merino-, y el señor Cascón nos hacía algún tipo de análisis sobre la fusión de Caja España y Caja Duero. Nos apuntaba el señor Cascón que... dijo textualmente -porque lo tengo apuntado-: en Caja Duero estábamos en contra de la fusión, fue una imposición del Banco de España, y fue una fusión antinatural, contraria a los intereses de Caja Duero. Yo no sé si usted me podría hacer algún tipo de reflexión, conocedor de aquella época y de aquel momento, sobre la fusión con Caja España.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Yo discrepo de esas manifestaciones del señor Cascón, al que conozco. Es verdad, y eso lo puedo decir, que quizás él sí estaba en contra de la fusión, pero es un criterio suyo. Es decir, de ahí a decir que la oposición era mayoritaria, los datos



son objetivos, el Consejo de Administración lo avaló y la Asamblea General votó a favor de la fusión en un 90 %; por tanto, el apoyo era mayoritario. La situación de Caja España o la opinión personal del señor Cascón es una cuestión suya. Pero, desde luego, también quiero decir: no me consta que hubiese presiones. Y yo creo que he dicho al principio que, en un primer momento, Caja Duero -yo ya formaba parte de la Comisión de Control- vio con buenos ojos el SIP que se planteaba para las seis entidades de la Comunidad. Creo -y lo creo abiertamente- que, aunque hubiese dado un resultado positivo, hubiese sido insuficiente a día de hoy.

Es verdad que, a nivel de la provincia de Salamanca, había algunos sectores que estaban en contra del proceso de fusión, su opinión es respetable, pero yo creo que era absolutamente necesario. Y, a la vista de la evolución de la entidad -he hecho referencia varias veces a ello-, creo que las fusiones o un proceso de integración era necesario. Y luego, desgraciadamente, también fue insuficiente, ¿no?, para haber mantenido una entidad financiera en nuestra... en nuestra Comunidad, que es lo que nos hubiera gustado a todos; sobre todo por el papel importantísimo -y lo quiero dejar claro- que jugaba la obra social de esta entidad y de otras entidades, que tenía un papel muy importante en muchos aspectos, sobre todo con... en el ámbito social y en el ámbito del patrimonio, sin olvidarnos también del cultural, y que, obviamente, pues ha quedado reducido a una mínima -casi inexistente- expresión.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Otra de las cuestiones que se ha suscitado aquí, en el seno de esta Comisión y en el debate con anteriores comparecientes, es que nos apuntaban a la falta de profesionalidad de los miembros del Consejo de Administración y del... de la Comisión de Control, precisamente por ser órganos que estaban abiertos pues a la participación de Administraciones y de, bueno, pues digamos la sociedad. Sin embargo, yo... también usted ha apuntado aquí a que todos los informes... que la propia Caja tenía muy buenos profesionales, y que los informes que llegaban tanto al Consejo de Administración como a la Comisión de Control estaban elaborados por estos profesionales. Me gustaría preguntarle si considera que había falta de profesionalidad o de capacitación por parte de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, y si sabe usted de algún caso en el que los propios consejeros o tanto... entiendo como... del Consejo de Administración como de la Comisión de Control se hubieran opuesto en alguna ocasión a algún tipo de operación con algún informe favorable de los profesionales de la... de la Caja.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

No me consta esa situación. Yo no he sido miembro del Consejo de Administración, pero me parecería una irresponsabilidad que alguien -y lo he dicho antes- cuestionase un informe de un profesional. Sobre la profesionalización de las Cajas, creo que tenían y tienen... tenían, y lo que queda de la estructura, obviamente, porque muchos han... han continuado, ahora ya en el ámbito de Caja Duero, dentro del sector bancario y dentro de Unicaja, magníficos profesionales. Y el mejor ejemplo de ello es que de la Banca estaban deseando, en muchos casos, ir a las Cajas. Entre otras cosas, porque el nivel retributivo era un nivel retributivo, en algunos casos, más alto que el que se fijaba en la Banca de la competencia. Por tanto, creo que hay un nivel profesional muy muy alto en el ámbito de las Cajas. Y lo he dicho antes, esos



profesionales fueron los mismos que en dos mil siete obtenían el beneficio récord para una entidad financiera. No se puede cuestionar en el dos mil siete a aquellos que han llevado a una entidad financiera al beneficio récord, 130 millones de euros en el ámbito de nuestra Caja, de Caja Duero, y en el dos mil nueve, porque hay una crisis y estábamos hablando de 22, son malísimos profesionales; no, es que la situación fue... no en Castilla y León, fue global. Y hagámonos una pregunta: ¿cuántas Cajas han persistido?

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Nada, muy bien. Muchas gracias. No vamos a hacer más preguntas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, la procuradora doña María Isabel Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Y, en primer lugar, agradecer la comparecencia hoy en esta Comisión de don Salvador Cruz y las explicaciones que nos está dando o las informaciones que nos puede aportar de su paso por la Comisión de Control de Caja... de Caja Duero. Fíjese, yo coincido con una... con una afirmación que ha hecho usted, que, de todas las operaciones que realizó la Caja, en esta Comisión solo se está preguntando por los casos que salen en los medios de comunicación, y tiene usted toda la razón. Usted no habrá estado presente en todas las Comisiones, yo he estado en prácticamente todas, he faltado a una, y, es verdad, solamente se están preguntando por las operaciones que han salido en los medios de comunicación o, como consecuencia de la judicialización de las mismas, han salido en los medios de documentación.

Le quiero hacer un inciso. Cuando arrancó esta Comisión se pidió documentación, se pidió una documentación muy extensa y muy prolija. Fíjese, nos han remitido más de 326 expedientes de operaciones con los directivos de las Cajas de Ahorros, nos han remitido todas las actas de la Comisión de Control entre los años dos mil cinco y dos mil once. Desde luego, son muchas más operaciones de las seis o siete que se han sacado a relucir en esta Comisión, no solamente a usted, a cualquier miembro que ha venido, tanto de Caja Duero como de Caja Segovia, como de Caja Ávila, siempre salen a relucir las mismas operaciones. Y, fíjese, me extraña a mí que hoy no le hayan preguntado -imagino que ha sido por falta de tiempo- por Air Nostrum, por ejemplo, porque también ha sido de los recurrentes; o por la compra de oficinas en Portugal, porque también han sido de los recurrentes, aunque no tuvieran que ver con su período. Porque es verdad que aquí se ha preguntado a muchos comparecientes por operaciones de su período y de fuera de su período; entonces, me llama la atención. Claro, es difícil por... preguntar por algo que no se tiene mucho interés en ver, sobre todo cuando desde determinados partidos se traen ya las conclusiones preestablecidas.

Pero dentro de las funciones de la Comisión de Control -y por centrar el tema-, aparte de la reflexión, que coincido con la que hacía usted, usted ha dicho que se pedía información complementaria del expediente de República Dominicana y me



imagino que de los otros cientos de expedientes que suscitaran dudas, dentro de los que se veían en la Comisión de Control, ¿no?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Perdón. Ya he hecho referencia a un ejemplo concreto, también se pide... se pedía información más detallada sobre cuál era el estado, por ejemplo -y lo quiero... lo estaba recordando de las propias actas-, en una sesión especial en la Comisión de Control en el caso de Caja Duero para ver cuál era el estado de las participadas de Caja Duero, que era un tema que preocupó en su momento porque estaba dando un resultado económico... Yo puedo hablar de mi experiencia, de lo que no puedo hablar es de lo que no conozco.

Ahora bien, quiero decirle, respecto a Air Nostrum, eso es una operación anterior, es del año dos mil seis; la recuerdo, la recuerdo, además porque la... a mí es una operación que me sorprendió, pero a título personal, como miembro de la Asamblea General, pero era una operación que fue una inversión muy importante, se adquirió, y se adquirió un paquete. Me sorprendió no por el volumen de la operación, me sorprendió porque era una participación minoritaria; hasta ahí.

Y respecto a la expansión. La expansión de Caja Duero y del conjunto de las Cajas yo creo que es anterior a la crisis. En esos años ya -como he explicado- se iniciaban ya expedientes de cierre de oficinas, porque había un exceso de oficinas, de concentración en algunas ciudades, pero es verdad que Caja Duero inició un expediente de expansión en el año noventa y ocho-noventa y nueve, en lo que fue la compra de Crédit Lyonnais; y, posteriormente, fue un proceso que no fue aislado de Caja Duero. Oye, todos hemos asistido a la apertura de oficinas de Cajas en nuestras capitales de provincia, pero no de Caja Duero, de Caja España, de Cajas vascas, de Caja de Asturias, y había un *boom* de la expansión, motivado, motivado, porque hubo un beneficio muy alto en el año dos mil siete. Y, al final, había intención de expandir el conjunto de la entidad financiera al ámbito nacional, pero eso fue una práctica habitual de las entidades financieras.

¿Eso ha sido el hándicap para que desaparezcan las Cajas? No. Al final, ha habido una crisis que se ha llevado por delante... las Cajas tenían un problema, que era adquirir capital, y la realidad es la que es, y no se puede culpabilizar a los mismos profesionales... -yo ya no hablo del ámbito político- a los mismos profesionales que las llevaron a beneficio récord. En tres años pasó lo que pasó, desgraciadamente, ¿no? También es verdad que había una competencia muy feroz por parte de otra... de la Banca, y que, posiblemente, era necesario operaciones de concentración; yo no lo voy a discutir.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Totalmente de acuerdo con usted. Y es uno de los ejes principales que nos han dicho prácticamente todos los comparecientes en esta Comisión, que el principal problema de la desaparición de las Cajas fue la crisis tan terrible que vino en el dos mil ocho. Una crisis que no se sabía las dimensiones, en ningún momento se esperaban, como usted ha dicho además durante su comparecencia, el tema Lehman Brothers, el tema de ING, y que continuó en dos mil diez con una segunda crisis.



De las primeras rondas de comparecencias que tuvimos en esta Comisión, se habló del SIP, de ese intento de SIP por parte de la Junta de Castilla y León. Un intento, además, novedoso y que se pretendía adelantar a toda esta etapa de crisis ¿Qué conocimiento tuvieron ustedes? ¿Nos puede contar su experiencia sobre el SIP, sobre los pasos que se dieron, por qué no salió adelante? Porque, en el fondo, es el objeto de esta Comisión, saber por qué no salió adelante y por qué desapareció.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

El SIP yo creo que fue una iniciativa acertada, sugerida por el Banco de España y por la Junta de Castilla y León. Creo -y lo he dicho antes a una respuesta creo del portavoz de Podemos- que hubiese sido insuficiente, pero analizado desde el punto de vista en el que estamos hoy, porque el tamaño de la entidad resultante no hubiese pervivido en el tiempo, y a la vista de lo que ha sucedido con las entidades financieras, pero en aquel momento era una operación interesante. Y yo puedo decirle, a título personal, porque, en mi doble condición -algo que le encanta al señor de Podemos-, como secretario general del Partido Popular y como... en aquella época en Salamanca y como, en este caso, presidente de la Comisión de Control, Caja Duero vio con buenos ojos la integración, la vio con buenos ojos. Yo creo que un papel fundamental lo jugó el entonces director general, que creo que la defendió con un buen criterio. Y no prosperó porque hubo otras entidades financieras que no lo vieron así; y todos sabemos cuáles fueron, y a mí no me corresponde entrar a valorar el por qué no lo vieron, con la posición que lo vio, favorable en este caso, Salamanca, una gran parte, no voy a decir que la globalidad, porque, obviamente, eso no es cierto, había... -y lo he dicho antes- había sectores que estaban en contra del proceso de fusión con Caja España y del proceso del SIP.

Pero yo creo que la realidad y lo que te determinaban los profesionales y los auditores es que había que hacer movimientos para ganar tamaño, y aquella operación era una operación interesante, creo que hubiese sido insuficiente. Y no se suscitó solo en Castilla y León, creo recordar que en Andalucía hubo un intento parecido con menos entidades financieras, pero de mayor tamaño, porque en... estábamos hablando de lo que hoy es Unicaja y Cajasol, que eran entidades de un mayor tamaño, en algún caso, que las nuestras.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí, la verdad es que la crisis, al final, se lo llevó todo por delante, porque este problema que estamos hablando hoy de Caja Duero, de Caja España, no fue solo en Castilla y León, han desaparecido las Cajas de toda España, salvo dos muy pequeñas, han desaparecido las Cajas de toda España. Nosotros entendemos que el principal problema que tuvieron las mismas fue la... el acceso a los mercados de capital. Yo se lo he dicho a todos los comparecientes que han pasado por aquí: los Bancos tenían sus dueños, sus accionistas, se podían recapitalizar; las Cajas Rurales, que también sobreviven, eran cooperativas, también tenían sus dueños; y las Cajas de Ahorros estaban ahí en el limbo, no eran de nadie concretamente, no tenían esos sistemas para poder acceder a los mercados de capital. Entendemos que ese pudo ser el principal factor de que se las llevaran por delante; de hecho, toda la normativa que vino después lo que tendió fue a transformar las Cajas, de alguna manera, en Bancos; y nos lo decía el director general, que compareció la semana pasada, del Banco CEISS. No sé si usted comparte esta opinión.



EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Totalmente. Es más, el mejor ejemplo de lo que usted ha dicho es: ¿por qué han sobrevivido las cooperativas de crédito vinculadas a las Cajas Rurales? Porque tenían muy poco riesgo inmobiliario. Es decir, y han sobrevivido porque no entraron en una competencia en el sector inmobiliario y se dedicaron a hacer únicamente lo que saben hacer bien -y, por tanto, las quiero defender-, que es vinculado al mundo rural, a operaciones muy... y no tenían riesgo inmobiliario, por eso las ha permitido la existencia todavía hoy de las cooperativas de crédito. En Castilla y León quedan buenos ejemplos de ello: la Caja Rural de Zamora, la Caja Rural de Salamanca. Esa es una realidad. Ahora bien, el mejor ejemplo lo ha puesto usted con la Banca, es decir, es que es así, es que la Banca también ha caído, es que... ¿Era necesaria la concentración? Era necesaria. ¿Va a haber procesos de concentración? Seguro, seguro que va a haber procesos de concentración en las entidades financieras.

Y yo reitero un ejemplo: en el año dos mil ocho en Europa se estaban capitalizando los Bancos, año dos mil ocho; aquí empezamos a hacerlo excesivamente tarde. Es una opinión, pero la realidad es la que es. Y el mejor ejemplo es que era muy difícil competir. Voy a poner un ejemplo: cuando tú tienes una entidad financiera que tiene una presencia en todo el territorio, como ING, le acababan de inyectar 10.000 millones de euros; que ha devuelto, por cierto, que ha devuelto, afortunadamente. Caja Duero tuvo dos ayudas del FROB, una que no ha devuelto, y una segunda que ha devuelto, y es el ejemplo de lo que usted decía, porque se convirtió en Banco. Y en el mercado, en la salida a bolsa, captó los recursos suficientes, y creo que es importante y creo que es de justicia ponerlo en valor, porque no todos lo han hecho, Unicaja ha devuelto 604 millones de euros al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, que creo que es algo positivo, porque otros muchos no lo van a hacer; estoy convencido que Catalunya Caixa no va a devolver los 12.000 millones. Pongámoslo en valor también, no nos quedemos solo con lo malo, creo que es positivo; ojalá hubiese podido devolver no eso, sino todo. Pero ¿por qué ha podido devolverlo? Porque se convirtió en Banco y ha acudido a instrumentos de capital; la salida a bolsa le ha permitido captar recursos y devolver casi un 50 % de las ayudas... más de un 50 % de las ayudas que recibió. Ojalá se recupere el 50 % de todas las ayudas que tuvo que inyectar necesariamente el sistema financiero para mantenerlo.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí, totalmente de acuerdo con usted. Por ir cerrando la intervención, me gustaría hacer hincapié, tal como usted empezó, diciendo que la Comisión de Control controlaba, que era importante, que tenían unas funciones importantes, y no solo las económicas o financieras, que son las que nos hemos centrado aquí, sobre las que únicamente se centran alguno de los grupos. A mí me gustaría que usted hablara y nos explicara de las otras funciones que tenía como Comisión Electoral, que es uno de los papeles fundamentales de la Comisión de Control. Imagino que... se ha hablado de la profesionalización de los órganos de gobierno, de los Consejos de Administración, yo se lo he preguntado a algún otro presidente de Comisión de Control que ha venido por aquí, dentro de las personas que se proponían para formar parte de los órganos de gobierno, me imagino que ustedes las veían, las estudiaban, se pedirían determinados requisitos, ¿se proponía que se cambiase algún... algún miembro, que no se cambiase?, ¿entraba eso dentro de las funciones?



Y, luego, me gustaría que hablara también sobre la función de la Comisión de Control respecto a la obra social, ya que la desaparición de las Cajas lo que más ha llevado asociado o la mayor pérdida que ha sufrido esta Comunidad con la desaparición de las Cajas es la desaparición de la obra social o la minoración tan importante que ha tenido la obra social. Entonces, como nosotros estamos convencidos de que las Comisiones de Control controlaban y tenían sus funciones perfectamente establecidas, y que no se limitan a la función económica-financiera, sino a las otras dos que usted ha hecho referencia al principio de su intervención, me gustaría que nos hablara un poquito más de ellas para finalizar. Gracias.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Muchas gracias. Respecto de las funciones de la Comisión de Control, es verdad que una y prioritaria era el control financiero. Y quiero matizar lo que he dicho, que creo que no le han dado el valor que realmente tiene. El control financiero no es solo ver las operaciones de crédito, el control financiero es ver la evolución de la entidad financiera. Es muy importante ver las operaciones de crédito, pero en una Comisión de Control no puede ver todas las operaciones de crédito, es ver cómo evoluciona la entidad financiera, cuál es el *rating* que te está otorgando las agencias que te están estudiando, ver cómo va la captación de pasivo, ver la estructura de oficinas, ver una posición global de la entidad; esa es la labor fundamental, no solo analizar una operación de crédito, o dos, o tres o cuatro, en función de su cuantía.

Respecto la obra social. La obra social tenía la función de que se cumpliesen los objetivos que se marcaban, que los aprobaba la Asamblea General. El reparto de la obra social se llevaba a una Asamblea General; en el caso de Caja Duero, aproximadamente, era un tercio iba a obra social, el resto iba a recursos. En los años en que yo estaba, la obra social llegó a tener creo que el récord de 36-35 millones de euros, que era una cuantía importante –estamos hablando de 6.000 millones de las antiguas pesetas–, y se... se planteaba un reparto y unos objetivos de la obra social en función de... de compartimentos estancos no voy a decir, pero restauración de patrimonio, obra social y cultural, publicaciones, y se daba cuenta de cómo se había gastado esos recursos y dónde se había gastado; es decir, no solo se... la obra social abarcaba el conjunto del panorama nacional. Y había actuaciones en Valencia, había actuaciones en Madrid y había actuaciones en la provincia de Ávila y actuaciones en la provincia de Salamanca, y vinculadas también a ayudas a organizaciones no gubernamentales; pues, entre ellas, las más conocidas, pues Cruz Roja, Cáritas, como objetivo principal. Actividad cultural propia para el mantenimiento de la red de bibliotecas que tenía Caja Duero, y que se ha perdido en la provincia de Salamanca, para la dotación de infraestructura en algunos pueblos, y también el mantenimiento de su red de museos y de su propia estructura, ¿no?; y eso es lo que hacía la Comisión de Control.

Y respecto del control del proceso electoral, la labor fundamental, primero, es controlar a los candidatos. Yo no sé si aquí se ha puesto de manifiesto, había una limitación –que yo ahora no recuerdo el artículo–, pero para ser miembro de las Asambleas Generales de las Cajas había una limitación, y no podías participar en un número máximo de Consejos de Administración. Yo recuerdo que candidatos a la... a la Asamblea General de la entidad financiera, en el caso... y no voy a dar los nombres, pero son personas conocidas en la provincia de Salamanca, que eran



candidatos como impositores a participar en la Asamblea General, no podían porque tenían o participaban en varios Consejos de Administración de empresas privadas, y era un mecanismo de control que ejercía la propia entidad financiera el seguimiento de los requisitos legales que fijaba la normativa, por ejemplo, el estar al corriente de pago de sus obligaciones; ese era fundamental. Tú puedes cumplir en un momento inicial, a la hora de ser candidato, y estar al corriente de tus obligaciones con la entidad financiera, pero durante el tiempo podía darse la circunstancia de que no se diese; se le llamaba a regularizar la situación, y, si no se regularizaba, yo recuerdo casos en el que se tenían que dejar de ser miembros o de la Asamblea General, no recuerdo ahora mismo... de la Asamblea General recuerdo varios que no cumplían los requisitos o los dejaron de cumplir en el período de tiempo. Y esa era una función de la Comisión de Control, y ver el proceso electoral, en el que participaban impositores, personal, pues era el organismo de control del respeto y la transparencia democrática de un proceso que estaba establecido por ley, y creo que era fundamental. O sea, la Comisión de Control no solo hacía un control financiero, hacía otras funciones.

¿Se puede mejorar? Creo que he sido muy rotundo en mi comparecencia, todo es mejorable, y, desde luego, a toro pasado, no tengo la menor duda. Pero que las Comisiones de Control fueron necesarias lo fijó el legislador cuando modificó la Ley del dos mil trece, se mantuvieron las Comisiones de Control con las mismas funciones en la ley orgánica de las Cajas de Ahorros que se aprobó años después de la crisis. ¿Que son mejorables? Pues seguramente son mejorables. Yo creo que con esto queda perfectamente aclarado los aspectos, y espero que haya podido ser útil.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Pues, por nuestra parte, mucho. Nada más, agradecer las explicaciones que nos ha dado hoy aquí, que yo creo que han sido interesantes, importantes y, por lo menos a nosotros, nos han aportado mucho. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Para la cerrar la sesión, tiene la palabra, si desea hacer uso de ella, por un tiempo máximo de diez minutos, don Salvador Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Simplemente para agradecer a todos los portavoces el tono de sus intervenciones. Y espero que mi comparecencia sea útil para la labor que tiene encomendada esta Comisión de Investigación. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas quince minutos].